

Revista Bimestre de la Academia Dominicana de la Historia

Acogida a la Franquicia Postal Interna.

SEXTO FASCICULO

NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

AÑO 1933.

## JOSE REYES

EN EL NONAGESIMO-OCTAVO ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

## ACTA DE NACIMIENTO

El día veintidos de Noviembre de 1835, año 32, a las tres de la tarde, ante mí Martín Galicia, Oficial Civil de la Común de Santo Domingo, compareció el Cño Rafael Reyes, natural de esta ciudad, mayor de edad y mercader de detalle, acompañado de los Cños José Rufino Mota, natural de esta ciudad, de edad mayor y mercader de detalles, y Vicente Castillo, natural de esta ciudad, mayor de 36 años y de oficio carpintero, y a cuya presencia declaró el compareciente que el día 15 de los corrientes le nació un niño, su hijo legítimo y de su esposa María Merced Siancas, natural de esta ciudad, su edad mayor, y a cuyo niño le impuso por nombre José Rufino; de lo que formé acto que le fué leído al declarante y testigos, y lo firmaron.

Fha arriba sitada. M. Galicia.— R. Reyes.— Vicente Castillo.

Ese documento social i jurídico —el que antecede i textualmente queda transcrito— es una copia fiel i fidedigna del acta original, auténtica, que obra en el archivo de la oficialía del estado civil correspondiente a la jurisdicción comunal de Santo Domingo; la cual fue extendida el 22 de noviembre del 1835, bajo el régimen exótico de la falaz ocupación haitiana.

El acta preinserta hace constar i legaliza que el día 15 de ese mismo mes i de ese mismo año de gracia nació, en la antigua metrópoli de la isla Española, un niño, hijo legítimo de Rafael Reyes i de su esposa María Merced Siancas, al cual se le impuso el nombre de José Rufino.

Tal nombre se le dió, sin duda, en prenda de buena amistad a quien figura en el acta

como el primero de los testigos: José Rufino Mota; i aun cabe inducir que ese testigo de preferencia sería también el padrino en el bautizo del infante.

José Rufino, el niño recién bautizado e inscrito en el registro oficial de los nacimientos, andando el tiempo, prestindió del segundo nombre i fué desde entonces José Reyes. Eso era cosa corriente i lo es todavía entre la gente culta. Basta con esta cita de un prócer trinitario i febrerista: Matías Ramón fue desde joven el prestañtísimo general Ramón Me-lla.

## CONTENIDO:

Editorial José Reyes  
Academia Dominicana de la Historia:  
Discursos leídos en el acto de la recepción del académico Don Félix Evaristo Mejía.  
El Centenario de Finlay, por Viriato A. Fiallo.  
Enrique José Varona y Eusebio Hernández, Página ofrenda del Maestro.  
La Semana de Meriño.  
Una Fortaleza Junto al Colegio de Gorjón. Por Emilio Tejera.  
Doctrina. Por John Basse Moore  
Documentos Antiguos. Cartas del Gral. Paez.  
Informe académico. (Reproducido)  
Epistolario.— Noticulas.— Labor Académica.

José Reyes sólo tenía ocho años cumplidos, en febrero del año 1844, cuando se hizo la proclamación de la nueva república en el épico Baluarte del Conde; pero, al iniciarse la tercera campaña de la independencia, en 1855, ya figuraba en las filas de las improvisadas falanges libertadoras.

Juan Bautista Alfonseca —maestro i director de la primera banda marcial que hubo en el ejército dominicano— fue quien le dió algunas lecciones i lo orientó en el estudio del pentagrama; aunque hai que conside-

rarlo como un autodidacto, lo mismo que a cuantos jóvenes se distinguieron en la avanzada de la segunda generación de la República.

José Reyes se ejercitó en el manejo de distintos instrumentos de música; pero el expresivo violoncelo llegó a ser su favorito. Su vocación, sin embargo, no fué la de concertista, i menos la de solista, sino la de compositor emotivo. Solía componer de tarde en tar-

de: probablemente cuando se lo consentían los quehaceres del hogar i las faenas de su **modus vivendi**. Compuso —en un lapso de siete a ocho lustros— algunas piezas de música religiosa i láica, sin darlas a conocer sino en número escaso. Tuvo la modestia de Sebastián Morcelo o tal vez la exagerada autocrítica de Luis Eduardo Betances.

A oídos de su auditorio sólo llegaron los acordes de algunas obras suyas. Cítanse, con mención honorífica, una misa, una mazurca, una tanda de valsés, un paso-doble i un himno a coro.

La misa se oyó en el templo—durante más de media centuria—en ciertos grandes días festivos de la liturgia católica. La asoladora tormenta de San Zenón, que todo lo deshizo i lo aventó en su furia dantesca, destruyó un archivo de piezas de música i allí se guardaba la misa instrumentada. De ella sólo queda el recuerdo.

La mazurca estuvo en boga i figuró en los programas de bailes, serenatas i conciertos militares. Aun se recuerda por su estilo i su belleza. La tanda de valsés fué ejecutada a toda orquesta en una velada lírico-literaria, celebrada el 18 de mayo de 1884, fausto día aniversario de la "Sociedad Amigos del País". Fué un éxito. El autor había logrado armonizar, en cada uno de ellos, el elegante ritmo del vals francés con el ritmo onduloso i efusivo del vals venezolano. Ambos entonces estaban de moda en Santo Domingo.

José Reyes escribió el pasodoble con motivo de la inauguración del alumbrado eléctrico, el 5 de enero de 1896, i, con el título de **Salve al Progreso**, se lo había dedicado al ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Primada. En el archivo municipal permaneció, ignorado u olvidado, en un lapso mayor de siete lustros, i, en mayo de 1932, hallólo en un legajo el señor Aquilino Ricardo, Secretario del Concejo edilicio; i el maestro José de Jesús Ravelo lo instrumentó para la banda del municipio capitalino. Ahora es cuando ha sido estrenado. La banda municipal lo ejecutó, en la primera noche del 17 de noviembre, i fué difundido por radio, como un homenaje al autor fenecido, en ocasión del 98º aniversario de su natalicio.

El himno coral de José Reyes surgió de su espíritu, en pleno estío del año 1882, cuando tocaba a su fin el primero de los bienios constitucionales: el de la presidencia de Meriño. La música precedió a la letra. La letra—en octavas—apareció más tarde.

En la primavera de 1883, un domingo, el de Ramos o el de Pascuas, un grupo de jóvenes intelectuales se hallaba reunido, como solía, en la casa No. 17, sita en la antigua calle del Arquillo, llamada entonces de Santo Tomás en honra i en memoria del venerable pastor de almas que fué el Arzobispo Don Tomás de Portes e Infante, cuando llegó José Reyes a "solicitar de los poetas unas estrofas para su himno". Se dirigía a estos portaliras: José Dubeau, César Nicolás Penson, Emilio Prud'homme i Fed. Henríquez i Carvajal. Cuando se iba el autor del himno llegaba a la tertulia el bardo de las **Fantasías Indígenas**.

Los cinco vates improvisaron sendas estrofas marciales, en versos decasilabos, pero no pasaron de la primera. El señor de la casa, no solariega, fué el único que prosiguió, el siguiente día, devanando el hilo de oro de su discurso rítmico, i compuso seis octavas para el himno de Reyes.

Era el 16 de Agosto de 1883, vigésimo aniversario de la Restauración de la República, i, bajo la presidencia de José Joaquín Pérez, celebrábase la segunda velada de la **Prensa Asociada**. Dos números del programa anunciaban sendos himnos de los profesores Reyes i Arredondo. Una crónica de la **Revista Científica**, refiriéndose a ellos, se expresaba de este modo:— "Hubo dos himnos, a toda orquesta, cantados por varios caballeros. Uno del profesor José Reyes, letra de E. Prud'homme; otro del profesor José M. Arredondo, letra de la poetisa Josefa Antonia Perdomo. Ambos gustaron; pero singularmente el del maestro Reyes por su aire popular".

Esa orquesta—la que esa noche estrenó el himno—estuvo integrada como enseguida se enuncia: Violines: José Pantaleón Soler i Mariano Arredondo; Violoncelo: J. Reyes; Contrabajo: Mulet; Bombardino: Manuel Martínez; Clarinetes: Juan Fco. Pereyra i Alfredo Máximo Soler; Flautas: Julio Acosta i E. Affigne; Trompa: L. Polanco; Bajo: Marcelino Henríquez. Esos fueron los músicos que ejecutaron por primera vez el himno de Reyes.

Habían transcurrido seis meses cuando, por segunda vez, fué tocado i cantado el himno. Esa audición la hubo en el **Teatro de la Republicana**, en uno de los actos festivos realizados en homenaje a Duarte, con motivo de la recepción de sus restos, expuestos en el Baluarte épico i depositados en la Capilla de Inmortales el 27 de Febrero de 1884. Esa fué la cuarta velada de la **Prensa Asociada**. Celebróse el 25 de febrero —día del natalicio de Mella— bajo la presidencia del director de **El Mensajero**. El himno fué ejecutado a toda orquesta en aquel acto de cultura i de civismo; i, a media noche, se organizó un paseo triunfal, desde el Teatro hasta el Baluarte, i cien

voces juveniles iban cantándolo al compás de sus brillantes notas.

En febrero de 1885 fue cuando se tocó por tercera vez, en público, el Himno de Reyes. La ejecución estuvo a cargo de la Banda Militar dirigida entonces por el maestro Betances. Fue en un concierto, en la Plaza de la Catedral, con asistencia de nutrida concurrencia. El auditorio, al aire libre, hízole una doble ovación al autor i su himno. El maestro Ravelo ha conservado la nómina de los integrantes de la banda de música. Eran: Director, Luis Ed. Betances. Requinto, Alfredo M. Soler. Flautín, Julio Acosta, i flauta José M. Valera. Clarinetes: Juan Fco. Pereyra; Manuel Rueda, Fernando Rueda; Celestino Polanco; Medardo Herrera; José Méndez; José Contreras. Cornetines: Emiliano Espinal; Joaquín Carmona; Enrique Maduro; Faustino González. Bugles; Manuel Prestol i Donaciano Peña. Barítonos: Manuel Martínez; Wenceslao Prestol; Gari; Manuel Vallejo. Trompas: Joaquín Vos i Juan Cruzado. Bajos cantantes: Angel Jones i Pablo Claudio. Trombones: Juan Andújar i Alejandro Ozuna. Altos: Ismael Claudio; Manuel M. Mena i Marcelino Henríquez. Saxofón: Juan Sánchez. Bajos: W. Acevedo; M. de J. Cobo; Pablo Sepúlveda i R. Girón (Chividón). Caja: Gerí. Bombo: Marcos Tirado.

Un año después, en 1886, en vísperas de la erección de la estatua del Descubridor, en la plaza que en breve luciría su nombre ilustre, la banda militar tocó otro himno compuesto por el malogrado Luis Eduardo Betances, su director, bajo la batuta de Alfredo M. Soler, su discípulo i sustituto. Era una bella obra. Fué generalmente aplaudida i encomiada; pero el autor, ya mui enfermo, halló algo floja una de sus partes i, poco antes de morir, la destruyó como solía hacerlo con sus producciones musicales. Nada suyo se conserva....

I en 1896—transcurrida una década—como su himno aun no tenía carácter oficial, J. Reyes dispuso una nueva edición con la misma letra que tuvo el compuesto por Betances. Así se reprodujo en la revista **Letras y Ciencias**. Pero el autor de esas estrofas—poniéndolas de lado—mantuvo las de Prud'homme en la "Escuela Normal" i en el "Instituto Salomé Ureña", e inició o secundó las gestiones hechas para que el himno de Reyes, con los versos de Emilio Prud'homme, fuese elevado a la categoría de "Himno Oficial Dominicano".

En el Congreso Nacional, algunos años antes de la ocupación imperialista, cursó un proyecto de lei que no se sabe cómo i por qué fué eliminado del orden del día o se traspapeló

en alguna de las carteras del Ejecutivo. Ello no ha sido óbice, felizmente, para que, por el voto tácito del pueblo, el vibrante himno de Reyes haya llegado a ser el **Himno Nacional de la República**.

El 10. de Febrero del año 1905—en la alborada de ese día de duelo—se extinguió la modesta i noble vida del maestro José Reyes. Tenia sesentinueve años cumplidos. Su defunción fué un duelo público. En la tarde de ese día fué el entierro de su cadáver. Las honras fúnebres fueron solemnes. El séquito fué numerosísimo. Cuando el féretro descendió a la tumba, bajo una lluvia de flores, se dejó oír el verbo conmovido del Maestro. Estas fueron las palabras pronunciadas por Don Fed en aquella hora triste de la tarde moribunda:

Otro bueno! (\*)

Otro bueno que ha caído en el abismo insondable de la muerte. Mas éste no es de los que mueren, también, en la frágil o tornadiza memoria de los vivos. Este es de los que sobreviven en sus obras.

Es José Reyes! Es el inspirado, el insigne autor del Himno Nacional Dominicano.

El sacó del fondo de su alma, llena de armonías, llena de ritmos épicos, en hora feliz i al conjuro de su alta inspiración patriótica, esas viriles notas—que ahora mismo poblaban el ambiente i aun vibran en las ondas del espacio— en las cuales palpita el alma dominicana.

Su nombre no morirá! Su nombre ilustre queda vinculado, eternamente unido, a los marciales acordes de su himno. Cuando, en el rodar de los tiempos, en lo futuro, inquieran los niños i los adolescentes de otras generaciones, quién fue el mortal glorioso que así acertó a interpretar, en ese himno, el patriotismo de sus conciudadanos, oirán, sin duda, en todos los labios el nombre esclarecido del maestro Reyes. Su nombre ilustre no morirá!

Todos los días declina, traspone la montaña, i, como ahora, se hunde el sol en el ocaso. Ah! de tiempo en tiempo, del mismo modo, declina i cae i se apaga en el seno de la tumba algún sol del espíritu, como hoy sucede ¡oh dolor! con este bueno.....!

Dominicanos: ¡que no decline, que no se eclipse, que no se ponga, nunca, jamás, en el cielo de la República, ese gran sol del Himno Nacional: el sol au gusto de Agosto i de Febrero; el sol inmortal de la Patria Dominicana!—

Hace veinticinco años de su eterna ausencia. Sobre el mármol de su tumba, con su preclaro nombre, el mejor epitafio es un pentagrama con las notas iniciales del **Himno de José Reyes**.

(\*) Don Noel Henríquez —su honorable genitor— había muerto doce días antes.—

## ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA

Discursos leídos en el acto de la recepción del Académico  
Don Félix Evaristo Mejía.

## Discurso del Académico Don Félix Evaristo Mejía

Tema: "Criterio de la cabal verdad histórica, con aplicación a la nuestra": Bosquejo de una tesis.

Señores Académicos:

Señores concurrentes:

Movido a ello por ineludible prescripción reglamentaria, y con la autoridad que me presta vuestra presencia en este acto, dejo oír en él mi voz inducta, pero de viejo luchador en toda lid de altura.

Al corresponder en su día con mi aceptación a aquel vuestro llamado para compartir con vosotros labor que estimo lo es de nobles de pensamiento, fuertes de voluntad y sanos de conciencia, respondí entonces reconocido, y hoy acudo, antes al imperativo de un deber patriótico que a amor de vanidades a que el temperamento no me inclina, o a ansia de honores que en ninguno de los momentos de mi vida solicité jamás; ni, como arriba digo y lo sabéis, tampoco ahora.

Empero, ni esa circunstancia ni lo ya previamente agradecido por la distinción me redima, cuando ésta me es solemnemente confirmada con la recepción que me dispensáis, de reiteraros mi gratitud con digno rendimiento.

La ocasión de mi llegada a esta ilustre Academia Dominicana de la Historia, ocasión también determinante de igual honor, para recibido conmigo en la misma sesión, al Doctor Pedro Henríquez Ureña, relevante figura intelectual cuya nueva ausencia de la Patria me priva de tenerle de compañero recipiendario, quiero recordaros que lo fué primero la mantenida abstención de afiliarse al alto Cuerpo, desde el instante inicial de éste, de los muy distinguidos hermanos García Lluyeres (Licdo. Leonidas y Doctor Alcides), herederos directos en la afición, tanto como por la sangre, de su gran padre Don José Gabriel García, el acucioso explorador de nuestra intrincada y oscura selva histórica; y ese mago del estilo, prominente jurista y a la par servidor de austera Clío, Dr. Don Américo Lugo. Caballeros de alguno de los cuales, cabe presumirlo, viene la humildad de mi persona a ocupar el asiento que a aquel le estaba destinado en la Academia. De ahí la grata mención, merecidísima, que de ellos en plural me cumple hacer.

Así iniciada mi palabra, ya no sólo en observancia del precepto, sino igualmente por obediencia a los dictados de mi propio espíritu, que para la

expresión de elevados anhelos que fueren pertinentes se ampara de toda oportunidad favorable, con el motivo actual gire el discurso de ingreso, siquiera vagamente, al rededor de un complejo problema que me preocupa de tiempo atrás la mente cada vez que me abismo en ese caos de la Historia ad narrandum, propia o ajena. Y tal problema, cuya acertada solución aspiro sea aplicada a la primera, para su fruto provechoso, es éste: ¿Qué es la verdad histórica? Asunto de puntos de vista muy variados que piden ser tratados por turno. Mas no para con ello abrumar vuestra atención en el presente acto, —ni menos aún la del selecto público que nos honra con su asistencia a él,— agotando yo ahora el tema.

Al estudio detenido del problema, que considero gran tema de debates sobre el campo de la Historia Universal, de la de América y de la nuestra, sólo aportó aquí ideas. Porque, dada su trascendencia, tratarlo a fondo y resolverlo, firmemente lo creo de la exclusiva competencia de una colectividad, de la índole de la Academia, póngolo por caso; y con todo respeto me aventuro a proponerlo para ocasión propicia como realizable por ella, u otra agrupación cultural que se ocupe en la materia, en la forma que también propondría con oportunidad. Este sería el tema: "Criterio de la cabal verdad histórica, con aplicación a la nuestra"; e insisto en que si mereciera él acogida y ser tratado en común por la Corporación, pudieran los certámenes a que diera motivo sugerirle a la misma normas ciertas para la gran finalidad de su instituto.

Exponer una tras otra, con toda amplitud de ilustraciones y detalles, las diversas fases del tema según mi pensamiento, y que por ellas pudierais apreciar éste cabalmente y desde ahora, tal había sido mi primer intento para el discurso que pronuncio. Pero eché de ver a tiempo que el trabajo resultaría así, por lo extenso, del todo impropio para una sola sesión, y más todavía para la de relativo e indurable esparcimiento a que asistimos; y he debido, por ende, reservar esa labor para una serie de conferencias en centro adecuado, después que estuviere yo listo y documentado, en lo posible dado nuestro medio carente de verdaderas bibliotecas y de archivos históricos en que abrevarse la mente. Sería esa serie, y así habría de llamarla, "Una contribución al tema "Criterio de la cabal verdad histórica, con aplicación a la nuestra".

Ruégoos en consecuencia, señores, no veais en el fondo de lo que ahora discurra sino un simple bosquejo de tan vasto tema, pues no otra cosa es este borroso trazo, que para el momento tengo por mero anticipo a mi referida "Contribución" a dicho tema. Os le presento, pues, así como a criatura en sus pañales para la cual anhelo, en cuanto

padre, el amparo de amplios y libres intelectos a cuyo calor se nutra y crezca, se robustezca y se illustre lo debido. Porque intentar siquiera hacerlo viable realidad el solo esfuerzo mío, o el de aislada mentalidad cualquiera que en mucho me superara, tendríalo yo por frustratorio afán.

No entraré todavía en materia sin permitirme algunas otras aclaraciones previas que estimo aún necesarias.

Acaso me objetéis en vuestro íntimo pensar, y ello con verdad, señores Académicos, mientras del asunto apenas apuntado vaya produciéndome sobre el doble aspecto de variadas fases que enunciaré e iré tratando de paso y sólo a flor de tema, a fin de mantener en cierto modo lúdero con lo ameno este discurso; acaso me objetéis, reanudo, que háyase incluido el principio, expreso y tácito, en sobrias líneas del dispositivo 2o. del Decreto creador de la Academia, en su Reglamento, y con discretas frases de elocuente prosa, en ambos discursos inaugurales de la misma en su fecha. El uno del orador de fuste, fácil y reposado, Dr. Max. Henríquez Ureña, quien llevó en aquel acto la palabra a nombre y en representación del Ciudadano Presidente de la República, cuyo es el mérito de la institución, ejecutoria de su gestión gubernativa que habrá de reconocerle la posteridad, tanto más justamente cuanto más en sazón diere su fruto este proceró árbol que ha plantado en su camino; y el otro del veterano de la oratoria, nuestro Don Federico, quien por derecho propio preside la Corporación comunicándole su calor de viejo apóstol de toda buena causa nacional, y desde las alturas de su discurso sopló con nobles añoranzas y optimismos su aliento de montañas, el mismo de las ayer enhiestas y hoy abatidas cumbres morales y mentales, menos raras entonces que después —Meriño, Tejera, Cestero, García, Hostos el peregrino combatido, Del Monte, Galván, los Billini etc.— con quienes, el más joven él, alternó su vida, ahora provector, en esa época de sinceros altruismos que ya parece, sin serlo, tan lejana, y a la cual él felizmente sobrevive en cuerpo e ilusión, para alzar en la presente su cabeza con el bláncor de una nevada cima. Y perdonad la digresión, señores; que ella es también historia y cae dentro del tema.

Pero con ser, —digo volviendo a éste,— de tan crecidos valor y discreción lo que en el fondo es simiente del mismo contenida en las luminosas piezas de examen a que antes me he referido, téngolo ello por un conciso índice de líneas generales, leves y cortos rasgos; bien que en un párrafo de Don Federico, aquel en que tan oportunamente cita en su discurso a Vasconcelos, paréceme descubrir una más completa apreciación del concepto de **verdad histórica** que propongo y ahora trataré sólo superficialmente y diluído en ideas propias.

No pretendo, por tanto, predicar en esta docta Casa credo o buena nueva de un criterio acerca del cual parece tener ella hecha ya su confesión de altura en breves fórmulas, sino lo que dije al principio: cumplir una formalidad reglamentaria y aportar un anticipo a posterior contribución a un tema

que tan íntimamente se relaciona con la austera misión de la Academia.

Y ahora es llegado el momento de introducirme de lleno en dicho tema.

De la simple enunciación "Criterio de la cabal verdad histórica, con aplicación a la nuestra", se colige que comprende dos partes el asunto: una de alcance genérico o universal, y la otra de aplicación concreta o nacional. En cada una de ellas pretende distinguir escrutadora mi mirada hasta diez puntos de relación con el mismo, matices o esquemas que asiento como cuestiones aquí formuladas y propuestas, y las aclaro y preciso en los comentarios que las siguen inmediata y respectivamente. En tales comentarios mis ideas personales, como principios de mi propio credo en la materia, caerán incidentalmente en la corriente del razonamiento, que las arrastrará o nó a alguna conclusión. Salvo vuestro mejor parecer, las tendré esas dos series de cuestiones, y sus glosas, por algo así como sendos decálogos del tema, denominación figurada, y no irrespetuosa, para referirme una que otra vez a ella en la disertación.

Hélas aquí, sin más dilatorias, las cuestiones del primer aspecto o decálogo.

1o.— El proceso evolutivo del concepto **histórico**, o de la **Historia**, al través del tiempo, los países y los autores, parece ser la cuestión previa del tema, y de ulteriores aplicaciones.

**Comentario:** Esta primera cuestión es la que desde luego se presenta al espíritu: ¿cómo ha evolucionado la **Historia**, o sea el concepto y cultivo de ella entre los hombres, desde lo más remoto? Pues ha evolucionado de lo fabuloso a lo real; de lo particular a lo general y de lo narrativo a lo filosófico-científico; pero aunque a ese último y superior grado del concepto deba subordinarse hoy el cultivo de esta ciencia, ya positiva, porque lo es de observación de su propia experiencia, no pueden perderse de vista los anteriores en la investigación de la **verdad histórica**, y del valor previo de ellos en tal verdad habría de tratarse con antelación. Porque sólo como ciencia positiva, y en relación con todo ese ablenço, revelará ella, hasta donde sea posible, su secreto: la **verdad histórica**.

2o.— La información de los contemporáneos a la posteridad es imprescindible para ésta como la principal fuente histórica de la misma, y como un deber cívico de los primeros para con ella.

**Comentario:** La omisión casi constante de ese deber por la gente imparcial y sensata origina en la **Historia** frecuentes lagunas y falsos juicios, o temerarios, y es el primer escollo, **huelga decirlo**, en que suele tropezar la investigación. Día habrá de llegar en que deba asegurarse tal información por cada digno y consciente ciudadano, estimulándolo de algún modo honesto a dejar testimonio presencial de todo lo historiable ocurrido durante su vida en los lugares de su residencia o de su tránsito. Pero hasta entonces ¿cómo asegurarla hoy para el mañana, y se ha de suplir ahora su falta en el pasado?

3o.— Hay riesgos y ocultos vicios en las refe-

ARCHIVO

rencias coetáneas legadas a la posteridad, por lo cual es necesario aceptar siempre esa herencia a beneficio de inventario.

**Comento:** Que son muchos los de falseamiento de la verdad histórica que la pristina relación suele correr, envolver o contraer desde su punto de partida inclusive hasta la llegada a su destino, es de toda evidencia. Los menores son los de alteración de lugar, fecha o detalles y simples circunstancias de la acción. Los peores los de intereses, pasiones o temores de la época empeñados en disfrazar esa verdad; simulaciones y tramoyas que de ésta se vistieron el ropaje; móviles y resortes, invisibles para la mayoría ingénua que trasmite sus impresiones recibidas de la externa apariencia; ignorancia, superstición o superchería que la viciaron de fantasías, patrañas y adulteraciones diversas. Y es de rigor sanear dichas referencias antes de acogerlas y traspararlas a las que las sucedan las generaciones que en bruto las reciban. ¿Se hace ésto de ordinario? De ahí la necesidad de una sagaz y acuciosa Crítica histórica, que sólo así resultará eficiente. ¿Cumple ella siempre y a satisfacción su cometido?

40.— ¿Dónde termina, o debe terminar, para menos riesgos de alteraciones históricas de origen, la contemporaneidad; y cuándo ha de empezar, con mayor garantía de imparcial certeza, la posteridad?

**Comento:** Preciso será tal vez fijarlas de acuerdo con la índole y la cultura de cada pueblo, y en vista de otras condiciones. Cuestión es ésta acerca de la cual no parece fácil establecer principio categórico, ni menos resumirlo en unas cuantas líneas. Es de tesis más detenida que el presente discurso, y su deliberación y solución, si la última fuese posible, de las que sólo deban intentarse por una colectividad.

50.— La Historia en sí misma, como el pasado de la vida, admitido el más avanzado concepto de ella para su cultivo, ¿en qué habrá de consistir, expresado tal concepto en clara y precisa fórmula positiva? ¿Cuál el virtual sujeto de esa Historia? ¿De dónde ha de arrancar su marcha; qué la rige, o a su sujeto, y realiza ella en su curso; y cómo deberá dar su fruto opimo?

**Comento:** De que el punto tome origen en el dogma, se adentre luego vacilante en lo prehistórico, y sólo en orden al hombre y en una parte de su morada suela tratarlo la materia, no se sigue lo cabal del concepto. Pues hoy la Historia parece que debiera tener por sujeto el más amplio: la Vida en general. La primera recorre, en efecto, la evolución de la segunda en todas sus manifestaciones, y ha de arrancar aquella de lo más remoto de esa Vida, siguiendo de ella las tres larguísimas jornadas; a saber: del átomo inorgánico, en su patria del Cosmos, al primer germen biológico, en la Tierra; de éste, al postrero paso del trayecto zoológico, el hombre prehistórico; y de ese hombre, recién llegado allí, hasta la altura del desarrollo psíquico y el progreso por él ya alcanzados entre vuelos y descensos, triunfos y derrotas del ideal.

Y si la Historia es según esta concepción que di-

reis aventurada, y traslada a ella fielmente la evolución natural de la Vida, habrá de descubrir certera, a la penetrante observación de las experiencias que tal evolución atesora, leyes que rigen el curso de la misma y fuerzas o factores que las obedecen y a su servicio determinan fenómenos, de los cuales se derivan en cadena los sucesos, en que el hombre sólo interviene en parte con su libre albedrío, y con su moral biológica se produce en hechos voluntarios que a unos cuantos ejemplares de su especie los deprimen y a otros los realzan, para escarmiento o emulación de la posteridad.

No hay en nada de ésto fatalismo ni determinismo de escuela, sino pura visión científica propia, sin pizca de contacto con los Platón, San Agustín o Hobbes; los Claudio Bernard o Spinoza; ni contagios de Vico, Turgot, Augusto Comte u otros.

Porque con todo lo que acabo de exponer se relaciona históricamente el hombre, aunque no lo parezca a pronta vista; explícanse por analogía los aspectos de su particular evolución, y acaso, por ese su remotísimo atavismo bio-cósmico, su movilidad, su temperamento y su progresiva marcha en zig-zag o en espiral hacia una meta. Y se diría que, en virtud de una como metempsicosis transformista, la simiente anímica ha venido transmigrando desde el átomo cósmico, y desenvolviéndose de ónto en onto hasta el noble Primate. Tampoco veais aquí sino una intuición mía algo imprecisa, simple lucubración sin un valor científico en mis labios, pero que de procedencia más autorizada quizás a esta hora lo tenga, y yo aún no lo sé.

60.— ¿Qué es la verdad histórica y cuál su cabal concepto? ¿Limita ella su dominio a la evidencia y la sinceridad de lo ocurrido, y a su exacta localización geográfica y cronológica, a que suele limitar su objeto lo que con frecuencia se entiende por Crítica histórica, la cual no llega siempre hasta ese punto de la sinceridad, y a veces tampoco a otros propios de ella? ¿Será sólo esa verdad una expresión sentimental y admirativa de lo bello o bueno, épico o cívico, patriótico o puramente bélico, o político, como otras tantas perlas extraídas de la concha de nácar del pasado? ¿Ha de estimarse de ella en su justo valor cada detalle; o únicamente es síntesis de cada tiempo, país, acontecimiento u hombre históricos? ¿Califica y clasifica, que es ya juzgar; o también señala, que es dar un veredicto, a cada aspecto simple y al conjunto su sitio, y su distancia de una cima ideal?

**Comento:** Puesto que esta cuestión es la llave del tema, con la misma conviene entreabrir siquiera lo que tal vez parezca la puerta de su enigma. Sólo entreabrirla ahora, porque el punto es extenso, y otros muchos compartirán con él todavía el espacio aquí disponible.

La verdad es el fondo de la realidad, asunto de Lógica en qué no habré de detenerme; ni hablaros de él ex-cátedra a vosotros me fuera lícito. Rara mina la realidad, contiene ella a un tiempo oro en lo profundo y su sola apariencia dorada en alguna sustancia de por encima. Inagotable cual si de cuento de hadas, de su venero toma el hombre el uno o únicamente la otra: aquel para riqueza del

intelecto, o su ilusión temporal la última. Pero en ese postrero caso, allí queda siempre el filón, propicio a nuevas exploraciones y a la explotación del oro auténtico.

La **verdad histórica** no es la Historia: ésta es su mina y aquella el oro de ésta, de manifestaciones y virtudes diversas, alguna a veces mágica; o no son más que aparentes la sustancia extraída y sus propiedades.

Es una y múltiple la **verdad histórica** legítima. Múltiple como un rayo de sol o estelar, que al análisis espectral dá, por diferencias de longitud de ondas o de número de vibraciones por segundo, y de grado de refrangibilidad, una gama de subjetivos colores simples visibles, y de invisibles caloríferos en más o en menos, químicos y de aplicaciones terapéuticas; y además oscuras zonas de absorción del color indicadoras de rivalidades ópticas que discontinúan a trechos el espectro y se prestan como él a simbólicas apropiaciones a la sobredicha **verdad histórica**. Y una es la referida verdad, cual el haz policromo ya pasado por nuevo prisma o lente, que así recompuesto vuelve a dar la luz blanca del sol o alguna estrella, u otra sidérea de impresión diferente por efecto de menor o diversa combinación cromática. Es la **síntesis**. Pues al modo que revela esa luz, con los auxilios del cristal, de las analogías con lo terrestre y de las matemáticas, los secretos de la vida cósmica, y aún mejor, su historia,—porque el rayo luminoso, como bien lo sabéis, nos llega siempre tardío, desde en minutos, así el de nuestro sol, hasta siglos y milenios después del momento en que lo ha emitido su celeste foco, y por eso se ha dicho, con feliz acierto, de tal mensajero del Cosmos que es su historiador—, de manera semejante, del pretérito remoto o más reciente los vestigios y reliquias, las referencias, y los efectos del mismo en los pueblos, épocas y hombres que cronológicamente le siguen, como haces de luz surcada de sombras van llegando uno tras otro a proyectar sobre la pantalla del presente, para su disección y estudio, los sucesivos espectros del pasado. Emisarios de la vida que fué, cual otros tantos expresos vienen salvando postas intermedias, o sólo dejando en éstas, de pasada, las simples narraciones, hasta parar en cada posteridad ya desinteresada y entregarles, si saben ellas interrogarles, el tesoro bien guardado de su mensaje: la **cabal verdad histórica**. Lo que se tiene comunmente por ésta y resulta de la depuración y localización por la Crítica histórica corriente, es solamente su aspecto previo, la acción preliminar del espectroscopio para el análisis. Y perdonad, señores, la ejemplificación, y que para abreviarla no la haya referido ahora más concretamente a las modalidades históricas que he querido significar con ella.

Es, pues, la **verdad histórica** a la Historia lo que el oro a la mina y al placer aurífero, y lo que al cuerpo que lo emite el rayo de luz simple, varío en uno, o múltiple en el más complejo haz de luz blanca; también lo que el arpegio o el acorde al o a los instrumentos; y la armonía de la forma, el color, el nectario, la virtud medicinal, y sobre todo el perfume, a la flor. Muéstrase, repito, la **verdad histórica** en un solo aspecto o en varios, separa-

dos éstos o combinados en ella y en **síntesis**; todo como en lo procedente de la mina, de una lira, de la flor, del astro. Pero hubo en Historia ricas minas de oro y pedrería que legaron su tesoro espiritual de valor incalculable, un gran aspecto de su **verdad histórica**, y en los demás, y su **síntesis**,—el ideal de perfectibilidad,—frustraron al cabo la esperanza: así aquella admirable Grecia antigua, y especialmente Atenas, rendidas a la postre, por sus rivalidades y pasiones, a oscura servidumbre milenaria; hubo flor hermosísima y de genial perfume, ejemplos Roma conquistadora, Catalina II de Rusia, Napoleón Bonaparte etc., que, no obstante otras deslumbradoras fases de su **verdad histórica**, viciaron con su hálito asfixiante un doble ambiente: las libertades públicas y las soberanías de pueblos; siniestra luz de fuego fátuo de necrópolis húbola asimismo, como Atila y sus Hunos, corriéndose de tumba en tumba sobre las ruinas del Imperio; y arpa en cuyas cuerdas destempladas no vibró ya una nota, tal un Bajo Imperio Bizantino. Y todo eso se habrá de consignar así, o de otro modo, en la **verdad histórica** respectiva. De la hora que ha pasado, del pueblo que ha vivido y del hombre que se puso de resalto, hay siempre una **cabal verdad histórica** sencilla o múltiple, edificante o dolorosa,—que extraer, que analizar y sintetizar, para los efectos de la sanción o la consagración históricas,—y de saludables enseñanzas... ¿Tacharíais, señores, de sutiles mis figuradas locuciones anteriores? Pues lo serán, como tul que diafanizase, idealizándolas, formas de mujer que tal se hubiese propuesto al así apenas velarlas. Entre dos medios de expresión en este caso, el oscuro metafísico directo y el ameno metafórico, opté por el último. Viénenme de perlas estos pareados de Boileau, hallados por azar y que se leen en su sátira (la XI) a un su amigo, como él académico e historiógrafo del Rey:

“Y para darte aquí de ello razón histórica,  
permite que la envuelva en fábula alegórica.”

El análisis y la **síntesis** son igualmente de rigor en la búsqueda de la **verdad histórica**: el análisis, porque las partes informan de sí mismas y del todo; y la **síntesis**, porque el todo es la suma de las partes y la unidad del concepto.

En cuatro grupos primarios o géneros pueden ser clasificados los fenómenos, sucesos y hechos que suele presentar la **verdad histórica** científico-filosófica, aunque las más de las veces sólo presente ella algunos aspectos, y probablemente ninguna **verdad** los reúna todos, además del previo asunto de la Crítica histórica, completa, de que ya se ha hablado. Estos grupos o géneros son de índole cósmica, biótica, antrópica y sociótica, cada uno de ellos con multitud de matices específicos cuya enumeración empedraría demasiado de sui generis tecnicismos el discurso. Todos principalmente referidos al hombre y a su morada, porque la Historia es primero antropista e incidentalmente lo demás. Antes fué exclusivamente antropocéntrica.

La épica resistencia de Leonidas, si por patriotismo excelso o sólo por civismo obediente a la ley espartana; la aun reciente del boer ante el inglés, aunque infructuosa; la de ayer de Bélgica frente a

Alemania, parecen tener un único aspecto o dos; varios reúnen Washington, Bolívar, San Martín etc.; y muchos la Revolución Francesa, la Ruso-Bolsevíque y la Gran Guerra Mundial.

En cuanto a lo que en su esencia misma sea la verdad histórica, esto mejor que se explica se comprende a la luz de la razón. Me remito a la vuestra clarísima; porque la dilucidación aquí del concepto llevaría muy lejos. Cada verdad histórica, creo haberlo apuntado ya, es signo y sitio, en la escala al ideal, de un grado de ascenso, de una vacilación o un retroceso momentáneos, y de una trascendencia.

70.—¿Cabe relatividad en la verdad histórica, con uno o diversos significados; y es, por tanto, ella aplicable a la responsabilidad y a la sanción o la consagración históricas que de tal verdad se derivan?

Com.: No voy a responder aquí a los puntos de la cuestión con formalidad de tesis demostrativa; sino que la trataré por encima y procurándole alguna amenidad.

Esta relatividad, como otra cualquiera, ha de entenderse, *prima facie*, en oposición a lo absoluto; pero a menudo envuelve ella además alguna variante del significado, e idea de proporcionalidad.

La primera noción de relatividad histórica resulta del lugar, el tiempo y las circunstancias, parajes en los cuales habrá de situarse el tasador de verdades históricas y de las secuelas de éstas, la responsabilidad, la sanción etc.

La ferocidad de las guerras antiguas y sus consecuencias sobrepasaron con creces las mayores atrocidades de la Gran Guerra Mundial; pero relativamente a los tiempos de unas y otra, ésta sobrepujo mucho a aquellas en horrores y en la enorme responsabilidad de sus autores respectivos. Rendíanse a su medio, y dentro de él hay que juzgar de esa verdad, las tiernas vírgenes y demás gentes de blando corazón —que entonces también debió de haberlas— al asistir gozosas a los sangrientos espectáculos del circo romano. Si en su gran Revolución redentora fin de siglo, el XVIII, olas de chusma y sangre inundaron la Francia, obedeció el fenómeno a las circunstancias psicológicas de las muchedumbres cuando rompen el dique con que la iniquidad de los siglos anteriores las oprimió, y contuvo,— y la responsabilidad histórica es ya aquí muy relativa.

Ideas, sentimientos y acciones sufren la influencia de este trinomio histórico, pero no de modo fatal ni decisivo, pues una legítima superioridad puede escapar bastante a ella: tal un austero Catón de Utica, aun al lado del Cicerón político, que no siempre supo librarse de ese influjo, como tampoco su panegirizado Catón el Censor, bisabuelo del otro y cuya virtud parece fué algo relativa. A pueblos, épocas, acontecimientos etc. alcanza asimismo la relatividad; mas hay que tener en cuenta el libre albedrío, cuando a él haya lugar. Los ejemplos podrían presentarse en profusión, pero después de minucioso expurgo y no por juicio individual ni de reflejo. Por eso los ahorro, y me limitaré todavía a algunos casos de estudio.

La libertad y la democracia se me figuran de lo

más relativo en la Historia: díganlo, si nó, en la libre Grecia de otrora los ilotas y los esclavos; y hasta mucho tiempo después de la proclamación de los derechos del hombre, la raza de color en los E. E. U. U. de América, el Brasil etc. La democracia en lo antiguo era patrimonio de los llamados entonces ciudadanos; y la misma representativa de ahora es una relatividad.

Volveré en parte a algunos de los símiles o alegorías anteriores. Es el oro nativo el que más puro sale de la mina, aunque no químicamente mientras el crisol no lo ha acendrado: en este asunto la Crítica histórica; o el tiempo y la posteridad, que tras generoso olvido de impurezas, estime de hombres, épocas, pueblos y sucesos el beneficio de ellos recibido, alguna excelsa fé, tal bondad fecunda o cual genialidad pujante y deslumbradora, y deposite el oro de esos méritos, así limpio y aquilataado, en el arca del recuerdo, para tributarle culto de veneración y gratitud, ó de admiración y de respeto; mas sólo en relación con la cantidad y calidad de ese oro respecto de la escoria, y de su aleación con metal inferior.

Empero, se ha de tener sabido, para el fervor del culto, que a los usos ordinarios de la vida es más aplicable que el puro el oro aleado. Una onza de oro amonedada realiza mejor y más pronto sus milagros que la equivalente en el ya apurado metal blando y dúctil. Bolívar, recién llegado soñador a su país, no habría podido vivir la hora épica del Bolívar después algo endurecido que acusó a Miranda, fusiló a Piar, declaró e hizo la guerra a muerte y asumió dictaduras. Ahí quizás la tara de su verdad histórica; pero también ahí su alteza en afrontar éso para crear ésto: pueblos soberanos. Venció, bien que no siempre se venciera a sí mismo, como tal vez Washington. Ni tuvo la oportunidad que éste de darle la alta lección cívica a su hechura, menos preparada para ello, desde antes, que la del epónimo del Norte. Lo cual al uno mucho le reduce la responsabilidad, y al otro la gloria del esfuerzo. Del uno es la medida de su verdad histórica el Chimborazo, sobre el cual deliró, consciente de su misión y de su genio. Acaso pronunció él mismo su relatividad en el grito de desesperación que lanzó desde Quito en 1829, con el profético por luego realizado vaticinio de las futuras vicisitudes políticas de los pueblos de su América; confesión de su final fracaso en el empeño de formar pueblos también libres de sí mismos. En el otro, la previa preparación inglesa en las trece colonias, o la herencia o el modelo de la metrópoli, unido ello a mayor fortuna en la empresa, fueron factores del mejor éxito en idéntico afán. Aunque se le tenga a éste por menos genial, don de natura que, bien que nos delumbre su radiosa claridad, no es la obra del propio esfuerzo. Ambos, empero, si no químicamente puras, son verdades auténticas, sean relativas, y de sus síntesis, en un sublime aspecto, se alza montaña arriba su grandeza a divisar de lejos la cima de promisión del ideal. ¡Paso a ellos: son dos eminentes precursores!

La sinceridad o la simulación, los secretos móviles y resortes invisibles de la acción histórica, hacen de ésta a veces una verdad muy relativa. A tal

relatividad se refiere sin duda Charlevoix en la Advertencia preliminar, páginas XII a XIV, de su obra "Historia de la Isla Española o de Santo Domingo". Pero es preciso saber discernir la simulación de la sinceridad históricas, y que existe la última en lo malo tanto como en lo bueno. Sobre la grandeza de un Pedro el Grande de Rusia proyecta negras sombras su salvaje ferocidad en ocasiones; la de Luis XIV, quien dijo "El Estado soy yo", es ilusoria, porque no fué suya, sino de algunos notables aspectos de su época reflejados sobre su afortunada persona; y la de su ilustre abuelo Enrique IV, el de "París bien vale una misa", es, como la del primer Catón abuelo del segundo, igualmente relativa. Pero no fueron en realidad unos simuladores los antes citados, porque las cartas de su juego todo el que tenía vista las veía. Además, en todos influyeron poderosamente el medio, el tiempo y las circunstancias. En las respectivas épocas del abuelo y del nieto franceses el bienestar fué también demasiado relativo, pues a pesar de Sully y de Colbert, mientras los soberanos les rompían a éstos a cada paso la alcancía, para sus prodigalidades el uno y el fausto de su corte el otro, las masas del pueblo se morían de hambre, y al final del reinado del segundo subsistía el estado de miseria que encontró él al principio, en que era frecuente hallar en los caminos cadáveres con la boca abierta ¡llena de verba!... La carcajada y frase atribuidas a Rabelais en su postrero trance: "¡Bajad el telón; la farsa ha terminado. ¡Ja, ja, ja!", podrían tomarse en este matiz de la relatividad por el símbolo de la verdad histórica de algunas épocas, países, acontecimientos etc.

A la relatividad histórica no parece del todo arriesgado suponersele, además, un sentido figurado de proporcionalidad al medio y de conformidad con las circunstancias. En la Conquista de América y en su Independencia se dijera que los ciclópeos héroes guardaron relación con sus ingentes Andes, sus pujantes Orinoco, Amazonas, Misisipi, el Plata etc., sus dilatadas Pampas, sus inmensas altiplanicies y llanuras selváticas. O fenómeno o coincidencia. La antigua Grecia y la moderna Bélgica se agigantaron hasta la magnitud de su enemigo. La distancia de cada verdad histórica de una cima ideal es asimismo relatividad.

En suma, creo que podría establecerse esta ley: El valor de la verdad histórica, de la responsabilidad etc. es relativo o proporcional al tiempo, al medio y a las circunstancias de la acción, a la sinceridad de ésta, a la intervención del libre albedrío y al grado de cultura. Mas que no se apele a la relatividad con intrincadas razones o untuosos argumentos de coonestaciones, y se le dé así la razón a esta suspicaz frase de Madame Stael: "Cuando la metafísica toma parte en las cosas, suele embrollarlas para excusarlo todo, preparándole con ello en sus nebulosidades un asilo a la conciencia."

80.— Cierta oportuna prelación del recto y sereno libre examen de la verdad histórica y de su relatividad ¿no parece imponerse respecto del juicio y veredicto que autorice glorificación, censuras o anatemas cualesquiera?

Com.: Esta cuestión se dá la mano con la 4a. ya

tratada, pero dista de ser la misma. Aquella se refiere al juez y ésta a la parte que ante él comparece. La Historia está plagada de falsos juicios y prejuicios de todo orden en los autores, por influencias, en ellos también, de su tiempo, su medio y sus circunstancias. Nada de ajenos juicios ni propios nosotros, sin previo estudio y el del sabio y justo por guía. Tampoco anticiparlos. Hay puntos de Historia, y son los más, que ya se prestan a objeto de examen, juicio y veredicto, porque su proceso o curso ha terminado. Pero con algunos, por recientes, no ocurre lo mismo; así la Revolución Ruso-Bolsevique, en dura y tal vez tortuosa senda todavía, y la Gran Guerra Mundial, cuyos efectos se vienen palpando tan dolorosamente y parece que trascenderán aún mucho más allá del actual momento. Sólo de aspectos parciales de ambas puede ya conocerse.

90.— ¿Qué método será el más eficiente, por lógico y cívico, por ético y estético, por filosófico y científico, para llegar a la plena y consciente posesión de la Historia quienes la recojan de las fuentes, la transmitan por escrito o hayan de estudiarla con fruto?

Com.: Pues uno de amplísimo sentido, que comprenda el de la Lógica, aplicado por los primeros; el de adquirirla, para los últimos, según edad y condiciones de mentalidad; y con los requisitos que ha de reunir su transmisión escrita por los segundos, para tal eficiencia, que es a la que principalmente quiero referirme.

Clasificación científica de la materia con exacto ajuste de sus divisiones cronológicas a las respectivas verdades sintéticas contenidas en esas divisiones, o a lo más saliente de cada una de dichas síntesis; y con denominaciones precisamente adecuadas a la índole de tales verdades y al lógico enlace de su sucesión. Exposición científica, hasta donde le permita la altura de la mente a que ella se destine, de leyes históricas, fuerzas o factores que las sirven, fenómenos que unas y otros determinen, sucesos, hechos voluntarios y hombres que floten sobre todo eso. Tratar la materia como ciencia positiva que contiene en sí misma repetidas experiencias, sabiamente observadas y recogidas. Espíritu cívico-patriótico que la impregne, como el rocío a la planta, sin saturarla cual copiosa lluvia. Discreta advertencia y enseñanza, sin tediosas reflexiones, que prevenga a la ambición, cuando en la Historia quiera aquella apacentarse, contra las fascinaciones peligrosas y tentadoras del pasado, y que sea capaz de detenerla, como Jesús a Pablo convirtiéndole a Él, en un desatentado camino de Damasco. Los grandes dominadores de pueblos, el propio o los extraños, mostraron con frecuencia mucha afición a la Historia ad narrandum, buscando en ésta orientaciones a sus designios. Luego, será necesario poner en la narración, como prendas atrayentes, claridad, sencillez, amenidad y belleza de estilo apropiadas a su estudio fructuoso.

100.— ¿A qué autoridad, colectiva por necesidad, debiera corresponder de preferencia recoger de sus fuentes la Historia, depurarla, aquilatar sus verdades, establecer sus síntesis, pronunciar sus fallos y

disponer su método en la escrita, dejando a los autores individuales la forma didáctica, la apreciación cívico-patriótica y las ya expuestas cualidades del estilo?

**Com.:** De la anterior enunciación se infiere la conveniencia para cada país de una Academia o Sociedad de la Historia Nacional, con autoridad moral y mental reconocida, unida a la oficial que tuviera, para que realice ella la referida misión en su medio; y de desear fuera la existencia de otra Universal, compuesta de delegados nativos de los países de aquellas, la cual, acopiando todo lo particular y relacionándolo en y con lo general, levantara cual sólido edificio la verdadera Historia Universal. Sólo entonces habrá Historia fehaciente, como Evangelio de la Vida y Tabernáculo del Pasado. Y podrá ella presentarse a los hombres de cada generación, profética Sibila con la indumentaria de los tiempos, a ofrecerles estos tres volúmenes que llevará bajo el brazo: Higiene, Terapéutica y Recetario Históricos, para uso de las posteridades.

Hasta aquí los puntos genéricos o universales del tema. Pasemos a los de aplicación concreta a nuestra Historia.

1o.— ¿Suele el contexto de la Historia Patria merecernos un alto concepto moral que nos conforte; y qué criterio debemos adoptar en orden a ésto?

**Comentario:** Confesémoslo: no le es siempre favorable tal concepto; ni se inclina éste siempre en reverencias al pasado. Pero es preciso convenir al mismo tiempo en que la responsabilidad tampoco fué siempre toda del País ni de sus hombres. Nuestra Historia ha de ser en éso justa y sincera. Y como el punto pertenece más propiamente a la relatividad, allí se comentará mejor.

2o.— Las fuentes históricas dominicanas a nuestro alcance, sin verdaderos museos ni bibliotecas, y menos aún archivos históricos de propiedad y ubicación nacionales, carecen a menudo de la fiel información contemporánea, o deja ésta lagunas y oscuridades, y ocasiona discrepancias en los escasos autores de la materia.

**Comentario:** No ha menester del comentario la cuestión, o habría él de ser muy largo. Redúzcase ahora al siguiente, bastante breve: La Historia Patria es nave aérea mal equipada, que vacila y voltea en los relativos vacíos atmosféricos de ciertos tiempos de la vida colonial, y aun de la nacional ya idos.

3o.— Hay necesidad urgente de dejar colmados los vacíos a que dieron ocasión la incuria o el tímido silencio; de aclarar sombras y dudas; de precisar asertos; de consciente y honrada apreciación de los diversos aspectos de la verdad histórica dominicana desde sus orígenes más remotos; en fin, de hacer Crítica histórica exacta, lógica y científico-filosófica.

**Com.:** La Historia tiene que intentar a veces, cual ocurre con las reliquias arquitectónicas aun no arruinadas, obra de reparación restauradora en ciertos detalles del monumento del pasado, cuando la acción del tiempo u otra causa le infirió injuria de desperfectos; pero sin pretender suplirlos, esos detalles, con remiendos de fábulas o acomodaciones

vanidosas. Porque historia es verdad completa, sin leyendas ni mixtificaciones.

4o.— Dado lo familiar de nuestro medio, por su exigua población, y siendo tan escasa todavía su educación cívica ¿debe la posteridad apresurar sus fallos, ni menos la contemporaneidad anticiparlos?

**Com.:** Nó; ni lo uno ni lo otro: tal es mi personal opinión. Pero sí recoger la segunda la simple información e iría depurando la primera, sin escándalo en ambos casos, y antes de que se haga tarde para ello. Porque referir sin malicia no ha de ser ofensa; ni investigar es acusar. Y, fuera del momento que se esté viviendo, todo debe siquiera consignarse en los nuevos textos, inclusive los escolares. Que no hay derecho a mantener de las reciénvenidas generaciones la activa y natural curiosidad en absoluta ignorancia de lo ocurrido en períodos ya para ellas del pasado, y en la víspera y la antevíspera de su llegada. Bueno la simple referencia, sin apologías ni censuras, que suponen un juicio anticipado con riesgo de parcialidad y rozamientos enojosos con interesados o allegados; mas que no se omita el dato. Y aun algo vieja ya una verdad histórica, si fuere ella adversa a un grande de la Historia, hay que expresarla con respeto. Todo puede decirse si se sabe decir. ¡Con cuánta discreción lo hace el irreductible Juan Montalvo cuando el caso de Miranda y Monteverde, por ejemplo, le viene a punto bajo la pluma de oro! La verdad antigua a nadie apasiona ya ni perjudica; pero la nueva es una virgen pudorosa, y a ella le son aplicables estos versos del regocijado poeta y andantesco caballero Boufflers, que también fué académico; versos que libre y malamente traduzco del francés:

“La moral logra audiencia y galante acogida  
en traje de ficción y al hechizo del verso;  
la verdad, que desnuda a su amor no convida,  
es la sola doncella, en el vasto Universo,  
que gusta más.....algo vestida.”

5o.— Si por la Historia Nacional discurre, apenas evolutiva, anterior vida común, la nuestra con sus leyes, factores, fenómenos etc., en cambio abunda esa vida en reflejos y remedos de la de América y de Europa, con lánguido vegetar y al margen de éstas siempre.

**Com.:** Dura verdad, pero cierta, en mi sentir, y para demostrada en posterior oportunidad. La Historia en general es un espejo de la pasada vida; en cada momento de ella caen sobre el cristal y se reflejan rayos incidentes que proceden del momento anterior: “Nuestros pasos nos siguen”, puso alguien por título a su obra. Los fenómenos históricos, como los físicos, se reproducen en el tiempo con caracteres más o menos nuevos: “La Historia se repite”, oímos con frecuencia; “La humanidad progresa en espiral” es fórmula creo que de Goethe. Pero la vida en pueblo alguno ha debido ser el reflejo de la ajena, sino toda propia, o el fracaso habrá sido la consecuencia. Hemos vivido copiando, y al margen como en un remanso. Y, o se rectifica y se entra en la corriente, o se perece al cabo.

Una como exégesis de la historia dominicana debería conducirse en las varias direcciones de lo enunciado en esta cuestión, a la par que ininterrum-

pido y minucioso expurgo al través de los viejos textos, los archivos de los países extraños que hayan tenido algo que ver históricamente con el nuestro, y de todo lo disponible, a fin de llegar un día al concepto cabal de nuestra Historia con la posesión de las tal vez numerosísimas verdades parciales y aun sintéticas en ellos dispersamente contenidas, y con las responsabilidades por establecer, deducidas de acuerdo con leyes, factores, fenómenos etc., y además con el libre albedrío sin coacción externa, y con lo que hubo de reflejo en esa misma Historia; todo ello para verdadera sanción, consagración y lugar gerárquico de tales verdades en la escala que conduce al ideal. Sea nuestra Historia de éso búsqueda y hallazgo.

6o.— La apreciación de la verdad histórica en nuestro medio no es de ordinario lo que ella debe ser, para estímulo y enseñanza.

Com.: Breve será por ahora el comentario; pero expresivo y sincero.

No pienso que prive en el medio el más recto sentido ético en este punto de la apreciación de sus verdades históricas. Pueblo impresionable sobre todo por la guapeza y la sangre vertida, entre el alto rasgo cívico y el bélico sin patriotismo y sólo por temperamento, aplaude el último y desdeña el otro. Entre Duarte, apóstol máximo e inmaculado, y Santana, caudillo tinto en sangre de Abel, no se habría vacilado en otorgarle al torvo pseudo-prócer la primacía si la Anexión no se interpone. A Sánchez se le glorifica mucho más por su sangre y vida en holocausto,—corona inmarcesible del martirio, la cual no cupo en suerte histórica a los otros—, que por su *Fiat Lux* del Conde; a Mella, por el trabucazo, de hermosura legendaria; a Duvergé, por lo Cid Campeador; a Luperón, por Bayardo. Lo de gran ciudadano que alguno de ellos de veras atesorara fuera del momento épico, o noble obrero del País, si no tuvo la oportunidad de un bello gesto, éso no contaría para nada. Ahora parece iniciarse una reacción reparadora que ojalá no caiga en el extremo opuesto, ni, como hay quien lo quisiera, se llegue a revindicar ¡hasta a Santana! Mas es preciso que no se reduzca a aquello la estimación histórica; sino que también alcance a otros aspectos que la vida aquí abarque; y que la pasión en maridaje con el interés, o aisladamente cada uno de esos bastardos, nunca tengan de la diestra la balanza para aligerar o recargar con la siniestra el contrapeso al platillo en que se puso el mérito.

7o.— ¿Cómo es aplicable a nuestro pueblo la relatividad histórica, de acuerdo con las fases que fué presentando la cuestión en su aspecto genérico?

Com.: Ante todo, los elementos lugar, tiempo y circunstancias parecen intensificar aquí su influjo de relatividad de modo notable, y se les diría decisivos. En verdad que acaso no haya otro país, ni especialmente otro habitador, en tanto grado a merced de ese que para el caso he denominado antes trinomio, cuyo uso figurado no es de mi invención. Efecto ello quizás de la llevada vida abúlica, de reflejo y al margen, aunque en concurrencia con los agentes ley, factor, fenómeno etc., y el libre albedrío, a los cuales tampoco aquí podía escapar

la acción histórica. “No se ha abierto aún en este país el libro de las responsabilidades”, dijo ya alguno, dominicano de nota, fenecido. Tal vez no se haya abierto por esa influencia, que mucho contacto guarda con la anterior cuestión y la siguiente. Mas no sea esto buscarle refugios a la conciencia, sino seguirle la pista a una posible verdad histórica.

Mayor extensión del punto no será del momento. Pero queda algo todavía. La relatividad en los fastos nacionales presenta también en este punto su fase espiritual: no se la apoque, nuestra Historia, porque carezca ella de figuras colosales, de epopeyas máximas, que la selección dió más abundantes y más grandes allí donde se ufanan las primeras magnitudes del Planeta; porque a mayor diviendo en igualdad de divisor, —éste la condición del hombre, la misma en todas partes,— mayor cociente. Fuera de su gesta en las arriba aludidas Guerras Médicas, sospecharíase que el poético genio griego sopló fantástico en lo demás, y para acrecerlos, sobre sus proezas y sus hombres. Ello no obstante, cabe pensar que la talla de la causa y la ocasión levantan a la altura que se necesita. Díganlo, si nó, nuestros gloriosos restauradores ante la superioridad material de su contrario. Y es que, con diversas modalidades, la relatividad parece ser una ley histórica, como lo es cósmica.

8o.— Es de rigor, como en lo general así en nuestro medio, el juicio histórico científico-filosófico previamente a todo justo veredicto sobre cada época, período etc. caídos ya en pleno pasado, y por tanto bajo el dominio de la posteridad. A fin de honrar, sancionar, eliminar.

Com.: Es preciso conocer sin más dilatorias cuanto, definitivamente ido, merezca consagración y a guarde aún ésta; y desautorizar el falso mérito que en hechos u hombres se hubiere deslizado dentro del templo de la Historia Patria. Lo primero abriendo ya el juicio previo, antes de que desaparezcan las huellas fehacientes de las respectivas verdades históricas; y con la mira puesta a lo segundo, desembarazando las páginas de esa Historia de tantos nombres de comparsa como en ellas se han introducido sin más notoriedad que su mención allí, con perjuicio de los que deben resaltar y grabarse en la memoria de las generaciones. Pero que ésto se haga sin hiperbólicas exaltaciones, en el supuesto favorable, ni menos con piqueta inconoclasta que deje en escombros nuestra Historia, o convertida en uno como maltrecho Panteón Nacional, cuyo recinto de desconsoladora soledad velara en torno un silencioso corro de hornacinas vacías. Porque ¿adónde acudiría entonces el alma nacional para elevar sus preces a la Patria?

9o.— Establézcase método lógico y cívico en nuestra Historia Patria, para la mayor eficacia de su estudio, y ejemplarización.

Com.: Holgaría repetir en este punto lo ya expuesto en su correspondiente del decálogo genérico. (Recordad que así dije que los llamaría). Exactamente es aquello aplicable a ésto. Me contentaré, pues, con afirmar que tal método debe responder a estas tres finalidades: a) a la más fácil adquisición, consulta y recordación de nuestra historia en todo momento; b) a poder abarcarla toda en síntesis y

de una sola ojeada mental, y llevarla prendida al corazón; y e) a derivar de ella el más provechoso fruto con su aplicación a la vida individual y colectiva de las generaciones. La Historia Patria ha de ser como carta de marear en que el habitador lea los derroteros del pasado, y en tinta fresca el de su tiempo y el suyo propio; y brújula que le vaya señalando en mar o tierra el rumbo, para no equivocarlo tomando por los viejos senderos ya trillados, en los cuales hallará por cada flor bosques de espinas.

100.— La Academia Dominicana de la Historia supone una alta y delicada misión frente a nuestro pasado, y también para con el presente y la posteridad.

Com.: De esa noble misión se ha hablado ya implícitamente lo bastante, pues queda comprendida en la cuestión genérica correspondiente. No superabunde, por tanto, mi palabra sobre el punto, ni le demarque yo a la Corporación rumbos acerca de los cuales no ha menester su grande ilustración de mi advertencia. En cuanto he dicho expuse un ansia de verdad; nunca indicaciones ni enseñanzas.

La Academia Dominicana de la Historia —este es mi anhelo— sea nave Argos que surque a todo riesgo el proceloso o sereno mar de los diversos tiempos de su convivencia, siempre en la busca del vellocino de oro de la verdad histórica. ¡Que jamás naufrague; que regrese siempre al puerto con su preciosa carga!

Señores: la exposición del asunto, como simple bosquejo, ha terminado. Por lo que me haya excedido en obligar vuestra atención, y por lo en que hubiere discrepado de vuestras ideas, os presento excusas.

Y permitid todavía que al cerrar el discurso con el broche de oro de vuestra indulgencia, lo haga evocando estos viejos y recientes motivos de mi tesis.

La Historia en general fué uno de los amores intelectuales de mi juventud, y alguna labor en la materia, bien conocida de antiguos escolares, pudiera acreditarlo. Pero la juventud ama lo bello, y en su forma escrita nuestra Historia se me antojó de niño pálida exclaustada a quien el hábito monjil le restó encantos. Impresión de la escuela, por ello duradera, en la cual la materia a nadie apasionaba, como pienso que no apasiona todavía lo debido, según propias experiencias docentes. Efecto éso de indumentaria, pues en su virginal desnudez es seductora. Virginal, ya que hasta hoy sólo cortejada, no la ha desposado aún el método en tálamo de fragantes rosas de bastante atractiva narración, bien que, en orden a lo último, muy apreciables tentativas se hayan realizado para los escolares mucho después de mi época de alumno, y aún las de maestro dirigente.

Y porque en compensación de aquel mi juvenil desvío, encariñado yo hoy con su cultivo, es ella la joven sunamita de mis años proyectos, que en el recogimiento de mis vigiliadas bríndame deleite espiritual y momentáneo olvido de mi postrimería triste, por eso, agradecido, la quisiera en su presenta-

ción a todos siempre bella, atrayente, recordada y útil. De ahí mi tema.

Ella a las veces, sentada junto a mí, en viéndome adormecido pasa su suave mano por mi frente, convocando bajo ésta ensueños y añoranzas. Y entre pudores va despojando de vestes su blancura, la verdad de su beldad, y así sin velos, como en lienzo de cine se desliza sobre la somnolencia de mi mente, por la cual toda desfila desde sus albores con el Descubridor, y cuando el indio supo “morir antes que esclavo”, y a matanzas de Ovando y a su propio ultraje respondió Enriquillo erguido sobre las cumbres del Bahoruco. Y ahinca mi mirada aquel feroz y audaz filibustero, azote y espanto de los mares y las ricas urbes ribereñas de ambas Américas, quien palmo a palmo fué amparándose en parte del territorio de nuestra antigua Española, y luego dicha parte señoreándola hasta que allí nos puso a Haití.... Y recorro en pesadilla la sucesión dolorosa de las domésticas desdichas con sus éxodos y miserias endémicas; las tristezas de esas sombras largas entre breves destellos de sonrisas. Contemplo el trágico resplandor de las bélicas proezas iluminando el camino al carro de la Patria victoriosa... Y pasan por la propia mente aquellos raros días de cortas auroras en las cuales, bajo la comba azul regocijada, se orlaban los celajes sobre el verde-esperanza de las frondas y los húmedos campos; donde el maizal granaba, subía y acendrababa la caña su dulzura, maduraban el cafeto su cezeza y su almendra el cacao, mientras el ganado en los prados pacía y todo presagiaba paz, ventura... Hasta que, alzado el sol, oreábase la selva y el sembrado; en el bochorno de la pasión se agostaba y ardía la flor del ideal; a la hora meridiana, tras entoldarse el astro, rugía la tempestad y fulminaba; y ya a la tarde, antes que nuevo arco iris nueva promesa hiciera, cual llanto de las nubes caía luego... llanto del corazón sobre las ruinas....!

Este evocar en el calor del momento aquellos días, de precaria ilusión, ira y quebranto, sea un conjuro y un votivo anhelo de que así tales días nunca tornen, nunca más, con su cortejo de desastrosas luchas fratricidas, de ominosas subyugaciones extranjeras, de rachas de anarquía o de paz de Varsovia! *Ex abundantia cordis.* ¡Viva la República!

## Discurso de Bienvenida por el Académico Lic. M. de J. Troncoso de la Concha

Señor:

No voy a hablaros de cuán bienvenido sois al seno de esta Academia. Ella lo proclamó ha tiempo, vos lo sabeis, con un hecho hartamente elocuente cuando, entre varios nombres prestigiosos, escogió a unanimidad el vuestro en la elección del individuo de número con que debía completar su cuadro.

No pretendo, tampoco, deciros que os hemos con-

ferido un honor. En este caso sois vos quien otorga. Nosotros recibimos.

Damas y Caballeros:

¿A quien de vosotros será menester decir las excelencias de este hombre aquí llamado por nosotros, y que de hoy más aportará su sabio y generoso concurso a la labor que esta casa viene realizando?

A ninguno, ciertamente. Y nó porque él haya hecho en su vida muchas cosas (se puede haber sido mucho, haber hecho mucho, y no haber llegado a ser algo), sino porque en el campo en donde mayormente se han ejercitado las facultades de su espíritu, en la más alta y noble actividad con que puede el hombre servir a la sociedad, la del maestro, su nombre ha brillado de aquel modo que no es dable sino a los pocos escogidos de que nos habla el Evangelio.

Recordaré tan sólo este hecho: fué el sucesor, y probó merecerlo, de Don Eugenio María de Hostos en la dirección de la Escuela Normal de Santo Domingo cuando contaba únicamente 23 años. Anotaré esta circunstancia, que por ser el resultado de un proceso espontáneo, desarrollado al calor de méritos peculiares, puede ser tenida como expresión de un éxito supremo: ha alcanzado los honores de la antonomasia. Mejías le precedieron y le han seguido con justo renombre, y él es sin embargo el "señor Mejía". Peñan canas, o no tienen ya nada que peinar, muchos que fueron sus discípulos, que así le llamaron y así le han seguido singularizando. Y en el "señor Mejía" que fué el maestro, se resumen ahora para todo el mundo el maestro, el pedagogo, el erudito, el ex-servidor del Estado, el patriota, el ciudadano ejemplar, el hombre de su casa, en todo elevado y en todo gran señor.

Paso a cumplir el cometido frente a vos con que ha querido honrarme la Academia de la Historia.

Señor:

Acabais de exponer un metodizado conjunto de ideas para establecer un criterio de la verdad histórica, rico temario que acompañáis de comentarios de inestimable valor científico, reveladores —temario y comentarios— de largas y maduras reflexiones. No puede, en efecto, la substancia de vuestro trabajo haber sido fruto del pensamiento de pocos días ni formada en ocasión únicamente de vuestro ingreso a este centro académico. Tal es la densidad de su síntesis, que, aún escrita en pocas hojas. (la justa extensión que requería un acto de esta índole) y seguramente en poco tiempo, ella no pudo haberse gestado en vuestra mente sino en el curso de no pocos años de constantes estudios y meditaciones. De otro modo no os hubiera sido dable, como no lo habría sido seguramente a nadie, articular tan honda y compleja trabazón de temas, cuyo cabal desarrollo, que vos prometeis y nosotros aguardamos, constituirá todo un tratado del criterio de la verdad histórica. Así, pues, demostrais elocuentemente, al entrar en esta casa de estudio y de investigación y depuración histórica, que sois un consagrado de antiguo a esta ciencia, y que ve-

nis admirablemente lastrado para cooperar con ventaja en nuestra labor.

Vuestro trabajo se intitula "Criterio de la cabal verdad histórica, con aplicación a la nuestra". Consta, así, de dos partes, cada una de las cuales contiene diez temas (un decálogo, como muy propiamente habeis dicho) y está edificado sobre la base del más elevado sentido de la historia universal: el de que historia es evolución hacia una meta ideal de promisión. Concepción optimista, digna de un espíritu que ha conservado al través de los años su frescura y su lozanía; concepción optimista, repetido, y por tanto positiva, verdadera, como todas las que tienen la visión del Bien por supremo norte; concepción de un alma noble, que se mantiene siempre en las altas regiones del sentir sano y el pensar profundo.

Esta base sublime sobre que descansa vuestro pensamiento es para mí garantía de pureza y de verdad. Porque el optimismo es orientación recta, flor de inteligencia fresca y clara y corazón puro; como es, en cambio, toda manifestación pesimista, necesariamente errónea, e indicio de negación, caos, dolor, de alma naufraga en la desesperación y el desencanto.

La meta provisora de que habla vuestra tesis no es el ideal plasmado en una forma. Esta es siempre relativa y varía en función de ciertos coeficientes de la época y el lugar. El ideal, para que se tenga como absoluto, no podría fijarse nunca en una fórmula concreta. Su naturaleza trascendente lo impide radicalmente. Es visión intangible e im-  
perfilable, sin color ni magnitud, apenas simbolizada por estas expresiones: suprema verdad, supremo bien, suprema belleza.

Ese sentido último y esa marcha de la Historia, ¿identificarán un día la realidad natural con aquella visión ideal? Indudablemente, día llegará en que serán uno; pero no por la obra de una identificación; como no se identificarán nunca el mundo visible con el mundo inteligible (el de las Ideas) de Platón. El primero, reflejo del segundo, desaparecerá como desaparece, a falta de principio reflector, todo fenómeno de reflexión; para quedar solamente el mundo de las Ideas. Mas esto no es identificación de un mundo y otro, sino vigencia del único que verdaderamente existía con existencia absoluta. Tampoco será síntesis de lo aparente y lo verdadero, pues no hay unión posible entre lo real y lo irreal, entre Dios y la nada. Así, en rigor, el destino del sujeto de la Historia no está en este mundo. El es el auto-desenvolvimiento, o mejor la auto-revelación del mundo ideal, o más gráficamente aún, y repitiendo vuestras palabras, ese destino es "la cima de promisión del ideal".

Atrayentes y dignas de la más grande atención son todas las cuestiones que proponéis en vuestro discurso y con verdadera fruición dedicaríais yo ahora una mirada y una glosa a cada una de ellas. ¡Tan sugestivos son los problemas planteados! ¡Acusan tal dominio y madurez las soluciones que dais, (aún ofrecidas en extracto)! ¡Empleais cuando el asunto

lo requiere comparaciones tan ajustadas y expresivas! Empero, no es del caso ni del momento que yo me extienda en consideraciones que llenen un tiempo largo, y por ello me limito, muy a pesar mío, a glosar uno solo de vuestros temas: el primero. Al hacer esta elección han influido en mí dos factores; uno: que al comenzar a repasar en la mente los distintos temas, para la escogitación, la fuerza sugestiva de esta tema inicial ha producido en mi ánimo cosa análoga a una parada en seco y algo en mi interior me ha dicho: "Escógelo; ni hay motivo para que saltes por cima de él, ni para que, al escogerlo, hagas labor de desestimación en los demás". Y en efecto, no es el vuestro un trabajo en que cabe un juicio eliminatorio de temas. El otro: que el campo de estudio y meditación que muestra el enunciado de esta primera cuestión no es menos fundamental que el concepto mismo de Historia. Así, pues, las reflexiones que se hagan alrededor de dicha cuestión atañen también a lo medular de aquella ciencia.

Está concebido en estos términos: "Proceso evolutivo del concepto histórico al través del tiempo, los países y los autores, como cuestión previa para ulteriores aplicaciones". Y lo comentais del siguiente modo: "Ha evolucionado de lo fabuloso a lo real; de lo particular a lo general; de lo narrativo a lo filosófico-científico; a este último ha de atenerse hoy el cultivo de la Historia, ciencia ya positiva, porque lo es de observación de su propia experiencia.

Si, señor. El concepto histórico ha evolucionado de lo fabuloso a lo real. En la mañana de cada pueblo no se ha conocido la historia propiamente dicha. Solo ha florecido la fábula, el mito. El único tiempo que actualiza una conciencia primitiva es el presente. No concibe ni el pasado ni el futuro. Los hechos pretéritos se van disolviendo en su conciencia como en un escenario de ensueño, sin noción de transcurso cronológico retrospectivo; sin establecimiento de coordenadas de tiempo y espacio; sin rastros materiales de los sucesos ocurridos; sin crónicas; y apenas en forma de tradición verbal de imaginación a imaginación, en que los personajes se van tornando seres sobrenaturales, dioses; los hechos reales en episodios fantásticos y desarticulados como sueños; y los lugares de los hechos en parajes ideales: tales el Paraíso Terrenal, el Olimpo, la Arcadia. Todo esto va formando en la mente de las generaciones que se suceden un mito, una fábula, una religión, que bien pronto se materializa en templos, ídolos y ritos.

Ha habido, sin embargo, pueblos, como el griego, que aún llegados a su mayor edad y a la mayor perfección en algunas manifestaciones de su vida, como la artística, la política, la filosófica, no llegan a desarrollar su conciencia histórica. Estos pueblos los distingue Oswald Spengler en su obra "La Decadencia de Occidente", con el nombre de ahistóricos, y los caracteriza, tomando como tipo al heleno, al señalar magistralmente numerosos síntomas de que su vida se concentraba en el presente y no se preocupaba nunca ni por el pasado ni por

el futuro. Así, observa en Tucídides su ingenua declaración de que hasta cuatrocientos años atrás no había ocurrido en el mundo suceso alguno de importancia y su inclinación a creer que Licurgo era una divinidad menor del Taigeto; y hace llamar la atención, entre otros muchos hechos, y además del de la carencia de verdaderas obras históricas y del de su abundante mitología, al de que en Grecia los caóveres eran incinerados inmediatamente después del fallecimiento y no se conservaba un recuerdo ni una fecha en relación con el fenecido; en que sus materiales de construcción eran escogidos entre productos de la naturaleza que no resistían la acción de los siglos, y en la aversión de los helenos por la observación de las estrellas, el instrumento por excelencia de la medición del tiempo. Tomó Spengler como símbolo de este carácter ahistórico del alma helénica la columna dórica, la cual era construída siempre de madera.

El mismo Spengler presenta, en cambio, al pueblo egipcio como tipo de pueblo eminentemente histórico, y señala —en contraste con las costumbres griegas— en su maravilloso arte de momificar, en la elección de los más durables materiales de construcción, en la forma piramidal de sus monumentos, en su fervorosa inclinación al estudio de los astros, en las profundas revelaciones conservadas en su religión, en vez de mitologías, y en otros tantos, los síntomas que ponen de manifiesto en los antiguos moradores de las orillas del Nilo una suprema preocupación por el tiempo que pasó y por el que falta por pasar.

Esta honda diferencia entre una civilización y otra ha dado lugar a que, mientras la formación de la historia de Grecia ha sido obra de cientistas modernos, efectuada entre las mayores dificultades, por inferencia, casi siempre, de los antiguos mitos; la de Egipto, grabada en piedra, data de la misma era de la civilización egipcia y contiene admirablemente alojados los hechos en puntos precisos de tiempo y lugar, con una impecable sucesión cronológica.

Observemos, sin embargo, de paso, que no obstante la indiscutible evolución del concepto de historia de lo fabuloso a lo real apuntada por vos, no ha llegado esta evolución a un grado tal que el elemento fabuloso haya desaparecido de la conciencia histórica de los pueblos más avanzados. Tal vez nunca desaparezca enteramente, por ser una tendencia innata en la imaginación humana plasmar el recuerdo de un hecho en una imagen mítica. Resultado de este fenómeno son las leyendas y tradiciones que no faltan en ningún pueblo de la actualidad; hechos cuya realidad va sufriendo un proceso de transformación a medida que su relato pasa de boca en boca, y van quedando adornados de un halo de encanto que prende en la conciencia popular y comunica a ésta cierta unidad psíquica y moral. Este sedimento artístico-tradicional de la historia fué lo que en ocasión pasada, en plática con los universitarios, me permití llamar "el perfume" de ella.

Habéis dicho también que el concepto histórico ha evolucionado de lo particular a lo general. Com-

parto gozoso ese criterio. En la conciencia histórica de los pueblos, esta evolución se ha operado desde el particular egocentro hacia la lejanía en el tiempo y en el espacio. Historia es en un principio historia del núcleo en que se vive. Los otros núcleos no ocupan la atención del antiguo. A él le basta el suyo y no espera nada de los demás. El vive en su mundo, completo y armonioso en sí mismo y desarticulado del resto del universo. Cuando se digna mirar más allá de su grupo, lo hace de soslayo y con oído o con desdén. Historia, repito, no podía ser, pues, sino historia del propio núcleo. Después ella ensancha su campo de observación a los pueblos vecinos o afines, o a aquellos con quienes ha tenido relaciones por la guerra o por el comercio, y en este constante desarrollo en sentido esférico ha continuado el concepto histórico hasta el presente; pero siempre dando la mayor importancia al tiempo más próximo y a los lugares en cualquier sentido más cercanos. Este último fenómeno es debido, indudablemente, a que la perspectiva del historiador en el tiempo y en el espacio está regulada por leyes análogas a las que hacen posible la perspectiva visual, en la cual los detalles del panorama van perdiendo para el observador, magnitud, animación, forma, color, y, en consecuencia, importancia, vida, en razón directa de la lejanía.

Contra este ingenuo sistema se ha rebelado el filósofo Spengler en su ya citada obra "La Decadencia de Occidente", no en balde calificada por Ortega y Gasset como "la peripecia intelectual más notable de los últimos tiempos". Spengler aboga por que el historiador se sitúe delante de las diferentes "culturas" en que él divide la historia universal, incluyendo en ellas, además de las europeas, las asiáticas, las africanas y las americanas, desde las más remotas épocas; y las contemple a todas desde la misma distancia, como se miran desde lejos los picos de una sierra. Con esta nuevo desarrollo del concepto histórico se elimina el vicio originado por aquel perspectivismo inconsciente y se dá a la Historia un sentido más genuinamente universal.

No solamente en la dirección que acabo de apuntar se ha operado la generalización de la Historia. Igualmente lo ha sido al través de las distintas esferas de actividad humana. Sucesivamente, la ciencia histórica ha ido abarcándolas todas. Mientras los primeros tratados históricos ponían casi exclusivamente el acento en las hazañas de los héroes, las luchas y vicisitudes de los reyes y caudillos militares, en el movimiento del Estado, o aún en la vida política de la ciudad o la nación, y hasta en la del continente y el mundo conocido, las obras posteriores han ido ampliando constantemente su campo de observación y han abarcado además, con igual detenimiento, y a medida que la civilización se ha ido complicando, el aspecto económico, el científico, el artístico, el cultural y el religioso de la sociedad, así como aquellos fenómenos de la Naturaleza cuyas consecuencias afectan al hombre. Pero al paso que este ensanchamiento del panorama histórico ha ido efectuándose y ha ido constituyendo lo que se denomina Historia General, el mismo hecho ha dado origen, por razón de su magnitud, a un fenómeno

inverso pero deliberado: los estudios históricos especializados, cada vez más especializados.

Habéis dicho, también, en el comentario de vuestro primer tema que el concepto histórico ha evolucionado de lo narrativo a lo filosófico-científico, agregando: "a este último ha de atenerse hoy el cultivo de la Historia, ciencia ya positiva, porque lo es de observación de su propia experiencia."

En efecto, no pueden calificarse de obras científicas los relatos de carácter fabuloso o aún real que integran el primer estadio de la inquietud por los tiempos pasados en el hombre. En ellos no había más intención que narrar los hechos, sin norma para llevar a cabo esta narración y sin la mira de interpretarlos. La Historia como ciencia fué destacándose paulatinamente al través de las obras narrativas y ya en Tácito se perfila hasta con visos filosóficos. San Agustín, Bossuet, Leibnitz y Hegel, entre los más eminentes, han sido pensadores bajo cuya inspiración en el sentido de fijar las leyes que rigen el desenvolvimiento y destino de la Humanidad, se han escrito obras históricas que ponen de manifiesto la evolución a que os habéis referido.

En nuestro país no ha pasado aún la Historia de su período narrativo (sea esto dicho sin mengua de la gloria de los que acometieron la gigantesca labor de indagar y ordenar los acontecimientos en que se ha desenvuelto la vida de nuestro pueblo) y sois vos, que yo sepa, el primero en trazar un nuevo camino para que entre nosotros se realice también aquella evolución.

Habéis afirmado, por último, que al concepto filosófico-científico ha de atenerse hoy el cultivo de la Historia; pero sobre este particular no me corresponde ahora hablar sino para deciros cómo veo en todo el contenido de vuestro discurso un luminoso desarrollo de aquella afirmación; una doctrina completa sobre el carácter filosófico-científico que ha de tener la Historia. Habéis explicado, en efecto, recurriendo a felices metáforas cuando el caso lo requiera, el método que el historiador debe seguir, después de determinar la realidad del hecho histórico, para descubrir, realizando una sucesiva y delicada labor de análisis, crítica y síntesis, el significado último de aquel hecho, es decir, su cabal verdad histórica.

Señor Mejía:

Acabais de entrar en esta casa y ya la Academia Dominicana de la Historia os está siendo deudora de vuestros buenos aportes. El primero lo fué la aceptación con que respondisteis a la invitación de venir a formar filas con nosotros en esta labor a que estamos dedicando nuestros esfuerzos. Vuestro discurso es ahora una contribución valiosa al futuro ordenamiento de los estudios históricos en nuestro país; semilla lanzada al surco que en día tal vez no lejano germinará.

Una de las causas de nuestro estancamiento en diversos órdenes de la vida contemporánea es la falta de espíritu de cooperación de que adolecemos. Sin éste es, sin embargo, imposible pensar siquiera en la viabilidad de ciertas obras; la a que venimos de-

ARCHIVO

dicándonos una de ellas. Vuestra presencia aquí es aliento para nosotros, porque sabemos que en vos se ha apacentado siempre aquel espíritu y que en vuestros "años provectoros" lo está igual que como lo estuvo en los juveniles.

Hay mucho que hacer y los medios son escasos; pero la voluntad es grande, y el empeño más, que es cuanto importa. Cada paso es una conquista; por pequeña no menos apreciable; otros vendrán que continuarán y mejorarán la obra.

Tiempo ha calificado con justicia caballero del ideal, habeis puesto vuestro no común bagaje al servicio de éste. Por eso salimos en vuestra busca. Por eso celebramos con alborozo el asenso que habeis dado a nuestro deseo de venir a compartir estas labores y dar nueva savia al organismo de la Academia Dominicana de la Historia.

Que sea todo eso por el bien de la generación presente y de las venideras.

## El Centenario de Finlay

1833-Diciembre 3-1933

### La Personalidad Científica de Finlay

#### Medalla de Oro: Premio Otorgado por el Congreso Médico Dominicano

Carlos J. Finlay y de Barrés nació en Puerto Príncipe de Cuba en el último mes del año 1833. Inicia estudios en Francia e Inglaterra, se distingue en Rouen, doctorase en medicina en el Jefferson Medical College de Filadelfia, y en 1865 se adelanta a Koch, al exponer en la Academia de Ciencias de la Habana, su famosa doctrina acerca del cólera morbo asiático y su tratamiento.

Pero, el hecho extraordinario que singulariza la obra y la vida del eminente antillano, la condición de su inmortalidad y de su gloria, lo es, su concepción genial de la transmisión de la fiebre amarilla de hombre a hombre por la picadura del mosquito *Culex Fasciatus*. Esta concepción está complementada por otras ideas igualmente trascendentales para la ciencia. Esto es, que, para que el mosquito pueda hacerse infectante, tiene que chupar la sangre del hombre enfermo durante los tres primeros días de enfermedad, y que no es, sino doce días después de haber chupado esta sangre virulenta, que el mosquito se hace infectante, es decir, que adquiere el poder de transmitir la enfermedad de enfermo a sano. Lo que tiene un alto valor desde el punto de vista profiláctico.

La admirable teoría del cubano extraordinario no adquirió viabilidad, sino después que Manson hubo emitido su doctrina de la transmisión de la filariosis (*Filaria Bancrofti*) por el *Culex Fatigans*.

Los descubrimientos de Finlay fueron plenamente confirmados por la Comisión Americana, cuyo campamento de experimentación fué instalado en los Quemados de Marianao, próximo a la Habana, y denominado "Campamento Lazear" en honor del médico norteamericano que perdió su vida víctima de la enfermedad que investigaba. La mencionada Comisión que nombrara Leonardo Wood, fué integrada por los doctores Reed, Carroll, Lazear y Agra-

monte. Dicha Comisión recibió de manos del mismo Finlay huevos de *Culex Fasciatus* (hoy, *Stegomyia Calopus* y más recientemente *Aedes Argentens*.) Como experiencia preliminar, tuvieron una generación de mosquitos indemnes de todo contagio; les hicieron hacer su comida de sangre de enfermos amarílicos en diversos días de evolución de la enfermedad. Luego, les hicieron picar a un grupo de individuos no inmunes, comprobándose que las personas que sufrieron las picaduras de *Stegomyias*, (doce días después de la primera succión que ellos habían hecho en enfermos amarílicos) fueron infectadas por transmisión del agente causal, ya virulento. Estos mosquitos infectantes correspondieron siempre, a los que susccionaron la sangre del enfermo durante los tres primeros días de la fiebre. Todo ello, confirmó la observación de Carter, sobre el lapso de incubación extrínseca, es decir, el tiempo que transcurre entre el primer caso de fiebre amarilla que aparece en una zona y los casos secundarios que le suceden. La Comisión halló, así, la clave del ciclo biológico del agente, completando y confirmando el genial descubrimiento de Carlos J. Finlay. Entonces, sobre base tan firme, emprendió el resto de sus experiencias en el ya mencionado Campamento de Lazear, llegando a las siguientes conclusiones:

- 1.—La fiebre amarilla no se trasmite por las ropas u objetos en uso del enfermo;
- 2.—Es necesario para la evolución del germen (cual que sea) de la fiebre amarilla, que se ingiera por un mosquito de la especie *Stegomyia Calopus*;
- 3.—Para que llegue a infectarse, es preciso que el mosquito chupe sangre de un enfermo amarílico dentro de los tres primeros días de la enfermedad;

- 4.—Es necesario que transcurra un período por lo menos de doce días, para que el mosquito pueda transmitir la entidad patógena;
- 5.—Esta se presenta en el hombre durante los seis días consecutivos a la picadura (el período de incubación más corto observado, ha sido de cuarentiuna horas tan sólo).

Alguien, refiriéndose a los antecedentes del notable acontecimiento que hemos relatado, ha escrito: "Corría el año 1858, cuando casualmente descubrió, haciendo observaciones microscópicas, que el ácido hidroclórico evaporado al aire libre, dejaba sobre la placa de vidrio en que lo depositaba, numerosos cristales. Este hecho le indujo a estudiar la alcalinidad de la atmósfera de la Habana, mayor que la de otros países, hecho comprobado por el insigne químico Casassecá, que se hallaba entonces en esta ciudad. A principios de 1859 construyó un aparato que le permitió apreciar, de manera científica, dicha alcalinidad; y al notar sus fluctuaciones, coincidiendo con los períodos de incremento y decrecimiento de la fiebre amarilla, concibió el proyecto de averiguar la influencia que esta circunstancia pudiera ejercer en el desarrollo de dicha enfermedad."

Más tarde se publica "Report of the Alkalinity of the Atmosphere observed in Havana and other localities of the Island of Cuba, by Charles Finlay, M. D. of the Havana Yellow Commission". Pero, fué el 14 de Agosto de 1881 la primera vez que habló Finlay del mosquito, como dejamos ya dicho, y su triunfo definitivo se realizó cuando la intervención norteamericana en Cuba sucedió a la dominación de España.

Finlay fué precursor brillante. William Crawford Gorgas debe su gloria al descubrimiento de aquel cubano de excepción. Al extremo, que podríamos afirmar que no habría Gorgas sin Finlay, como no existiría Lister sin Pasteur. Tal es la significación del hombre que escribió el primer capítulo de la etiología y patogenia de las enfermedades infecciosas tropicales.

Personalidad es individualidad. La constitución de un hombre refiérese a su estado físico; el carácter se relaciona con su estado mental, moral y psíquico. El temperamento es la síntesis de ambas condiciones.

La personalidad no solamente es expresión superior e integral de los estados referidos, si que también señala una cualidad característica, el signo propio del ser, el distintivo sobresaliente, la individualidad.

El término personalidad fué usado la vez primera por Wyclif, en 1380, para designar la cualidad peculiar de un ser o una persona humana. Durante la edad media se realizó su etapa teológica, y personalidad significó divinidad; era blasfemia, entonces, referir este término al hombre.

Para el siglo diecinueve indicaba dignidad, y los alemanes asociaban la palabra a los nombres no olvidables de Goethe y de Schiller.

En nuestros días, la psicología nos revela el va-

lor del término por su función, y decimos que personalidad es individualidad.

El arte está más cerca de la vida que la ciencia y es por esto que las manifestaciones de lo bello son más fácilmente aprehendidas por el espíritu. Habitualmente, reconocemos al artista por la sola captación de su obra. En ella está siempre la indicación precisa y fuente de su personalidad.

Y así, ellos se revelan:

Ticiano con sus formas elegantes.

Da Vinci con sus expresiones psicológicas.

Wagner con sus preferencias por séptimas mayores.

Chopin con su hábito de saltar escalas.

Beethoven, el máximo, por el carácter heroico y dominante de su música vigorosa y pasional.

Y cómo dejar de reconocer el buril mágico de Cellini, la mano prodigiosa de Campodimonte, el romanticismo poético y tierno de Heine, la palabra demolidora de Clemenceau o el gesto trágico del británico singular que llenó dos siglos, y brilla todavía?

La actividad científica, sella también, y quizás más fuertemente, a sus elegidos. La personalidad del hombre de ciencia se orienta hacia el análisis y la experiencia o se dirige a las concepciones sintéticas y los dominios teóricos.

El hombre de análisis, es el especialista, el experimentador, el que investiga el detalle, el que atribuye importancia suprema a las partes, el buscador de senderos. Dotado de condiciones raras de paciencia y de fé, se convierte a través del tiempo en el instrumento más apto para la búsqueda de lo que persigue. Y esto, lo logra casi siempre. Es unilateral, es exclusivista, pero trabaja y realiza la virtud del esfuerzo continuado.

El hombre de síntesis, es el generalizador, es el que concibe las hipótesis maravillosas que habrán de transformarse en verdades experimentales o en hecho de observación. Es el creador, es el genial.

Por el análisis, se llega a la virtud del trabajo continuado.

Por la síntesis, se logra la senda brillante por donde han ido sabios y genios.

Pero ambas vías, conducen al apostolado del bien y de la ciencia.

Carlos J. Finlay realiza la fusión maravillosa de teórico creador e investigador paciente. Sus obras "El Clima en la Isla de Cuba", "La no aclimatación de los europeos en los climas cálidos" y "Propagación de la raza de color", están señalando, por su originalidad y luminosa concepción, al hombre de síntesis; por su paciente y cuidadosa investigación científica, al hombre de análisis.

Y como si todo ello no fuese suficiente para determinar con nítidos contornos su fuerte silueta científica y sobresaliente personalidad integral, Carlos J. Finlay se revela gran matemático en su "Nueva Teoría de la Gravitación" Y... ya lo dijo Bertrand Russell: "Quizás en su última perfección, toda ciencia será matemática."

Viriato A. FIALLO.

Santo Domingo, Nov. de 1933.

# PRO CERES

## PAGINA-OFRENDA DEL MAESTRO

### ENRIQUE JOSE VARONA

Sólo hace tres meses que se fue de la vida, la suya útil i bella, el insigne orador parlamentario Rafael Montoro; i otro prócer cubano —ENRIQUE JOSE VARONA— ha caído en el mar insondable de la muerte. Así la estrella errante, en un postrer suspiro de su luz celeste, se hunde i apaga en los abismos de la noche eterna.

El alto prócer cubano bajó a la tumba, avarienta e insaciable, el día 18 del mes de noviembre —precisamente en el fausto día natalicio del egregio Máximo Gómez— como una víctima expiatoria, o propiciatoria, acaso, i a modo de ofrenda cívica depuesta en el ara augusta de la patria en duelo, en esta hora triste de los heroísmos sin nombre i de los cruentos sacrificios, en el vértigo de la épica locura revolucionaria.

¡Con qué enorme pesadumbre, ya moribundo, vería el patricio desvanecerse la imagen dolorosa de la madre isla en la poderosa lente de su alto i noble espíritu!

Era camagüeyano. Nació i tuvo su cuna en la lejandaria i cubanísima ciudad de Camagüey, lo mismo que un no escaso número de los próceres del decenio heroico; pero, aun adolescente o en el alba de su juventud promisor, se alejó del solar nativo i de su casa solariega. Su vocación por los estudios era o llegó a ser una obsesión continua. En la Habana alzó su tienda i tuvo su alojamiento de estudiante meritísimo. Allí, más tarde, encendió el feliz hogar de sus amores con la esposa nobilísima que fue la santa madre de sus hijos.

Concí en la Habana a Enrique José Varona, cuando el siglo tenía un año i yo hacía un viaje, como diplomático, con destino a México. Eramos amigos, hacía algún tiempo, i nuestras relaciones, muy cordiales, crecían a medida que avanzaba el proceso

revolucionario de la causa de Cuba. Varona era ya un prócer por su patriotismo i un patriarca por su experiencia i su sabiduría, cuando solo tenía cincuentidos años de edad, i, en torno suyo, como un alto ejemplo de civismo i de cultura moral i estética, tendía las alas para el vuelo la juventud templada al calor de la lucha por la independencia de la isla irredenta.

Esa juventud había leído sus obras, de edificación i de enseñanza, i ya sabía que era un filósofo, libre de prejuicios, un gran escritor i un pensador preeminente; i lo veía ocupar sitio de altura entre las pléyades del pensamiento cubano, en fila con Valera, con Saco, i con José de la Luz i Caballero. Ella sabía también que Varona era un ciudadano modelo por su acendrado patriotismo i por su civismo en acción i siempre en vela.

Por eso se le vió, con amor i respeto, en una Secretaría del Ejecutivo i en la Vicepresidencia de la República. I cuando declinó la primera magistratura del Estado —en una hora de dudas e interrogaciones— todos sus compatriotas, conmovidos, inclinándose a su paso; porque él era ya un símbolo nacional, no la bandera de un partido. Ya el bronce i el mármol, destinados a la glorificación de los héroes i los próceres, lo aguardaban en el paraninfo de la Universidad o en el atrio del Capitolio.

Las instituciones sociales, en Cuba, están de duelo por la muerte del venerable octogenario. Su muerte ha hecho en todas el vacío. El era Catedrático honoris causa de la Universidad de la Habana; Académico honorario de la Academia de Artes i Letras; Presidente de honor de la Academia Nacional de la Historia; i Director de la Academia Cubana de la Lengua.

Pero el duelo de Cuba es un duelo antillano i americano. ENRIQUE JOSE VARONA era un ciudadano i es un prócer de nuestra América!

### EUSEBIO HERNANDEZ

Otro prócer cubano se fue de la vida —unos días después de haber rendido la suya el eminentísimo pensador Enrique José Varona— cuando aquel iba aún con el duelo en el alma por la vía-crucis entenebrecida con los errores i los horrores de la política sin ética ni civismo. Sus ideales se desvanecieron, sin duda, antes que su vida.

El Dr. Eusebio Hernández —veterano en la lucha por la independencia de Cuba— figuró en las huestes libertadoras como médico en jefe del cuerpo sanitario del ejército en campaña; i, en las jornadas

épicas de la invasión, seguía de cerca al Generalísimo Máximo Gómez i al Lugar-Teniente Antonio Maceo. Ambos conocieron i ponderaron la hondura de su ciencia como clínico i la altura de su civismo como patriota.

Como liberal, ya constituida la república, entró al palenque de la política militante; pero sólo en ocasiones propicias a nobles ideales, siempre raras, actuó en la vanguardia del liberalismo. En una de ellas fue candidato a la Vice-Presidencia del Ejecutivo, i hubo un selecto grupo que lo indicaba para

el ejercicio de la Presidencia. A poco, sin embargo, se alejó del campo, a honesta distancia de la política del medro i los intereses creados, para intensificar las faenas de su apostolado científico

Como clínico i profesor universitario ocupó un sitio preeminente en el ágora de la ciencia médica. Era el ginecólogo por antonomasia. Consagrose, como clínico i filántropo, al ejercicio de la ginecología i al estudio de la eugenesia i la puericultura. Esas ramas de la medicina i de la higiene debían tener sitio de preferencia dentro o fuera de la ciudad universitaria planeada por él en su idealismo i su civismo. Sus ideales civilizadores no cristalizaron.

El Dr. E. Hernandez i el Dr. Fco. Henríquez i Carvajal hicieron juntos la ampliación de sus estudios médicos en París, i recibieron en 1891 la investidura del doctorado. Trece años después, en 1904, el clínico cubano presidió el jurado de reválida para la incorporación del clínico dominicano como Doc-

tor de la Facultad de Medicina de la Habana; i aquel fue el primero en celebrar el examen sobresaliente de su colega i amigo.

El Dr. Hernandez fue un adicto fervoroso a la causa nacionalista dominicana i figuró en la junta establecida en la Habana bajo la presidencia de Varona i de Sanguily. Por eso el Dr. Henríquez en representación del pueblo dominicano, reconocido a la noble actitud de ambos próceres, montó guardia de honor en la capilla ardiente de la Universidad, en honra de Enrique José Varona, i en la capilla ardiente de la Academia de Ciencias, en honra de Eusebio Hernandez.

También fue mi noble amigo i de los primeros en estimarme i distinguirme como "prócer dominico cubano" i como "grande amigo de Cuba".....

Una vez más vibra en el alma agradecida i salta de la pluma el sintético aforismo de José Martí: "honrar, honra"!—

## La Semana de Meriño

### I

Esa semana histórica, celebrada desde el 9 hasta el 16 de enero —que fué de laudes i de lauros al alto prócer del civismo— cumplirá un año en la segunda semana de ese mismo mes en 1934.

Como renovada ofrenda cívica al insigne dominicano, con tal motivo, hemos desglosado del aplaudido discurso de orden, leído por el Lic. Rafael Augusto Sánchez en la gran velada con que se cerró la Semana de Meriño, las dos estéticas cláusulas en que pone en alto relieve, de alma entera, la nobilísima figura de aquel tribuno y prelado que fue apóstol y maestro de cultura y de civismo.

Como robusta encina, erguida a pesar de todas las tempestades, en cuya copa no anidaron ruiseñores ni alondras, Fernando Arturo de Meriño se levanta en el tumulto de nuestra historia como el más significado i propio representante del alma dominicana.

Es, para quienes lo observen i lo estudien, génesis fecundo o señalada meta, iniciación o término; luminoso punto de partida o finalidad espléndida.

Vértice fulgurante, en él convergen i concurren o en él nacen o se afirman, convirtiéndolo en alma síntesis, los dos sentimientos primarios, los dos movimientos instintivos de los pueblos: el religioso i el político.

En su espíritu, entre oscuras nubes i claridades ardientes, se acendran i se perfeccionan, se ajustan i se acuerdan en una maravillosa armonía, hasta hacerse eje de su vida, norma de su pensamiento, guía de su inteligencia, estímulo de su voluntad, el amor a Dios i el amor a la Patria; su

credo religioso, todo purificación i excelsitud, i su ideal nacionalista, en su verdadero, único i necesario sentido de deber, de abnegación i de sacrificio.

En su alma, a veces extraña i desconcertante, iluminada por los relámpagos de su genio que temía la virtud de disipar todas las sombras, su concepto del deber cívico i su amor a la patria adquirieron la inmutabilidad de su credo católico.

Fué un maestro. Lo fué en la tribuna sagrada i en la profana; en la Iglesia i en los Congresos; en el recojimiento de sus cátedras i en el ardor de la Plaza Pública; en sus discursos políticos i en sus pastorales.

A su alrededor, en torno a su figura apostólica i tribunicia, se congregó un grupo de hombres en quienes, con la unción del sacerdote i con el ardor del patriota, se esforzó en modelar conciencias para hacer perdurable su pensamiento.

En aquellos días tumultuosos, en las horas aciagas en que la falta de fé llenó de infinita angustia el alma de la patria; cuando hombres de inteligencia superior, a quienes muchas veces ha estado a punto de justificar la historia, desconfiaron de la supervivencia de la República, el Padre Meriño confesó arrogante su fé inmarcesible en los destinos del pueblo dominicano; se alzó impetuoso, encarnando el alma dominicana en su protesta, se volvió iracundo i fué una certidumbre gloriosa i consoladora en el cruel instante del desfallecimiento i de la duda, en el Getsemani de la nacionalidad.

Ni negó la patria ni le causó sufrimiento, i nunca su fé en ella se amenguó. Creyó en ella como creía en Dios; i cuando se piensa en él, los ojos lo contemplan, suprema encarnación del pueblo dominicano, inclinándose reverente sobre los restos de los próceres i pronunciando palabras inmortales ante la cátedra sagrada; o vehemente, apasionado i

magnífico, reivindicando la soberanía nacional, a pesar de las desviaciones de la multitud, en el tumulto de los congresos de aquellos tiempos.

Montaña enhiesta en la desolación del yermo patrio; firme roca que salpicó sin poder destruir el embate de la iniquidad; ejemplo de patriotismo sin desmayos, i de ciudadano en el más alto sentido de la palabra i del concepto, Meriño aparece en nuestra historia en páginas iluminadas con un resplandor de eternidad.

I, alto, fuerte, arrogante, sereno, de él puede decirse como de Walt Whitman: parecía un dios!

## II

Va a cumplirse un año —en la próxima segunda semana de enero— de la inolvidable **Semana de Meriño**. Aun hai quienes se complacen en recordar la elocuentísima demostración cívica y religiosa hecha en honra de aquel ciudadano ilustre e ilustrísimo mitrado.

Entonces se contrajo la obligación —un compromiso de honor nacional— de hacer efectiva la noble iniciativa de la **Acción Cívica**, acogida y sustentada como suya por la **Academia Dominicana de la Historia**, para la erección de un monumento en honra del Maestro y del Prelado frente a la Universidad de Santo Domingo y al costado de la Catedral Primada de América.

El último día de la semana conmemorativa, que era el reservado para la ofrenda cívica de la Academia de la Historia, fué co-

locada la primera piedra en el centro de la antigua plazuela de los curas y futura Plaza de Meriño.

Contábase para ello con el remanente de la suma destinada a cubrir los gastos de la histórica semana —o sea la mayor parte de la cantidad votada por el Congreso— para hacer viable la obra escultórica; y la comisión delegada obtuvo, por amable mediación del Lic. Elías Brache, nuestro agente diplomático en Madrid, algunos modelos de escultura suministrados cortesmente por el gran artista D. Mariano Benlliure. El costo de una estatua de medio cuerpo, con su pedestal, era de 60.000 pesetas; pero, merced a un rasgo de gentileza del célebre escultor, se redujo en un tercio. Las 40.000 pesetas españolas, hasta abril o mayo, quedaban cubiertas con los \$3.500 del remanente. Luego sobrevino el alza.

Se perdió el momento propicio, no obstante la buena voluntad de quienes intervenían en tan enaltecedor empeño, y va a cumplirse un año sin que se haya cumplido la obligación contraída por amor al prócer insigne.

Con cinco o seis mil pesos se erije el monumento —en homenaje a Meriño— tal como Benlliure lo ha concebido. Los \$2.500 que faltan para la suma prevista debe darlos, sin mero sacrificio, la bella edición de los sellos postales emitidos en recuerdo y honra del prestantísimo dominicano que fue **Fernando A. de Meriño**.

## Una Fortaleza Junto al Colegio de Gorjón

Por Emilio Tejera

El licenciado Alonso de Zorita fue nombrado Oidor de la Audiencia de Santo Domingo por Real Cédula de 21 de Mayo de 1547. Ejerció su oficio desde principios de Junio de 1548, fecha de su llegada a esta ciudad, hasta Enero de 1550, pues el 17 de ese mes salió para Nueva Granada como Juez de Residencia, permaneciendo en el continente hasta 1552. En los primeros días de Mayo de ese año se embarcó en Cartajena para venir a ocupar nuevamente su puesto en la Audiencia, i, después de un penoso viaje, llegó a este puerto el domingo 28 de Agosto de 1552, azolado por los primeros vientos de una gran tormenta que castigó la ciudad de Santo Domingo el siguiente día. Zorita permaneció en esta Audiencia hasta comienzos de 1553, fecha en que fué nombrado Oidor de la de Guatemala, i a mediados de ese mismo año se embarcó para ir a ocupar su nuevo cargo. En Abril de 1557 fué trasladado a la Audiencia de México, donde estuvo hasta 1564.

En una información de servicios hecha por Zorita en esa ciudad, el año 1562, se pregunta a los testigos: "si saben que asimismo (el licenciado Zorita) hizo hacer una fortaleza junto al colegio de la dicha ciudad (Santo Domingo) porque desde allí se podia mejor defender la entrada del puerto que no desde la fortaleza vieja, y pasó a ella parte del artillería y puso por alcaide della al capitán Joan del Junco, rregidor de Santo Domingo y Su Magestad a sido dello muy servido y aprobó y hizo merced al dicho Joan del Junco de le confirmar y dar título de alcaide de la dicha fortaleza, y está muy hermosa y vistosa y muy a propósito para el efeto dicho, de que la ciudad a rrecibido gran beneficio por lo que dicho es, y porque está muy guardada con la dicha fortaleza y mejor que con la vieja, que por se aver hecho luego como se ganó la ysla no se azertó con la labor y edificio della, ni está en parte que pueda defender la entrada del puerto." Esta pregunta la contesta afirmativamente Diego de

Requena, quien había acompañado i servido a Zorita en Santo Domingo, i agrega que la fortaleza vieja "no tiene tan buena echura ni labor como la quel dicho licenciado Zorita hizo, la cual es la mejor cosa que ay en aquella tierra para defensa y servicio de Su Magestad."

Si la fortaleza se hizo junto al Colejio "y para mejor defender la entrada del puerto", debió estar situada en la parte de la costa comprendida entre el extremo sur de las calles Arzobispo Meriño e Isabel la Católica, es decir, donde estaba el fuerte de San Fernando, según el plano de la ciudad hecho en 1882. En un plano dibujado por Don Tomás López, Geógrafo de los dominios de S. M. (Madrid, 1785) figura el "Baluarte de los Estudios" al extremo sur de la calle que hoy se designa con el glorioso nombre de Isabel la Católica, algunos metros mas al este del sitio que asigna al fuerte de San Fernando el plano de 1882. (1) Este nombre de los Estudios lo debió, sin duda, a su proximidad al célebre colejio de Gorjón. El Arzobispo electo Frai Domingo Fernandez de Navarrete dice a 30 de Abril de 1681, hablando de las fortificaciones de la ciudad: "A la parte del sur está el mar, lleno de peñascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colejio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy a propósito para impedir la entrada del río. Al oriente, a la misma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navios..." (2) En un testimonio de 24 de Mayo de 1655, acerca de la expedición inglesa de Penn i Venables, se refiere que "el miércoles (28 de Abril de 1655) . . . dieron fondo en franquía doce y catorce naos, y la capitana y almiranta, desde donde continuaron el disparar a la ciudad, y aunque de la fuerza y fuertes del estudio y matadero se le dispararon algunas, con daño de las naos, pues les obligó a hacerse mar afuera, mandó su señoría cessar la artillería. . . ."

Don Luis E. Alemar, en su opúsculo "Fortificaciones antiguas de Santo Domingo", escribe que "a diferencia de los demás de esa linea, este fuerte (de San Fernando) ostentaba altas almenas del lado que miraba a la ciudad." El Doctor Don Federico Henríquez i Carvajal conoció esas almenas i me dice que en su infancia guerreó en ellas con sus compañeros de juegos. ¿No sería esta la fortaleza edificada por el Oidor Zorita, i los muros almenados que aún conservaba, los restos de la "buena hechura i labor" con que fué construída?

Es extraño que los cronistas antiguos no hablen de esa fortaleza i que si fué tan bien trabajada no resistiera las injurias del tiempo i de los hombres, como las han resistido tantos otros edificios coloniales de la ciudad. A menos que fuese parcialmente desmantelada por las mismas razones estratégicas que impidieron la terminación de la torre de nues-

tra catedral i que decidieron a Don Félix de Zúñiga i Avellaneda, Conde del Sacro Imperio, a derribar el "baluarte famoso", según la opinión de los frailes del convento de San Francisco (3), que habia hecho construir su antecesor el Conde de Peñalba a la entrada del puerto, en la banda oriental del Ozama, "para impedir la entrada a la barra al Enemigo." Porque "sojuzgaría toda la ciudad" prohibió el Príncipe Don Felipe continuar la torre (4); porque "era eminente a la plataforma y demás baterias de la Fuerza", ordenó Zúñiga el desmantelamiento del baluarte (5). Refiriéndose a ese mismo fuerte escribía el Licenciado Don Juan Francisco Montemayor de Cuenca en un parecer suscrito el 15 de Enero de 1656, pocos meses antes de llegar a esta ciudad el Conde del Sacro Imperio: "La fuerza de la otra banda del Río. . . (obra discurrida y executada por quatro extrangeros yndoctos en la materia) es. . . una de las mayores diligencias que pudiera hallar hechos el enemigo para tomar facilissima mente esta plaza. . . ." El castillo de San Gerónimo, que tan eficazmente ayudó a la defensa de la ciudad en 1655 i en 1809, i que ha resistido, con poco daño, la acción destructora de los siglos, como resistió, casi siempre victoriosamente, los ataques de ingleses, franceses i españoles, se vió en inminente peligro de ser arrasado, pues según el parecer que se cita mas arriba, "el Consejo estuvo mui cerca de mandarlo demoler" por inútil i perjudicial. Ese mismo documento, dirigido, según se colije de su fecha, al Conde de Peñalba, dice: "El castillo que V. S. comenzó a fabricar en lo alto de las Tres Cruces tiene poco menos ynconvenientes. . . . parecerá muy azerthado consexo que V. S. lo demuela con que tendremos un padrasto menos que nos ponga en conttijenzia de Perdernos." (El Licenciado Montemayor de Cuenca no perdonó nunca a Don Bernardino de Meneses la gloria de haber dirigido la campaña de 1655, i todo cuanto realizó el Conde fué objeto de sus enconadas censuras.)

De acuerdo con el Testimonio de Junta que hizo el Conde de Peñalba en 26 de Julio de 1655, parece que esa altura estaba en la linea por donde debian construirse las murallas, pues dice que convenía: "proseguir dichas murallas hasta el remate de la muralla haciendo en aquella parte lo que combiniese hasta las tres cruces haciendo en aquel sitio por ser tan eminente la fortificación que pareciere y lo demas que en las dhas. murallas combiniere. . . y se zierre la puerta Grande i delemba y se abra la cerrada. . . ."

En un plano que se considera hecho en 1671, i tiene por titulo: Urbs Domingo in Hispaniola, están dibujadas tres cruces en una eminencia al norte de la ciudad, i según puede apreciarse, sin asegurarlo, pues el plano no está trazado con exactitud, esa eminencia se encuentra en el sitio llamado hoi

ensanche San José (Galindo), donde hasta hace pocos años existían restos de murallas.

El Testimonio de Junta de 1655 pide "que se zierre la puerta Grande", pero en 1711 estaba abierta i parece que servía de principal entrada a la ciudad, por la parte de tierra. En esa época las recuas que venían del norte de la isla debían ir al castillo de San Jerónimo, donde se les daba un pase a los arrieros "con el qual el cavo de la puerta Grande los dexaba pasar, llevando un soldado las recuas a la casa del Sr. Lcdo. D. Sebastián Zerezeda y Xiron oidor mas antiguo y Pte. de la Auda (por estar en esa fecha "suspension en sus empleos el señor Mariscal de Campo Don Guillermo Morfy"), que los reconocia y se sepa si traen alguna cosa de mercaderia o cosa de contravando..."

Aunque la Información de Zorita afirma que la fortaleza vieja "no está en parte que pueda defender la entrada del puerto", el licenciado Echagoian dice al rei Don Felipe II, pocos años después de hecha esa Información: "La dicha ciudad de Santo Domingo tiene a la entrada del dicho rio una fortaleza grande y mui fuerte... Esta fortaleza defiende la boca i entrada del rio, que no puede entrar una ni muchas naos sin que las eche a fondo." A menos que Zorita no se refiera al puerto fluvial, sino a la defensa de la entrada o canal que desde la rada conduce a la boca del rio, i de la parte de esa rada que está junto al placer que, también a causa del colegio de Gorjón, lleva el nombre de Placer de los Estudios.

Es prudente no tomar al pié de la letra todos los méritos que figuran en las informaciones de servicios; pero me parece que en este caso no es posible dudar que el Oidor Zorita hiciera edificar la construcción a que alude o prestara un eficaz concurso para ese trabajo, i menos podría dudarse de la existencia del edificio, aunque este no tuviese la hermosura e importancia que le atribuyen Zorita i Diego de Requena. El testimonio se refiere a algo material, que todos podían ver; a una fortaleza para la cual se habia nombrado alcaide, nombramiento aprobado i confirmado por el rei, al rejidor Juan del Junco, probablemente el mismo que el 27 de Junio de 1557, siendo veedor i factor, tomó parte en la designación de alcaide interino de la fortaleza de Santo Domingo, por muerte de Don Gonzalo Fernandez de Oviedo. I no se trataba de un edificio hecho en alguna apartada rejión del continente, tal vez destruido por los indios i cubierto por las malezas tropicales, sino de una obra situada en la parte mas visible de la ciudad de Santo Domingo, que era por aquel entonces el salón del Nuevo Mundo. Decir una mentira de esa magnitud en un documento jurado, i que fué sometido al rei, habria sido una imperdonable falta de respeto al Soberano.

En los archivos españoles deben encon-

trarse los datos necesarios para conocer la importancia que tuvo el edificio levantado por los cuidados de Zorita, pues la metrópoli enviaba de tiempo en tiempo visitadores de fortalezas, que estaban obligados a remitir una relación detallada de su inspección, i a indicar las reparaciones i mejoras que debian efectuarse. El Licenciado Cristóbal Vaca de Castro desempeñó ese encargo en esta ciudad, en Enero de 1541, cuando pasó por ella en viaje hácia el Perú, i en 1588 el Rei dió esa misma comision al Maestre de Campo Don Luis de Tejada.

Como en este trabajo cito varias veces al Conde de Peñalba, quiero aprovechar la ocasion para decir que aunque Santo Domingo debe agradecimiento al valiente Capitán Jeneral que mandaba la colonia cuando la invasion de Penn i Venables, parece que sus eminentes servicios han sido olvidados por nosotros. La ciudad no tiene ni siquiera una calle que perpetúe su nombre, i aún han desaparecido los que, debidos a la tradición, evocaban su memoria, pues la Puerta i la calle del Conde llevan hoy otras denominaciones.

Si en 1655 nos hubiera gobernado un hombre de las condiciones de Ovalle, la colonia se habria perdido, como se perdió Jamaica, porque aunque todos cooperaron para batir al inglés i milicianos i lanceros cumplieron bravamente su deber, el desastre de 1586 nos enseña las funestas consecuencias a que se está expuesto, en esos momentos de sorpresa, cuando falta la dirección de un jefe sereno i experimentado. Los frailes del Convento de San Francisco consideraban que el triunfo se consiguió "por el valor, disposicion y gobierno del conde de peñalba, a quien después de Dios debemos la libertad de que gozamos..."

Uno de los heroes de esa jornada, el Capitán Damian del Castillo Baca, dice que "Al Conde de Peñalba, Gobernador y Capitán Genl. desta Ysla es en primer lugar a quien debe su Magt. el todo de la vitoria que Dios fue servido dar a sus armas..." I la pérdida habria sido sin duda para siempre, pues según un documento de la época: "Aquesta ysla de Santo Domingo, por ser la llave de las Yndias, y por muy abundante en muchas cosas, bastimentos y metales, es mui codiciada de los enemigos..." Montemayor de Cuenca decia a S. M. en Mayo de 1655: "Ella (la isla) es muy apetexida y la juzgo por árbitro de las Yndias". I un prisionero hecho a los invasores aseguraba "que el designio que traian hera tomar esta tierra y poblarla..."

Al Conde de Peñalba se debe que los dominicanos, vástagos de aquellos varones que llevaron a cabo la mayor empresa realizada por mortales, permanecieran dueños de la tierra que conquistaron sus abuelos. A su valor i pericia debemos el haber conservado la lengua viril que dictó órdenes en todos los ámbitos del Nuevo Mundo i la relijón que dió

poderoso aliento a los conquistadores. De dueños orgullosos de nuestro país, como hijos de España i primojénitos de las Indias, habríamos pasado a la triste condición de pueblo conquistado. Las familias principales de la isla, rico núcleo de saber i de experiencia, habrían emigrado a Cuba, Puerto Rico i Costa Firme, donde, además de su bandera, encontrarían su misma religión, lengua i costumbres. I la parte restante de la población, confundida con las negradas que no habrían dejado de introducir los colonos ingleses, hubiera perdido las nobles características que distinguen a los pueblos de origen español.

Aunque no conozco ningún documento que diga que Don Marcelino Meneses construyó el baluarte del Conde, altar de nuestra independencia, me parece que hasta prueba en contrario, debemos añadir a los méritos que con nosotros tiene adquiridos ese ilustre personaje, el de haber edificado el fuerte donde dos siglos mas tarde debía flotar por primera vez la bandera dominicana. La construcción de esa obra debe fijarse de mediados de 1655 a principios de 1659, pues los documentos que tratan de la invasión de Abril permiten establecer que entonces no existía i ya en 31 de Marzo de 1659, Don Gerónimo de Cortabarría dice a S. M. (Colección Lugo) que para la mejor defensa de la ciudad "combiene, lo primero seguir la muralla, engrosándola desde el fuerte del matadero, hasta el de la puerta del conde y de allí pro seguir nueva muralla, dexando dentro el combento de nuestra señora de las Mercedes y Hermita de San Miguel, hasta el combento de san francisco; que está fundado en la parte mas eminente y mas fuerte por naturaleza, por ser peña viva y poderse hazer allí zitudadela, con fortifics que descubran y señoreen el campo. Y assi mismo sujetaria a toda la zitudad y parte del puerto y corriendo desde el dicho puesto de san francisco la muralla al rio hasta dexar dentro las casas del almirante Colon — donde ay fortin que se da la mano, con el fuerte de San Diego..."

En ese período de cerca del cuatro años gobernaron la colonia dos condes, el de Peñalva i el del Sacro Imperio, i podría atribuirse a cualquiera de ellos la edificación de la puerta fortificada que el pueblo llamó **del Conde**. Pero me parece que hai razones para creer que fué el primero de esos gobernantes quien hizo, o cuando menos, quien comenzó i adelantó esa obra. Los frailes de San Francisco dicen en Enero de 1655 "que en menos tiempo de ocho meses sea hecho en el principio de la muralla un fuerte que lo es en todo..." ¿No será este el fuerte del Conde, i el **principio de la muralla**, el sitio donde comenzaba la cerca vieja, en dirección hácia el mar? O quizas se refieran al principio de la muralla nueva "de la cual se van corriendo los lienzos hasta buena vista..." Siempre

sería el mismo sitio, término de la vieja i principio de la nueva. Porque si al decir al **principio de la muralla**, los franciscanos se refieren a su extremo sur, ese fuerte **que lo es en todo** sería el del Matadero i en ese caso lo habrían designado por su nombre, como lo hacen con el de San Juan, i no dirían que se **hizo**, sino que se mejoró o agrandó, como lo explican también con este (que puede ser el de Palo Hincado), pues el del Matadero existía i era llamado con ese nombre desde antes de 1656. Ese principio de la muralla, donde Peñalva hizo un fuerte, **que lo es en todo**, puede ser lo mismo que el Testimonio citado llama "el remate de la muralla, **haciendo en aquella parte lo que conviene...**" El Testimonio va enumerando los fuertes, desde el del Matadero, de sur a norte, i remate de la muralla podía ser donde está la puerta del Conde, es decir, lo mismo que los hijos de San Francisco llamaban **principio**, sea porque consideraran que la vieja terminaba en la orilla del mar, o porque se refirieran a la nueva, lo que podría ser, ya que estaban tratando de nuevas obras.

Que la muralla no pasaba de lo que es hoy puerta del Conde, o de sus cercanías, parece demostrarlo la misma carta de Cortabarría. Si en 1659 se pedía que de esa puerta se siguiera "nueva muralla, dexando dentro el combento de nuestra señora de las Mercedes...", era porque no habia llegado a la altura de la calle que hoy lleva el nombre de la patrona de la República. De otro modo no seria necesario recomendar que el convento quedase adentro. A menos que las palabras **nueva muralla** signifiquen el deseo de que se abandonaran murallas que estaban ya hechas (quizas los lienzos que se iban corriendo, según los franciscanos) i se hicieran otras mas próximas a la ciudad, a partir de la puerta del Conde, pero dejando dentro de ellas el referido convento. Porque en realidad, si en 1659 la cerca sólo alcanzaba a la puerta del Conde ¿dónde fueron hechos los lienzos que construyó Peñalva? La muralla vieja debió llegar hasta cerca del sitio que ocupa esa puerta, pues Montemayor de Cuenca manifiesta en su parecer de Enero de 1656: "quando bino el enemigo (en 1655), para coronar la parte de dicha muralla vieja ocupamos mas de quinientos hombres y estaban tan apartados unos de otros que mas Parecian en ella Postas o centinelas solos; que gente que la guardavan". I dice el mismo documento: "El seguir la cerca de la ciudad, por donde V. S. la ha continuando es otro yntolerable ynconbeniente, por ser tan dilattada que con tres mill hombres no se ha de poder cubririr o coronar... Dos veces mas se ha alargado esta cerca (la vieja) con los montes que se han incluido dentro della..." Del fuerte del Matadero al del Conde hai unos quinientos metros (seiscientas varas castellanas, según el plano de López), i si la muralla vieja hubiera tenido menor longitud,

no habría podido decir Montemayor que los quinientos hombres que la ocupaban estaban tan apartados, aún deduciendo los destinados a defender el fuerte del Matadero i las puertas Grande i de Lemba.

El Arzobispo electo Fernandez de Navarrete no menciona el fuerte del Conde en su Relación de 1681, pero debemos tener en cuenta que el Arzobispo no tenía encargo de hacer una descripción detallada de las fortificaciones, sino una "Relación de las Ciudades, Villas i Lugares de la isla."

En los documentos antiguos que conozco pocas veces se da al vencedor de los ingleses su largo nombre de Don Marcelino Menezes de Bracamonte i Zapata. Casi siempre se le llama **el Conde de Peñalva**. En cambio a su sucesor se le dice **Don Felix de Zúñiga**, i rara vez **el Conde del Sacro Imperio**. Esto se debe quizás a que el título nobiliario del primero fuese mas antiguo que el del segundo i estuviera por tanto mas vinculado a su nombre, o al hecho de no estar el título de Zúñiga unido a un apellido solariego, como el de su antecesor en el gobierno de la colonia, quien lo debía sin duda al lugar de Peñalba, en el obispado de Segorbe, donde los Condes de Peñalba tenían fueros i prerrogativas. Me parece que si la célebre puerta la hubiera hecho el sucesor de Don Bernardino, el pueblo la habría llamado **puerta de Zúñiga**.

Parece que a la calle del Conde se le llamó así mucho tiempo después de construido el baluarte, probablemente cuando se generalizó la costumbre de dar a las calles un nombre especial. En los documentos notariales i de registros de hipotecas, donde es necesario, por razones fáciles de comprender, indicar de un modo preciso las colindancias de los inmuebles, rara vez se da nombre especial a las calles, a menos que se trate de actos posteriores al siglo XVIII. Un acto de Julio de 1722 se refiere a una casa situada "en la calle que ba de la carnicería pral a la puerta del Conde" (la carnicería estaba en el edificio que ocupó durante mucho tiempo la imprenta de García Hermanos, donde está hoy la entrada al patio del Palacio Municipal); otro acto de Julio de 1732 habla de "la calle que corre de la plaza y carnicería

pral a la puerta del Conde"; en otro de 1735 se grava un inmueble sito "en la calle que corre de la plaza mr a la puerta del Conde"; uno de Agosto de 1739 habla de "la calle que llaman de la Carnicería y va desde la plaza mr a la puerta del Conde"; en otro de Marzo de 1779 se menciona también la "calle que iba de la Plaza Mayor a la Puerta del Conde" i dice que las casas gravadas "están frontero a la Carnicería". (6)

Por contener algunos datos referentes a Santo Domingo, me parece útil copiar (documento No. 7) varios fragmentos de la Información de 1562, impresa en su mayor parte en la "Historia de la Nueva España, por el Doctor Alonso de Zorita," con un estudio sobre su vida i obras debido a la docta pero apasionada pluma de Don Manuel Serrano i Sanz, Madrid, 1909. Esta obra trae un curioso "catálogo de los autores que an escripto Historias de Indias, o tratado algo dellas", i entre esos escritores cita a Lázaro Vejarano "natural de Sevilla y vecino de la muy noble cibdad de Santo Domingo de la ysla Española", quien escribió un diálogo apologético contra Ginés de Sepúlveda, "donde trata de las gentes de la ysla de Cubagua." Manifiesta Zorita que Vejarano "escribe muchas cosas muy curiosas y por muy elegante estilo, porque era hombre de muy buen juicio, como lo muestra en lo que allí trata y en otras cosas que escribió en prosa y en metro castellano, y lo cognoscí y traté en Santo Domingo siendo allí Oydor, y era persona muy honrrada y de mucha virtud y verdad". Trelles no cita este escritor en sus Apuntes para la bibliografía dominicana.

No quiero terminar sin decir que los documentos citados, lo único interesante de este trabajo, pertenecen, en su mayor parte, a la valiosa colección copiada en España i Francia por el Doctor Don Américo Lugo, quien ha tenido la bondad de autorizarme a publicarlos.

Aunque el punto tratado es de poca importancia, respecto a la historia de la isla, considero digno de investigación cuanto se refiera a esta gloriosa ciudad de Santo Domingo, que fué "cabeza i señora de todas las demás ciudades del Nuevo Mundo".

## DOCUMENTOS

(1) El plano de Don Tomás López tiene esta nota: "Túvose presente el plano de esta Ciudad impreso el año de 1762, con otros de nuestras posesiones en la América septentrional, publicados por el Geógrafo del Rey Británico, Mr. Tomás Jefferys. Examiné también el de Mr. Bellín, Geógrafo e Ingeniero de la Marina de Francia, que trae en su Atlas marítimo, Tomo I No. 74: el qual es copia del anterior, aunque ciertas las inmediaciones de la

Ciudad, mas extensas en Jefferys. Superior a estas logré un manuscrito de Juan Gros, que seguí en la mayor parte." Las fortificaciones que se indican en el plano de Don Tomás López son las siguientes: En la costa, Baluarte de los Estudios i de San Gil, i cuatro baterías entre esos dos baluartes. Al oeste, la Puerta Grande, la Plataforma, Baluarte i Puerta del Conde i Baluarte de la Concepción. Al norte, Baluarte de San Lázaro, Puerta de San Lázaro, Ba-

luartes de la Merced, de San Miguel, de San Francisco, de San Antonio i de Santa Bárbara. Mirando al río, el Angulo, Puerta de la Cetarasna (Atarazana), Baluarte de San Diego i la Fuerza. (Hoi llamada en los documentos oficiales, no sé por qué: Fortaleza Ozama.)

(2) Por la parte occidental (de la ciudad de Santo Domingo) corre un lienzo de muralla, con fuerte al mar y a la tierra, el cual se nombra fuerte del Matacero; mas para el norte tiene una punta de diamante y otro fuertecillo, que también guardan la campaña: media legua afuera está el fuerte de S. Gerónimo, en la playa del mar: fué este el que causó daño considerable al enemigo inglés, año de 1655. Es pequeño, y está falto de algunos reparos para seguridad de la gente. Por la banda del norte está abierta toda la ciudad: ha mandado V.M. se mure, y ha enviado plata destinada para este fin; pero no se ha tratado de comenzar. A la parte del sur está el mar, lleno de penascos y arrecifes, que sirven de muro incontrastable: junto al colegio está el fuerte que llaman de los Estudios, sitio muy a propósito para impedir la entrada del río.

Al oriente, a la misma orilla del río, está la Fuerza, que guarda la entrada por él, y impide se acerquen los navios: tiene muy buena forma y disposición, pero como por abaxo es combatida de las aguas, se va desmororando, y desencajando las piedras, de modo que necesita de remedio, y lo que oy se puede componer a poca costa, si no se hace, costará después millares de ducados. Por la lumbre del agua tiene unas piezas de artillería, a modo de plataforma, muy en proporción para offender grandemente a las naos que pretendan subir a dar fondo. Corren los parapetos de la Fuerza hasta el cuerpo de guardia, que está en la plazuela del Palacio: cercano aquí se ha labrado en este tiempo un fuertecillo, inútil en sentir de los mas, y excusado en la opinión de todos, y en la mia, algo pernicioso a nosotros mismos (como tengo vistos tantos en esta vida, y reparado con atención en ellos, puedo tener voto entre los que han visto muy pocos). Desde enfrente de Palacio baxa al río el muro continuado con los parapetos dichos. Remata el fin el fuerte de S. Diego: está en admirable disposición: mira de una parte al Sur, que es el camino del enemigo; por la otra al Oriente, y también al Norte, donde está el surgidero, y la playa donde puede saltar la gente. Todo lo defiende, y es bastante sólo éste, estando bien guarnecido de gente y armas, para impedir quantos enemigos intentaren alguna hostilidad: está muy maltratado: ha enviado plata V.M. para su reparo y refuerzo; pero sin efecto alguno.

De la otra banda ay una iglesia de nuestra Señora del Rosario, abogada de la gente de mar: es el templo primero de la isla. Por el río, Señor, jamás padecerá trabajo esta Ysla, si se pone mediano cuidado: no es posible se arroje ninguno a entrar por él: pueden del mar afuera acañonar la ciudad y divertir la gente; pero no entrará; y mas con el banco que está enfrente de la Fuerza: lo que pide reparo es, que la circumbalación de la ciudad es muy grande, por distar no poco de ella el muro que cae al Occidente; los fuertes muchos; la gente para guarnecer todos los puestos y salir a la campaña muy poca, y difícil darse unos a otros las manos.

Otro reparo muy considerable ay, y es no haber tratado jamas esta ciudad de una retirada para asegurar las haciendas, plata y ornamentos de las yglesias, religiosas, viejos, enfermos, mugeres y niños; siendo assi que el sitio que cae al Norte es eminente a la ciudad, y muy bueno; y podría tambien servir de muro y defensa, y impedir se enseñoreasse de la ciudad el enemigo. Por esta falta, cuando entró aqu. el Draque, año de 1585 (fué el 86) robó los templos, y cuanto avia, y a aver dos piezas en la retirada, si la tuviera, no entrara a la ciudad, ni se asegurara en ella. I el año de 1655, quando esto estuvo casi en manos del inglés, se fueron los religiosos, religiosas, mugeres y criaturas a los campos. I muchos hombres también, huyendo de pelear, de que se siguieron después enfermedades, y no pocas muertes. Era muy hermosa esta ciudad, y de lindísimas casas: el temblor de los años passados la dexó muy arruinada.

(Párrafos de una "Relación de las ciudades, Villas y Lugares de la isla de Sancto Domingo", escrita por Fray Domingo Fernández De Navarrete, Electo a Arzobispo de dicha Ysla, i fechada en Sancto Domingo a 30 de Abril de 1681.) — Colección Lugo — (Archivo Jeneral de Indias)

(3) Sto domingo 24 hen° 658.

El 'Goardian y frailes de Sn fran' — en aprobación del buen gobierno del conde de Peñalva Presste de la Aud<sup>a</sup> de aquella ciudad. — El Cons<sup>o</sup> vista en 3 de Ag<sup>o</sup> de 1658.

..... Avissa de la felix victoria que del ingles consiguió las armas de V.M. por el valor, disposición y gobierno del conde de peñalba a quien después de Dios debemos la libertad que gosamos, pues quando el inglés, soberbio pensaba tremolar sus vanderas en esta plassa, se vieron arrastradas por las calles, y en poder de muchachos.... pues de quinze dias llegado, llegó la armada y a la verdad, señor, consiguiera su intento el enemigo segun estaban des unidas las voluntades y animos de los vezinos con la severidad del presidente interino a no inspirar Dios en V. M<sup>d</sup> el embiar al conde de peñalba que con su agrado, afabilidad, cortesia y agasajo se trajo assi las voluntades todas... tan agradable governador padeció tantos trabajos en el conflicto, que el suelo le servia de cama; y con los heridos usava de tan entrañable caridad: asistiendoles personalmente obrando con ellos no como superior sino como Padre, i biendo que no podia faltar de la plaza de armas su persona.... imbio a la campaña al capitán don Gutierrez de Meneses su hijo y aunque de pocos años mostró mucho valor como por las relaciones sabra V. M<sup>d</sup> y despues de ido el enemigo assido tan singular el cuidado que en fortificar esta plaza tiene a espensas de la ciudad que en menos tiempo de ocho meses sea hecho en el principio de la muralla un fuerte que lo es en todo y levantado valuarte a la maior parte della, agrandando el fuerte de San Juan que por pequeño no servia y se van corriendo los liensos hasta buena vista, sitio el mas arriesgado por eminente, donde se está fabricando una plataforma Real y en la otra banda del Río un baluarte famoso para impedir la entrada a la barra al Enemigo: que es lo mas esencial con que con esto y con aver hechado foso

al castillo de san Geronimo que fue nuestra maior defensa en la ocaasion queda tan in espugnabile esta plassa.....

firman los capellanes Bar<sup>mo</sup> de mendoza, fr. Mi<sup>el</sup> Mantero (?) vrio. del convento; fr Bernardino Rodriguez, Mro de novicios; fran<sup>co</sup> de Albornoz comiss<sup>o</sup> visitador; Bautista Clavijo V<sup>o</sup> de coro.—Colección Lugo.— (Archivo Jeneral de Indias)

(4) Carta del Príncipe Don Felipe al Juez de Residencia Don Alonso López Cerrato.

Para que se vea la torre que haze la yglia de Santo Domingo.

..... los clérigos della (de la Iglesia)

..... De tres años a esta parte, poco mas o menos, fundan una gruesa y fuerte torre en la dha. ygcia sobre la plaza principal y en parte que diz que sojuzga toda la cibdad, si a ello se diese lugar; lo qual demas de ser en perjuizio desdha cibdad, lo es también de la fontaleza quel emperador Rey, mi señor, en ella tiene, y q<sup>o</sup> no conviene q<sup>o</sup> el tal edificio pase adelante ..... m<sup>d</sup> 27 de diz<sup>o</sup> de 1546.— Colección Lugo.— (Archivo Jeneral de Indias).

(5) Sto. Dgo. 30 de Julio de 656.—

El Conde Don Felix de zúñiga da cuenta de su legada, estado de aquella plaza y fortificaciones y necesidad de ponerla en defensa, y que hizo demoler la fuerza que de la otra parte del Rio hizo D. Bern<sup>o</sup> de Meneses, por el daño que de ella podía resultar

Señor:

A principio de Mayo de este año llegué a esta Ysla Spanola y ciudad de Santo Domingo que halle gobernando a Don Bernardino de Meneses, y procurando como primer cuydado hazerme capaz del estado de esta plaza, y sus fortificaciones, la primera que se me ofreció a la entrada del puerto de la otra parte del Rio eminente a la plataforma, y demas baterías, de la fuerza principal de esta ciudad, y en oposito de ella con veynte piezas de Artilleria fue forzoso demolerla no sólo por inutil sino por de grande perjuicio pues siendo facil al enemigo tomarla por estar fuera de la plaza con ella quedava dueño del puerto, hallándose con vaterias y artilleria eminente a la nuestra y sin poderle embarazar la entrada conque la resistencia fuera de grande dificultad, y casi irreparable a las deziguales fuerzas del enemigo. Esta fortificacion persuadió a Don Bernardino de Meneses un francisco Vizente Portugues que vino en su compañía con su plaxa de capitán al presidio de Puerto rico siendo el mismo que en la ocaasion de la Armada Ynglesa hecho a pique dentro del puerto dos Urcas de los olandeses Jansenes que se habían puesto para si quisiese entrar el enemigo embarazarle y obligado de su malicia (o) miedo sin intentar la entrada las pusso a pique en parte que sin embarazo alguno podía entrar toda su armada y haviendo facilitado el sacarlas, y para ello hechose mucho gasto se quedo perdido sin poder sacarlas sin hacer culpa en Don Bernardino Meneses.... ase remediado brevemente por la fazilidad demolerla respecto de ser de tierras faxina en que no hera menos el

engaño de dicho portugues .... con los primeros aguazeros se fue cayendo la obra, por lo qual huviera procedido contra el si le hallara .... estos gastos se hizieron a costa de los vezinos que ... los prosiguieron con sus cortos caudales sirviendo a V. M. con mas de setenta mil pesos efectivos en Reales, esclavos y materiales.... esta plaza que oy esta avierta por la parte del norte como estava de antes, y siendo plaza de armas en las Yndias como V. M. tiene mandado, es forzoso ponerla en defensa cerrándola regularmente con todo lo que necesita y aver (?) que para ello, y para el sustento de ochocientos soldados estan estas Arcas sin un Real por falta de las situaciones y rezagos .... pondré todos los esfuerzos posibles p<sup>a</sup> la conservación de esta plaza ..... Sto. Domingo .... a 30 de Julio de 1656 — Conde Don felix de Zuñiga — Gregorio de leguia.

—Colección Lugo— (Archivo Jeneral de Indias)

(6) Como dato curioso para los que se interesan por la historia de la ciudad, copio a continuación algunas colindancias de inmuebles, tomadas de actos de los siglos XVI i XVIII.

En la Institución de Vínculo i Mayorazgo hecha por el Señor Francisco Dávila en Agosto de 1554, se mencionan las casas de su morada "en la calle que va de la Real Audiencia a las Casas donde vive el Señor Obispo de San Juan, Don Rodrigo de Bastidas" (hoi calle Colón); "otros cinco pares de casas que yo tengo e poseo oy dia en esta dicha ciudad, en la calle que va de la Plaza pública de ella, que son en calle de Escuderos, que es la calle que va de la Plaza pública a las canteras, que yo huve y compré de la muger y herederos del bachiller de la Villa, difunto, que han por linderos, de la una parte, casa que yo huve y compré de Juan de Loysa, que fueron de Hernando de Nebrada, e la calle Real por delante..."; "Asimismo otros siete pares de casas e tiendas que yo tengo en esta ciudad en la calle de la Herreria de esta ciudad que como (?) salen de la plaza del Contador Alonso de Avila hacia la ribera de esta ciudad, que son todas juntas, las cuales yo huve y compré del Adelantado Francisco Garay, que oi dia estan pobladas como mias, que han por linderos, de la una parte, la cavalleriza del Señor Almirante, e por la otra, casas que fueron de Garcia de Soler, e por las otras partes, las Casas Reales..."; "Quince pesos de oro de a quatrocientos e ciquenta maravedis de tributo e censo perpetuo, para siempre jamás, que yo tengo sobre las casas de Diego de Herrera, escrivano, que son en la plaza pública de esta ciudad, que han por lindero de la una parte, casas de la Chapetona, e por la otra el corral, en donde encierran los toros..."

De actos del siglo XVIII tomo los siguientes datos:

—1739— "la calle que viene de la cuesta del vidrio p<sup>a</sup> el mar"; —1740— "cuesta que baja a las Rs. Atarazanas"; —1736— "calle del medio al pié de la segunda cuesta de San Miguel"; —1752— "calle que corre de la cuesta del vidrio a la portería del convto de Sto Dom<sup>o</sup> haciendo esquina a la que ba del Arquillo de la St. Iglesia Cathedral al Hospital de San Andrés"; —1742— "la calle que ba a la puerta ze-

rrada"; —1750— "la calle que corre de la de Plateros al postigo de Sta Bárbara, haciendo esquina al callejón que llaman de Baracaldo"; —1779— "calle que va del Hospital de San Nicolás a la Plazeta del Convento de Sto. Domingo, y hace esquina al callejón de las lomas"; "esquina de la plazuela del Contador frontero a la puerta falsa de las casas Rls."; —1789— en la calle que corre de las casas capitulares para el postigo de Sta. Bárbara, lindando por una parte con casa alta que oy posee Dn Josef de Herrera el Mayor, y por otra con el callejón que llaman de las Ureñas"; —1786— "cito en la calle que atraviesa y corre de la cuesta que llaman de Da. Lucia de Moxita para el mar y hace esquina a la que va del convento de Sto. Domingo para el de Regina Angelorum"; —1796— "callejón que llaman de la Lugo o Almasen de pólvora"; —1795— "calle que corre del hospital de Sn Nicolas de Bari para la Plazeta de Sto. Domingo, la cual hace esquina a la que corre de la capilla de Ntra Sa. de Altigracia para el Convto de la Merced"; —1799— "la calle de Plateros que corre del Postigo y Plaseta de Sta Bárbara para la Plasa Mayor de la St Iglesia Cathedral"; —1799— "calle que corre de la muralla que cae al Rio de esta ciudad para la Plaza mayor de la Sta Ygla Cathedral cuya calle es la misma que llaman de Clavijo"; —1799— "de la porteria del Convto de Sn Francisco para la Pta. de Sn. Diego" (censo a favor de la Casa Cuna de los niños expósitos); —1748— "sita en la calle nueva de la Mrd."; —1745— "sita en la calle de los nichos"; —1737— "casas sitas en la calle de las Damas, que lindan por una parte con las de Alverto Calderon, y por otra asen esquina en el callejón con las de Don Nicolas Guridi"; —1793— "calle del Aguacate en el Pueblo de San Carlos"; —1779— "casa en el solar que llaman de santa Anna, fabricada en fundo del Real Hospital de San Nicolás de Bari"; —1786— "una casa baja sita en la calle que corre del convento de Sto. Domingo al de Sta Clara, la que hace esquina y frente a la Plazeta que llaman de Pichardo"; —1786— sito en la calle que corre por espaldas del convento de Sta. Clara a la Puerta grande haciendo frente al Colegio de Gorrón"; —1786— "sito en la calle que llaman del Aguacate lindando por una parte... y por otra hace esquina... que baja de la Yga de Sta. Bárbara hasta la muralla del Rio"; —1786— "sito en la queta nombrada de Juan Alvarez que desiene del Barrio de San Miguel para el mar haciendo esquina a la calle perdida"; —1792— "en el callejón que corre del sementerio del Hospl de Sn. Nicolas de Bari pa. la Plaseta del referido convento (de Nuestra Señora de las Mercedes)"; —1790— "en la calle que va de la Parroquia de Sta. Bárbara, al Monasterio de Santa Clara, frente al sementerio de la Cathedral"; —1799— "callejón que llaman de Don Juan Dionicio, y sale de la calle del caño pa. la primera plaseta de la Merced".

(7) Los principales datos referentes a Santo Domingo, contenidos en la Información de Zorita, son los siguientes:

III Iten, si saben que llegado que fué el dicho Licenciado a Santo Domingo al principio de junio del dicho año (1548), fue recibido por Oydor y sirvió su officio con gran diligencia y cuidado, hacien-

do justicia igualmente a las partes, y fué muy grato y bien quisto de todos en general, por que conoscian del el zelo que tenia de hazer a todos justicia, i la diligencia y cuidado que ponía en castigar los pecados públicos y en prender los delincuentes y en que la ciudad estuviese pacifica, y así salía muchas noches a rondar y andava por toda la ciudad, a cuya causa no osava nadie desmandarse, ni salir a hacer travesuras, ni bullicio alguno; y lo mismo hazia cuando avia flotas o navios, por la mucha gente que en ellos venia, y todos tenían especial quenta con saber quando y a qué hora el dicho licenciado salía a rondar, para estarse en su casa y no andar por la ciudad, y en esto Su Magestad era dél muy servido y la rrepublica rrescibía gran bien y contento."

IV Iten, si saben que aviendo nueva de que andavan corsarios franceses por la mar, fue nombrado el dicho Licenciado por la rreal Audiencia de Santo Domingo por capitán de la gente de cavallo, y los hizo a todos apercibir y tener sus armas y cavallos, y que velasen la ciudad, y el la velava con ellos, y hizo alarde de la gente que avia, en que se hallaron mas de mill de cavallo de la ciudad y de la que hizo juntar de la comarca, y fue su alférez Juan de Berrió y sacó el día del alarde el estandarte de la ciudad y se juntó para esto muy gran cantidad de gente, y todos salieron con él al campo y se hizo lista y memoria de la gente que avia y se rrepartió por sus cuadrillas y capitánias para que cada uno supiese a donde avia de acudir si fuese nezesario."

XXXIII Iten, si saben que otro día, lunes, era tanto el viento y agua que hazia y el tiempo tan rrecio que no osava varco yr ni venir a los navios, y porque todos estaban al rededor dellos ayudandolos a se amarrar y a se desviar unos de otros y a se poner en parte que los unos a los otros no se hiziesen daño, y en esto gastaron todo aquel día, y avia tanta grita en los navios que aunque de tierra les davan bozes no rrespondia nadie, ni tenían cuenta con ello."

XXXIV Iten, si saben que aquel día, lunes, en la noche, 29 de Agosto (de 1552), fue tan grande la tormenta que hizo de viento, que, aunque los navios estaban muy amarrados sacó zincos dellos al mar, y entre ellos la carauela en que venia la ropa del licenciado Zorita, que valia, como dicho es, mas de mill y quinientos ducados, y con otros ocho dio al traves arrumados unos con otros junto a la fortaleza, y se perdieron y maltrataron, y entre ellos el varco en que avia venido el dicho licenciado Zorita, y por ser pequeño se escapó al rreparo de una peña, aunque quedó tan abierto que entro en el mucha agua, y así se acabaron de dañar y estragar del todo los libros del dicho Licenciado, y alguna ropa que allí traía, que todo no fue de provecho."

XXXV Iten, si saben que los zincos navios que salieron a la mar, y entre ellos la dicha caravela, como dicho es, salieron con Sur y saltó el viento en Norte y los hizo arribar a todos zincos a tierra, y dieron en la costa de Hayna en unas peñas donde se hizieron menuzos y se perdió toda la gente y ropa, y entre ella la del dicho Licenciado Zorita, sin que se pudiera escapar cosa alguna, en que perdió, como dicho es, mas de mill y quinientos ducados sin lo que se le destruyo en el dicho varco."

# DOCTRINA

OPINION DEL DOCTO E ILUSTRE INTERNACIONALISTA JOHN BASSETT MOORE, MIEMBRO DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE ARBITRAJE DE LA HAYA; Y EX-JUEZ DEL TRIBUNAL PERMANENTE DE JUSTICIA INTERNACIONAL

Desde hace cerca de cincuenta años, cuando por primera vez comencé a prestar mis servicios en la Secretaría de Estado en Washington, principié a tomar un interés muy marcado en los asuntos relacionados con las naciones independientes de América, que se hallan hoy día representadas en la Unión Panamericana. Desde entonces he procurado cooperar de cuantas maneras me ha sido posible, tanto oficial como no oficialmente, en los esfuerzos destinados a cultivar los sentimientos de amistad y buen entendimiento entre esas naciones; y, apesar de todas y de cualesquiera de las desilusiones que haya podido sufrir, no me siento descorazonado. Por el contrario, tomando al mundo en general, las naciones de América pueden bien afrontar sin temor una comparación.

En el transcurso de los últimos ciento cuarenta años el mundo ha presenciado dos guerras generales y de una trascendencia más o menos mundial. La primera la constituyeron las guerras que resultaron de la Revolución Francesa y de las Guerras Napoleónicas, que continuaron por más de veinte años, y la segunda es la llamada Guerra Mundial. Muy pocas personas podrán hallarse que nieguen que la depresión sin ejemplo, que pesa hoy día sobre el universo entero, es atribuible directamente a esta última guerra mencionada y a los apasionamientos que la acompañaron y que hallaron expresión en los tratados de paz por virtud de los cuales se le puso fin tan sólo nominalmente. Esta guerra, a igual que la guerra general que terminó un siglo antes, fué en su totalidad de origen europeo. Ninguna de las naciones americanas hizo la menor cosa para provocarla o contribuyó en manera alguna a las causas que la ocasionaron. Digo esto, no con espíritu de reproche, sino con la mira de prevenir la apresurada tendencia a imputar cualesquiera condiciones desfavorables existentes hoy día en las Américas a causas puramente locales. Estas condiciones se deben en su mayor parte a la dislocación y a la miseria generales.

Hace varias décadas existieron algunos escritores que se propusieron abolir lo que ellos llamaron la "vieja doctrina" de la igualdad de las naciones independientes, para poner en su lugar la "nueva doctrina" de que las Grandes Potencias habían ganado, por su virtuosa conducta y ejemplo, en el derecho internacional moderno una "Primacía" entre sus miembros que prometía convertirse en una autoridad central

para el arreglo de todas las disputas entre las naciones de Europa. A pesar del hecho de que este compuesto de dogma y profecía se hallaba completamente desacreditado, cuando las Grandes Potencias desconviniaron y se lanzaron a la guerra entre ellas, todavía se nos pide que aceptemos esquemas triviales para el mantenimiento de la paz y la concordia entre las naciones por medio de una fuerza superior.

Sin embargo, yo observo que en el pacto de no-agresión y conciliación, propuesto recientemente por la República Argentina se estipula expresamente que en ningún caso recurrirán a la "intervención", es decir, a medidas que tiendan inmediata o eventualmente al uso de la fuerza, en caso de incumplimiento, por cualquiera de las Partes en conflicto, de las obligaciones contenidas en el Tratado.

Si a esta propuesta puede objetarse el hecho de que la larga experiencia ha demostrado que un expediente de esta naturaleza fallará en preservar la paz de una manera permanente, podremos inmediatamente contestar de una manera convincente que la experiencia reciente y actual ha demostrado evidentemente que las amenazas de la fuerza no sólo no conducen al sostenimiento de la paz sino que pueden tender más bien a fomentar la guerra en vez de la paz. La llamada Guerra Mundial fué en una época muy alabada como una "guerra para acabar con la guerra"; pero en vista de los acontecimientos que han tenido lugar, una persona que sostuviera hoy día que esa jactancia fué justificada sería un elemento muy adecuado para el estudio de un psicólogo.

En el porvenir, lo mismo que en el pasado, el mundo para preservar la paz tendrá que apelar principalmente a métodos pacíficos, tales como la conciliación, la mediación y el arbitraje, los cuales, en tanto que tienden a tranquilizar la mente de las partes en disputa, permiten también a aquellas que ofrecen sus servicios a la causa de la paz aprovecharse de la oportunidad de llegar a conclusiones justas. Este ha sido siempre el ideal de la Unión de las Repúblicas Americanas formada en la Primera Conferencia Internacional Americana que se reunió en Washington en 1889. Entre mis más gratos recuerdos es la circunstancia de haberme hallado presente en la sesión de apertura de esta notable asamblea, y más tarde haber tomado una humilde parte en el fomento de sus objetivos. No sólo las naciones de América, sino todas las naciones, tienen razón para estar agradecidas

de lo que se hizo en esa ocasión. Fomentar la armonía de una parte del mundo significa contribuir a la armonía del mundo entero. En la pronta y cordial aceptación del fallo pronunciado recientemente por un tribunal especial de arbitraje en la antigua controversia fronteriza entre Guatemala y Honduras, las naciones de América han dado una prueba elocuente de que el espíritu de paz basado en

la justicia todavía existe. Confiamos ahora en que las disposiciones razonables desplegadas en este caso han de extenderse; y con este fin es de esperar que cada una de las naciones que se hallan en paz ejerza toda su influencia para lograr limitar las áreas de conflicto existentes, y apaciguar el caos de criterio y apasionamiento en que por tanto tiempo ha estado engolfado el mundo.

## Documentos Antiguos

CARTAS DEL GENERAL JOSE ANTONIO PAEZ AL GENERAL PEDRO SANTANA.

JOSE ANTONIO PAEZ.

General en Jefe de las armas de Venezuela, Encargado por los pueblos del restablecimiento del orden legal, & &.

Curazao, Junio 22 de 1849.

Señor,

Con fha. 18 de Agosto del año pppo. informado de las generosas simpatías de VE. en favor de la justa causa que defiende en mi desgraciada patria, me dirigí a VE. desde San Thomas por una comunicación oficial solicitando como auxilio eficazísimo para el triunfo la corbeta Cibao: enumero entre las desgracias con que la suerte ha perseguido la causa de la verdadera libertad en Venezuela, el haber llegado mi comunicación a esa República despues que VE. acababa de desprenderse generosamente del mando, y de retirarse a la vida privada. El Gbo. que sucedió a VE. tomó mi comunicación, y se entablaron relaciones sobre la materia en virtud de las cuales acredité cerca de esa República al honorable Sor. José H. García con plenos poderes para celebrar el negocio: en los archivos del Gobierno deben encontrarse todos los documentos relativos a esta negociación y por ellos se impondrá VE. de lo ocurrido hasta su término: a mi solo me toca manifestar con franqueza que plenamente satisfecho de la voluntad decidida del Congreso, y de las simpatías explícitas del buen pueblo Dominicano, no lo estoy de los encargados de la Admon., que a fuerza de obstáculos lograron entorpecerlo, causando enormes perjuicios a la causa de los buenos, tal vez su pérdida. Felizmente ha cambiado aquella situación y ha cambiado la de Venezuela: en Santo Domingo imperan los principios verdaderamente liberales,

Al Exmo. Sor. Gral. Pedro Santana, Director de la República Dominicana, & &.

(Vta.) sostenidos por VE.: en Venezuela se acerca el instante en que todos los ciuda-

danos cansados de soportar el yugo abominable del crimen y de la barbarie, van a hacer un esfuerzo simultáneo que los saque de la humillante situación en que se encuentran: yo debo encontrarme a su frente luchando por la libertad de mi patria, sobrados elementos tengo ya que me garantizan la mas espléndida victoria; pero me falta uno poderoso, un buque de guerra que me transporte a los lugares donde es necesaria mi presencia, y este puede prestármelo Santo Domingo, bien sea enagenándolo por el mismo precio antes estipulado y bajo la garantía de la Nación, bien enviándolo en clase de auxilio a la causa que sostengo en un todo idéntica a la que dichosamente acaba de triunfar en esa República, lo que sería altamente honroso para VE.; bien sea de otra manera cualquiera que el Gobierno de la Repca. juzgue conveniente.

Debo hacer a VE. una esplicación: al solicitar este recurso no lo hago porque tengo que luchar con marina del enemigo: reducido este a la postración, sin recursos para atacar ni para defenderse, su marina ha desaparecido; apenas conserva un bergantín y una goleta mercantes, mal armados y peor tripulados, que no pueden pretender medirse con la Cibao; así es que esta no tendría en lo general otra misión que la de transportarme, con seguridad, a los lugares en que fuera necesaria mi personal asistencia (Vta.) y conducir a los elementos de guerra de uno a otro punto; uno ó dos meses bastaría para que viese triunfante la causa con su apoyo, y podía regresar a disposición de esa República, satisfechos todos sus gastos, la remuneración que VE. exija por el servicio, y marinera de un todo, ó bien continuar al servicio de Venezuela, si ese Gobierno resuelve enagenarla: de todos modos yo me obligo a abonar los gastos que en ella se hagan desde la salida de ese Pto. hasta su llegada a esta Isla, entendiéndose aquí conmigo ó mi agente, si ya me hubiere ausentado para Venezuela.

Santo Domingo no tiene tratados con Venezuela, por consiguiente puede auxiliar, sin ofensa de ningún compromiso, a la parte be-

ligerante que merezca sus simpatías por la justicia y la identidad de la causa que defiende: este tratado podrá celebrarse, triunfante la restauración, con el Gobierno legítimo, y no temo anticipar la opinión, de que en él podían pactarse nuestros auxilios para el caso de que uno de los dos países se encontrara en conflictos como los de que dichosamente ha salido esa República, bajo la dirección oportuna de VE. No tiene pues esa República ningún motivo de temor que le impida prestar a Venezuela el importantísimo auxilio que a su nombre solicito a fin de obtener el triunfo de una causa en todo idéntica a la Dominicana, especialmente debiendo estar persuadido VE. de que el Gobierno del Gral. Monagas no puede consolidarse y que está reducido a la mas desesperante impotencia; mientras que por otra parte esa joven República puede conseguir la ventaja, no pequeña, de celebrar con Venezuela un convenio que puede serle muy util en el porvenir.

Persuádase VE. del inmenso servicio que me prestaria proporcionándome la Cibao, a la mayor brevedad posible, y de que mi gratitud para con VE. y para con esa República no tendría límites.

A fin de dar a esa República un testimonio inequívoco de mi sinceridad y buena fé, y de la confianza que me inspira la honradez y las simpatías de sus ciudadanos, me he tomado la libertad de acreditar cerca de VE. al Sor. Jral. Abad Alfau, a fin de que pueda arreglar en nombre de Venezuela, cualquier convenio en el sentido de mi esijencia; si este Señor no pudiese aceptar el encargo, tiene facultades de sustituirlo en persona que merezca las simpatías de la República.

Con sentimientos de alta consideración,  
Soy de VE. atento servidor,

(Firmado) José A. Paez.

JOSE ANTONIO PAEZ.

General en Jefe de las armas de Venezuela, Encargado por los pueblos del restablecimiento del orden legal, & &.

Coro Julio 4 de 1849.

Exmo. Sor.,

Tengo el honor de participar a VE. mi entrada en esta ciudad el dia 2 del corriente en medio de las aclamaciones de un pueblo entusiasmado por la libertad de la República. No es solamente Coro la Provincia que ha dado un grito contra el Tirano de esta patria de héroes: otras también han imitado a Coro y el gran movimiento será ejecutado pr. todos los pueblos de esta tierra. Dígole a VE. lleno de esperanzas.

Esta comunicación prueba una vez mas mi

alta estima por esa República y por el digno Jefe que la Preside. Los patriotas dominicanos recibirán sin duda con gusto la noticia de hallarme en territorio venezolano bien acogido y fortificado por la opinión pública pronunciada de una manera elocuente, contra el grande asesino de esta República. Reinstalado en ella el gobierno Constitucional, dará al pueblo y gobierno de Sto. Domingo muestras inequívocas de cordial amistad.

Dig-

Al Exmo. Sor. Jral. Pedro Santana,  
Protector de la República.  
& & &

(Vuelta) nese VE. aceptar los sentimientos de consideración y respeto con que me suscribo,

De VE.

Muy obediente Servr.

(Firmado) JOSE A. PAEZ

Por S.E.

El Secreto. general

(Firmado) Angl. Quintero

JOSE ANTONIO PAEZ.

General en Jefe de las armas de Venezuela, Encargado por los pueblos del restablecimiento del orden legal, & &.

Coro, Julio 4 de 1849.

Mi estimado Jeneral y amigo:

Oficialmente participo a U. mi entrada a esta ciudad, y quiero saludarlo particularmente y ofrecérmele ya en mi patria. Es inesplicable la satisfacción que experimento al verme en medio de mis compatriotas que no respiran sinó entusiasmo por la Restauración.

En otras provincias se ha dado ya el grito salvador, y aguardo por momentos el de la importante Maracaybo. Si esto ha tenido lugar ya, como se me ha ofrecido, la restauración volará en vez de caminar. Yo estoy cierto del triunfo de la Justa causa, porque conozco el estado de la opinión en la República y sé los elementos que hay acumulados para desalojar al Tirano.

¡Cuán oportunos, cuán importante me sería en estos momentos el auxilio de la corbeta Cibao! Decídase U., General, por dar este apoyo a la causa que

Al Exmo. Sor. General Pedro Santana  
& & &

(Vta.) definiendo, y cuento con favorabilísimos resultados para ambas repúblicas. Pronto es-

pero hallarme en capacidad de trabajar por la dicha de Santo Domingo, y seré en esto infatigable, por simpatías, y por agradecimiento. La influencia con que se me favorezca en mi patria, la haré servir en apoyo de Santo Domingo. Ofrezco a U. bajo mi palabra de honor.

Si U. se sirviere acceder a mi solicitud, se servirá disponer q. la Corbeta toque en Curazao y reciba órdenes del agente comercial que tengo allí, Señor José Ma. Francia.

Tengo el honor de acompañarle un ejem-

plar de mi proclama y de suscribirme.

Su afmo. y muy abdt. Sevr.

(Firmado) José A. Paez.

NOTAS DE CLIO.

- 1a. Estas cartas, en copia, las publica E. Rodríguez Demorizi. Los originales se conservan en el Archivo General de la República.
- 2a. Santana no era entonces el Presidente. Eralo B. Baez. El héroe de Las Queseras no obtuvo —ni prestada ni vendida— la corbeta Cibao de la flota dominicana.

## Informe Académico

A la Academia Dominicana de la Historia.

Señor Presidente:

La Academia Dominicana de la Historia, deseando corresponder al ruego hecho al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores por la Sociedad Nacional Conmemoradora de Saible, de Chicago, E. U. de A.— me confió el encargo, en su sesión de Julio, de investigar los datos que hubieren en Santo Domingo relativos a las preguntas hechas por la antedicha Sociedad de Chicago en la comunicación que copiada a la letra dice así:

“Chicago, Illinois, 18 de Marzo de 1933.

“Honorable Señor Secretario de Estado,  
Santo Domingo,  
República Dominicana,  
Señor Secretario:

“Tengo el honor de someter a Ud., de acuerdo con instrucciones particulares de la Sociedad Conmemoradora Nacional de Saible, Inc., una petición de datos genealógicos e históricos acerca del homenajado Jean Baptiste Pointe de Saible, distinguido como hombre de cultura y refinamiento; y quien fué el primer ciudadano e iniciador de las industrias de Chicago, Illinois.

“También se puede comprobar históricamente que el mencionado Jean Baptiste Pointe de Saible era un indígena de la República Dominicana, así como que procedió de Santo Domingo desde antes de 1779, estableciendo su residencia aquí en Chicago, o Eschecagou, según se llamaba anteriormente, como cazador y comerciante en pieles, a favor de los intereses franceses. Tuvo intercambio comercial con los Aborígenes, los Indios Americanos, y, durante ese período remoto, fundó la supremacía y grandeza comercial que posee hasta la fecha Chicago Metropolitano— la futura ciudad más grande del mundo.

“Deseo llevar a su atención que los hechos históricos y asociaciones que pedimos de Ud., son requeridos para la compilación in-

mediata de un resumen biográfico del histórico Jean Baptiste Pointe de Saible, y que forma parte integral de una de las exhibiciones de la Feria Mundial que se ha de celebrar en Chicago, Illinois, conocida como “El Siglo de Progreso”.

“La Sociedad Conmemoradora Nacional de Saible tiene el propósito determinado de dar el mayor relieve a la esfera creciente de los conocimientos correspondientes a la contribución del negro a los acontecimientos sobresalientes de la humanidad, por medio de su exhibición en la Feria Mundial anteriormente citada, la cual consiste de una réplica de la cabaña de Jean Baptiste Pointe de Saible. Dicha cabaña había servido en diferentes ocasiones como la primera escuela, el primer correo, y el primer tribunal de Chicago, asumiendo el nombre de “Kenzie Mansión”.

“Espero que el favor solicitado no envuelva molestia para Ud., y que el Gobierno Dominicano, por intermedio de Ud., se digne ayudar a la Sociedad Nacional Conmemorativa de Saible, Inc., en su esfuerzo dedicado a mantener en una posición de dignidad el honor del negro en los Estados Unidos de América y el mundo entero”.

Tengo el honor de quedar de Ud.,

“Elizabeht Matlock”.

Con esta comunicación a la vista emprendí la búsqueda de los datos pedidos, tanto en mi biblioteca y archivo privados, cuanto en otros particulares que estuvieron a mi alcance, y, a pesar de que los documentos y libros consultados se referían a la isla entera de Santo Domingo, no me ha sido posible encontrar nada relativo al asunto que nos ocupa.

Deseo, sin embargo, hacer algunas consideraciones relativas a la comunicación de la Sociedad Nacional Conmemoradora de Saible.

El nombre de Jean Baptiste Pointe de Saible demuestra claramente que ese individuo era francés, y tal como se indica en el segundo párrafo de la antes indicada comunicación, él representa allí, o trabajaba en favor de los

intereses franceses. En consecuencia, ese señor debió proceder de la colonia francesa de Saint Domingue, hoy República de Haití, y no de la parte española de la Isla, hoy República Dominicana.

Paréceme, pues, que la Sociedad Nacional Conmemoradora de Saible, de Chicago, debería dirigirse al Gobierno de Haití, pues en aquel país probablemente podrá encontrarse los datos que le interesan

Lamento que mis gestiones en esta ocasión no hayan dado el resultado satisfactorio que hubiera deseado para dejar cumplida mi misión.

Muy atentamente,

**C. Armando Rodríguez.**

Santo Domingo, Julio 12 de 1933.

NOTA: Reproducido para subsanar el error de un salto de linotipo.

## EPISTOLARIO

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

**Aerograma**

Al Dr. Alfredo Zayas

Academia de la Historia  
La Habana.

La Academia Dominicana de la Historia exprésale su simpatía dolorosa por la muerte del prócer i filósofo **Dr. Enrique José Varona**, Presidente honorario de la Academia Cubana.

**Fed. Henríquez i Carvajal**  
Presidente.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Santo Domingo, 1o. de Novbre  
de 1933.

Ing. Eugenio Broccardi  
Podestá de Génova.

Mui señor mío:

En un día de la semana anterior llegó a mis manos el ejemplar de la obra **Colombo**, edición española i francesa, que Ud. ha tenido a bien remitir, como un estimadísimo obsequio, a la Academia Dominicana de la Historia.

Es una dádiva valiosa, i la Academia la estima mucho, de la cual se hará mención honorífica en el sexto fascículo de la revista trimestre, **Clío**, órgano de nuestra América.

Soy de S. S. el Podestá de Génova servidor mui obsecuente.

**Fed. Henríquez i Carvajal.**  
Presidente.

Academia Nacional  
de la  
Historia.

Caracas: 30 de agosto de 1933.

Señor Doctor  
Federico Henríquez y Carvajal.  
Santo Domingo.

Muy distinguido Dr. Henríquez:

Animado por su justa reputación de intelectual y de patriota, me permito dirigirme a Ud. para hacerle una exigencia en nombre de esta Academia que tengo el honor de presidir y es la de que nos ayude con libros, folletos o periódicos para aumentar la Biblioteca Bolivariana que ha fundado recientemente este Instituto con la mira de publicar algún día la más completa y comprensiva bibliografía bolivariana. Me permito acompañarle la circular que a este efecto ha preparado la Academia y crea que la atención que Ud. se digne prestarle será recibida por nosotros con la más viva gratitud.

Soy de Ud. atento seguro servidor.

**José Santiago Rodríguez.**  
Director.

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Santo Domingo, 30 de noviembre  
de 1933.

Señor Doctor José Santiago Rodríguez  
Director de la Academia de la Historia.  
Caracas.

Distinguido colega i señor mío:

Correspondo, como me cumple i place, a su mui atenta carta, fecha el 30 de agosto, con la cual me invita —lo mismo que a la Aca-

demia Dominicana de la Historia— a contribuir con libros, opúsculos o periódicos a la formación de la "Biblioteca Bolivariana" que el 24 de Julio —en el sesquicentenario del natalicio de Bolívar— se inauguró en la ciudad gentilísima que fué la cuna del héroe.

Será para mí una gran satisfacción, tanto como un honor, si logro corresponder en algún modo i de modo efectivo a la amable invitación recibida. Ya me ocupo en ello.

Soy de Ud. amigo i servidor obsecuente

**Fed. Henríquez i Carvajal.**

Academia Nacional  
de la  
Historia.

Caracas: 17 de noviembre de 1933.

Señor Dr. Federico Henríquez y Carvajal.

Santo Domingo

Muy estimado amigo y colega:

Me refiero con el mayor gusto a su carta del 28 de octubre último. Ella me ha traído noticias suyas y el recuerdo de una admiración constante por su vida y su obra, intelectual y patriótica, que siempre he tenido por Usted. Con mucho gusto le transcribo los datos que me pide:

El Decreto del Presidente Rojas Baul fundando la Academia es de fecha 28 de octubre de 1888. La Academia se instaló solemnemente el 8 de noviembre de 1889, con los siguientes miembros: Vicente Coronado, Dr. José de Briceño, Dr. Julián Viso, Dr. Ezequiel María González, Dr. Laureano Villanueva, Dr. Martín J. Sanabria, Gral. Jacinto Regino Pachano, Amenodoro Urbaneta, Jacinto Gutiérrez Coll, José Núñez de Cáceres, Dr. Andrés A. Silva, Dr. Rafael Seijas, Telasco A. Macpherson, Dr. Marco Antonio Saluzzo, Dr. Teófilo Rodríguez, D. Eduardo Blanco, Dr. Felipe Tejera, Gral. Luis Level de Goda, Dr. Antonio Parejo, Dr. Raimundo Andueza Palacio, Gral. Pedro Arismendi Brito.

El último sobreviviente de los fundadores, hasta el año pasado en que falleció, era el Dr. González Guinán.

Los Académicos Correspondientes, en Santo Domingo, son: Federico Henríquez y Carvajal, 1890; Manuel de J. Galván; 1890; José G. García, 1891; Dr. Manuel María Durán, 1901; Ledo. Silvestre Aybar y Núñez, 1902; Emiliano Tejera, 1907; Víctor M. de Castro, 1914.

Ud. mi querido Don Federico, figura entre los Decanos del Cuerpo. Le estimaré, en nom-

bre de la Academia, me informe de quienes han muerto de la lista anterior. Los actuales Individuos de Número de la Academia figuran en el Boletín, que se envía a Usted siempre.

La Academia, por cierto, está desde el año pasado empeñada en la formación de la Biblioteca Bolivariana, que inauguró solemnemente el 24 de Julio, sesquicentenario del natalicio del Libertador. Por cierto que el actual Secretario, Dr. Cristóbal L. Mendoza, al saber que le iba a escribir a Usted, me encarga adjuntar a la presente una copia de la carta que le dirigió sobre el anterior particular, de la cual no ha recibido contestación, y la Circular sobre el mismo tema firmada por el Dr. José Santiago Rodríguez, nuestro actual Director. La Academia le sabrá agradecer a su ilustre Correspondiente en Santo Domingo cuantos datos e impresos pueda enviarle, que le sirvan para la bibliografía bolivariana que, como consecuencia de la fundación de la Biblioteca, tiene ya en preparación.

Con el cariño que siempre he tenido por Usted y su bella patria, me es grato reiterarme a sus órdenes, y suscribirme su admirador y amigo.

**Luis Correa.**

Academia Dominicana  
de la  
Historia.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 1933.

Señor Dr. Luis Correa

Académico de la Historia

Caracas.

Mi colega i mi amigo.

Estimo sobremodo su amable carta —fecha el 17 del mes vencido hoi— i le agradezco los datos e informes, solicitados por mí, que en sus líneas me suministra.

Una grata coincidencia determinó que esa carta mía fuese escrita, precisamente, el mismo día en que —en octubre de 1888— expidió el Dr. J. P. Rojas Paul, como Presidente, la lei creadora de la Academia Venezolana de la Historia. I ese día es el onomástico del epónimo Libertador Bolívar.

Han transcurrido cuarenticinco años desde aquel acto de cultura i de buen gobierno, lauro de honor en la vida pública del docto i liberal estadista; i ahora, ante la legión intelectual de los académicos fundadores, inclínome en un saludo espiritual i americanista.

Estuve en relación amistosa con varios de

ellos. De algunos leí páginas, folletos o libros. Eso lo conservo en la memoria del alma reconocida.

Jacinto Rufino Pachano —el distinguido biógrafo del mariscal Juan C. Falcón— estuvo tres veces en Santo Domingo i fué siempre cordial nuestra amistad duartista i bolivariana.

Vicente Coronado —el primer director de la Academia— autorizó con su firma el diploma otorgádome como Correspondiente de la misma.

Marco Antonio Saluzzo —poeta i estilista— cuyo es el ático estudio intitulado "Los tres máximos oradores griegos", se comunicó conmigo en varias ocasiones. Nuestra amistad la promovió el insigne dominicano Fernando A. de Meriño, mi maestro, vecino i amigo de Saluzzo en Barcelona de Aragua.

Pedro Arismendi Brito, hasta sus postremos días de noble senectud, cambió conmigo impresiones i correspondencia.

Eduardo Blanco —el celebrado autor de "Venezuela Heróica"— también cambió conmigo algunas cartas i, como Ministro de Estado, me remitió el "Busto de Bolívar" i la cinta de "Oficial de Instrucción Pública".

Jacinto Gutiérrez Coll supo que sus poesías, recomendadas por mí, eran leídas en el "Instituto de Señoritas". i que su poema "Ausente" era recitado i loado por nuestra gran poetisa Salomé Ureña de Henríquez.

A Raimundo Andueza Palacio —orador de verbo castelarino— lo ví, como un meteoro, apagarse en la sombra.

Francisco González Guinán —como su hermano Santiago— fué político militante i señoreó el estadio del periodismo desde su juventud alegre i confiada. Eso fué en Valencia. El Mensajero, mi tribuna cívica en la penúltima década del siglo XIX, mantuvo el canje con los periódicos redactados por ambos. Eduardo Henríquez, primo mío venezolano, fué su Secretario cuando el futuro académico ocupó la Presidencia de Carabobo. Este, más tarde i sucesivamente, fué legislador, ministro i candidato a la Presidencia de la República, cuando los comicios se la atribuyeron al creador de la Academia.

Aun no conozco su Historia de Venezuela.

Felipe Tejera i José Núñez de Cáceres —lo mismo que Baralt i los Rojas— eran oriundos de La Española. Santo Domingo tenía, pues, una ilustrada representación, con ambos, en la Academia Venezolana, cuando fueron electos los dos correspondientes con los cuales se inicia la nómina de los académicos dominicanos.

Yo conocía de nombre, con mención honorífica, a los demás académicos fundadores.

Conocíales como personas de viso en las actividades de la vida social i en las funciones de la vida pública. De algunos solía leer opúsculos o libros i páginas en las ediciones selectas de *El Cojo Ilustrado*....

Paz en el seno de la tumba i honor en los fastos de la Historia a los veinticuatro académicos de número, los fundadores, ya fenecidos!

Paso a darle, ahora, el informe que me pide en relación con los siete correspondientes dominicanos. Sólo hai dos que aún le pagan tributo a la vida: Fed. Henríquez i Carvajal, el primer elegido en 1890, i Silvestre Aybar i Núñez, elegido en 1902.

El Lic. Manuel de Jesús Galván, el segundo elegido en 1890, murió a fines de 1910. Fué escritor de cepa castiza. Es el autor de la "Leyenda de Enriquillo", obra maestra de la literatura indo-española. El Sr. José Gabriel García, elegido en 1891, murió a principios del mismo año 1910. Es el historiador dominicano por autonomasia. El Dr. Manuel M. Durán, elegido en 1901, era venezolano, nativo de Maracaibo. Fué profesor de medicina en una escuela anexa al Seminario de Santo Tomás de Aquino. Aquí encendió su hogar, con una dama, hija de un prócer ferbrerista, i tuvo prole dominicovenezolana. Murió el 3 de julio de 1911.

El Lic. Emiliano Tejera, elegido en 1907, es un prócer del civismo i de la pluma. Sus páginas son de índole histórica. Con unas ha contribuido a consagrar a Duarte como el Maestro, el Apóstol i el Fundador de la República. Con otras dejó definitivamente demostradas la autenticidad de los restos de Cristóbal Colón i la verdad del hallazgo de sus veneradas cenizas, el 10 de Septiembre de 1877, en la Catedral Primada de las Indias. Esas últimas páginas suyas, en dos opúsculos, forman un libro de valor histórico imponderable. Tejera murió el 9 de Enero de 1923.

El Sr. Victor M. de Castro, elegido en 1914, fué periodista de combate i, en Caracas, tuvo a su cargo la representación dominicana como Encargado de Negocios. Murió en Septiembre de 1924.

Sendos ejemplares de la carta —circular, calzada con la firma del Dr. J. Santiago Rodríguez, actual director de la Academia Venezolana de la Historia, tengo recibidos. El uno a mí dirigido i el otro a la Academia Dominicana de la Historia. Esta conocerá de ese interesante documento en su sesión de diciembre i enseguida corresponderá —lo mismo que yo— a la gentil invitación que se

le hace para concurrir a la formación de la "Biblioteca Bolivariana" iniciada, por amor i en honra del Libertador, en ocasión del ses-  
 quicentenario del natalicio del héroe.

Acojo, complacido, su voto de honor i de cariño i le aseguro la reciprocidad de mi afecto cordialísimo.

**Fed. Henríquez i Carvajal.**

Academia Nacional  
 de la  
 Historia.

Caracas, 14 diciembre 1933.

Señor

Don Fed. Henríquez i Carvajal.

Santo Domingo.

Mui distinguido colega:

Muy grato y muy honroso ha sido para mi el recibir su amable carta del 30 de noviembre próximo pasado, en la que se sirve ofrecer su colaboración y la de la ilustre Academia Dominicana de la Historia, en favor de la Biblioteca Bolivariana.

Reciba, pues, por mi órgano, las protestas de la sincera gratitud de esta Academia.

Con sentimientos de la más elevada consideración quedo de Ud. muy atento seguro servidor.

**José Santiago Rodríguez.**  
 Director.

Academia Dominicana  
 de la  
 Historia.

Santo Domingo, 21 de Diciembre de 1933.

Dr. José Santiago Rodríguez

Director de la Academia Nacional  
 de la Historia.

Caracas, Venezuela.

Mui señor mío:

La Academia Dominicana de la Historia —en su sesión ordinaria de este último mes del año en curso— conoció del interesante contenido de la comunicación circular de esa Academia, con la cual se le participa la creación de la **Biblioteca Bolivariana**, en esa ilustre ciudad libertadora, i se le pide su concurso en toda suerte de impresos que se contrai-

gan o se refieran a la obra o a la vida de Bolívar.

La Academia Dominicana estima como un deber indeclinable, para ella, el corresponder a la invitación recibida de la Academia Venezolana, pues se trata de un nuevo homenaje a la gloria del Libertador eximio, i, a la vez, de un nuevo vínculo interamericano entre los países que integran el concierto de las naciones en América.

A dejar cumplido ese deber, en cuanto le sea posible, dedicará su buena voluntad i su mejor esfuerzo la Academia Dominicana de la Historia.

Saludo, en la persona de su distinguido Director, a la ilustre Academia Venezolana de la Historia.

Mui señor mío,

**Fed. Henríquez i Carvajal,**  
 Presidente.

República Dominicana  
 Secretaría de Estado  
 de la Presidencia.

Núm. 25153

Santo Domingo, R. D.,  
 9 de Dic. de 1933.

Señor

Federico Henríquez y Carvajal,

Ciudad.

Distinguido Señor:

El Honorable Señor Presidente de la República ha sido favorecido por su muy atenta y apreciada carta de fecha 7 del corriente, por medio de la cual lo incita Ud., en nombre de la Academia Dominicana de la Historia, para presidir la sesión solemne de la recepción del Sr. Félix Evaristo Mejía, como académico de número, la cual se celebrará el domingo, 10 de este mes.

El Honorable Jefe del Estado me encarga expresarle que lamenta sinceramente no poder asistir a ese acto, por no serle posible, para esa fecha, realizar un viaje a esta ciudad, motivo por el cual expresa a Ud. y por su órgano a los demás miembros de la Academia Dominicana de la Historia, sus excusas.

Saluda a usted muy atentamente,

**Julián A. Barinas hijo,**  
 Subsecretario de Estado de la  
 Presidencia.

# NOTICULAS

## FELIZ AÑO

Clío cierra y rinde su jornada histórica, a fines de diciembre, con el VI fascículo bimestre. Con los seis se forma el primer volumen correspondiente al año 1933. Esa coincidencia le permite unir, en un solo voto, las felicitaciones que le cumple y place hacerle, en ocasión de su aniversario respectivo, a cada uno de los periódicos que constituyen la falange del periodismo dominicano. Clío los felicita por el aniversario de su natalicio, ya cumplido, y les desea a la vez un feliz año 1934.

Y que también lo sea, bajo la égida de la paz social y del orden jurídico, en honra y con provecho de la República!

## RUBEN DARIO

El 24 de septiembre —que fue domingo y es el día de la Virgen de las Mercedes— tuvo lugar en Managua, la bella ciudad que se mira en su lago, la erección de un monumento simbólico en homenaje póstumo a la gloria del excelso museida indohispano. El acto, manifestación unánime de su pueblo, asumió los caracteres de una apoteosis. La magnitud y la forma del monumento escultórico, sin duda, hizo necesario que nueve señoritas —las nueve musas— acompañasen al Dr. Sacasa, Presidente de la República, en el acto de develar la estatua representativa del altísimo poeta. Hubo tres oradores de orden: el Dr. Manuel Maldonado, un poeta que lo tuvo por maestro; el Dr. Rodolfo Espinosa, cirujano de fama y Vicepresidente del Ejecutivo; y el Dr. Luis M. de Bayle, amigo y compañero de Darío, ya viejo y valetudinario. Un aeroplano—venido de Guatemala— rindióle, con una lluvia de flores, el homenaje de la hermana mayor de Centro América. Las escuelas —rendida su ofrenda floral— desfilaron ante el monumento. Antes —cuando el Presidente Sacasa y las nueve señoritas tiraron de los cordones y las cintas para descubrir la estatua del portalira —un centenar de palomas y sendas lluvias de flores y de banderitas nicaragüenses volaron y cayeron encima y en torno del monumento.

El simbólico monumento se alza en la Plaza Rubén Darío. Atilio Favilli, artista italiano que reside en Managua, dió el modelo para la obra escultórica y ésta fue esculpida, en Italia, por el notable escultor Bonzano. “La tierra de los lagos” —inspiración del magno poeta— dióle motivo a la bellísima escultura. De una fuente, en la base rodeada por una escala de espiras, se eleva el motivo artístico. Seis metros de altura tiene y luce cuatro caras, con figuras e inscrip-

ciones alusivas a los poemas de mayor auge del insigne vate. La dedicatoria anuncia: “Nicaragua a su Rubén Darío”. La estatua del poeta corona el monumento. “Darío aparece con las clásicas vestiduras virgilianas”, mientras escucha la armonía divina de la figura alada que, a su espalda, va a colocarle una corona de laurel en la testa apolínea. La fuente —al pie— ofrece, en una navicilla, un trio de musas: la de la oratoria, la de la música y la de la poesía. En torno de ellas figuran algunos querubines i un angel toca la trompeta anunciadora de la gloria. Y no faltan los cines de Leda y de Darío.

Un músico nicaragüense —Luis Delgadillo— es el autor de la Marcha Triunfal que saludó, el 24 de septiembre, en Managua, el triunfo y la gloria de Rubén Darío.

## ACADEMICA

El domingo, 10 de diciembre, en la mañana, tuvo lugar en el salón de actos del Ateneo la sesión pública y solemne destinada a la recepción del Sr. Félix E. Mejía como individuo de la Academia Dominicana de la Historia.

Bajo la presidencia del Maestro y Dr. Fed. Henríquez y Carvajal y con asistencia de un selecto auditorio de damas y caballeros se realizó el acto académico. El recipiendario dió lectura a su trabajo reglamentario, con el cual sustenta una valiosa tesis enunciada como sigue: “Criterio de la cabal verdad histórica con aplicación a la nuestra”.

Su discurso fue varias veces interrumpido por el auditorio, con cálidos aplausos, y, cuando concluyó, el nuevo académico fue colmado de felicitaciones. El discurso-contestación estuvo a cargo del académico Lic. M. de J. Troncoso de la Concha. Sus frases correspondieron, gentilmente, a las ideas expuestas por el Sr. Mejía y obtuvieron el aplauso de adhesión de la distinguida concurrencia.

La recepción del nuevo académico fue un exponente de alta cultura y constituye un honor para la Academia Dominicana de la Historia.

## JOSE REYES

Ya se había impreso el pliego inicial de esta edición, en el cual se inserta el artículo editorial relativo al inspirado autor del Himno Dominicano, cuando alguien, digno de ser atendido, nos comunicó el siguiente informe: “El señor X —su amigo y su contemporáneo— asegura que el distinguido músico era hijo de Mercedes Reyes y, como hijo natural, llevaba complacido el apellido de su madre”.

De ser ello cierto —como se afirma— el acta de nacimiento con que se inicia el editorial sería de otra persona, con casi el mismo nombre, y no suyo. El caso no debe quedar en duda. Se hace preciso esclarecerlo hasta conocer la verdad en cuanto a la genealogía natural o legítima de José Reyes. Encarecemos el punto a los descendientes del preclaro autor del **Himno Nacional Dominicano**.

#### LA FAMILIA DUARTE

Con ese epígrafe escribió el Maestro, en 1928, una página biográfica. Apareció en un diario y fue reinserta, en 1930, en el opúsculo intitulado **Gloria a Duarte**. En ella figura la descendencia del genitor de la familia en Santo Domingo, acrecida luego en Caracas —como gaje del ostracismo— con la rama genealógica del primogénito, Vicente Celestino, que fue el único de sus hijos que tuvo descendencia.

Ahora, en una edición del **Listín Diario**, ha aparecido una página de Aug. Vega, con la cual nos da una noticia tardía y equivocada. Es ahora cuando el autor del "Himno Hispano-Americano" ha venido a enterarse de que existe en Venezuela un duo de familias distinguidas que descienden de sendos troncos dominicanos.

Pero resulta extraño que, refiriéndose a la familia Diez, no cite a Mariano Diez, el general venezolano que vino al Cibao, acompañando a Duarte, y figura en la falange restauradora. Era hermano de la madre del prócer eximio. Tampoco cita al Dr. Manuel Antonio Diez, académico que ejerció interinamente la presidencia de la república, ni a su hermano Mariano, odontólogo, quién residió aquí en la penúltima década del siglo XIX. Ambos eran primos de Duarte.

No menos extraño resulta que —informado sin duda por los hermanos Ayala— haya cometido varios errores de bulto. Los doctores Ayala-Duarte no son hijos de una hermana del Jefe de los Trinitarios. Ninguna de sus hermanas pasó de soltera. La madre de los Ayala, distinguida matrona caraqueña, fue Da. Matilde Duarte de Ayala, hija de Romualdo Ricardo y nieta de Vicente Celestino. Juan Pablo Duarte, pues, resulta tío-bisabuelo de los hermanos Francisco, Crispín y Rafael, a quienes nombra el músico dominicano, y de Hernán y José Ramón, a quienes olvida.

Tampoco acierta cuando atribuye a Francisco el hijo tataranieta de Vicente Celestino a quien se le ha dado invertido el apellido para que no se extinga el preclaro apelativo del Fundador de la República. El joven Fernando Duarte de Ayala y García —que ahora tiene 19 años cumplidos— es hijo del Dr. José Ramón Ayala Duarte y de Carmen García de Ayala Duarte.

#### ERRORES DE CONCEPTO

**Le Temps** de Por-au-Prince, en su edición del 28 de octubre, hace dos transcripcio-

nes que son variaciones sobre el mismo tema.

Una —copia de "El Mundo" de Puerto Rico— refiérese a la conseja pontevedrina: Colón gallego y judío. Otra —tomada de la "Revue des Deux Mondes" de París— contráese a una página de Fernand Gregh, en relación con Cuba, en la cual se ignora u olvida el hallazgo de los restos del Descubridor el 10 de septiembre de 1877, los cuales nunca fueron trasladados a la Habana y se guardan en un magnífico mausoleo en la Catedral de la Primada de América.

Al pie de la segunda hai algunas líneas del Dr. Charles Moravia, director de **Le Temps**, que nos complace acojer y dejar satisfechas. Helas aquí:— "Al llamar sobre ese punto la atención de nuestro gran amigo el erudito historiador D. Fed. Henríquez y Carvajal, le sugerimos comunicar a Mr. F. Gregh las pruebas-documentos, actas y fotografías— que sostienen la tesis dominicana de que los restos del Descubridor están en Santo Domingo."

Para destruir la conseja del finado Celso García de la Riega, el sustentador de la hipótesis gallega-judáica, basta con el documentado estudio crítico del Dr. Rómulo D. Carbia, historiógrafo argentino, inserto en la **Revista de la Universidad** de Buenos Aires, edición del año 1918. Ese estudio magistral está contenido en 48 páginas e ilustrado con una nutrida serie de gráficos y facsímiles. Ese estudio es la única palabra histórica al respecto.

Para salvar el olvido o la ignorancia del articulista francés —pues quien ignora no peca— aceptamos de buen grado la sugerencia que se le hace al Maestro. Ya le enviamos a la revista parisiense un ejemplar de la última edición de la obra del austero y fidedigno D. Emiliano Tejera. Con ese libro se cerró la controversia suscitada en mal hora contra la verdad y la justicia.

Rendimos, por tal modo, un nuevo homenaje a la absoluta verdad del hallazgo, a la evidente autenticidad de los restos y a la honesta y docta faena realizada por el íntegro escritor dominicano en pro del hecho histórico registrado el día diez de septiembre de 1877 en la Basílica y Catedral Metropolitana de Santo Domingo.

#### DOCUMENTOS HISTORICOS

Clio ha recibido, como obsequio, varios impresos relativos al uno y al otro conflicto bélico: el del Chaco y el de Leticia.

Dos opúsculos le fueron remitidos de la Asunción del Paraguay. Uno contiene el mensaje dirigido por el Dr. E. Ayala, el Presidente de la República, al Congreso Legislativo, y versa sobre la lucha armada que aún actúa en el Chaco. Es un documento preciso en el fondo i sereno en la forma, tal como conviene al decoro del deber cumplido. Otro es un estudio crítico, hecho por el Dr. Manuel Domínguez, notable internacionalista, con el cual pulveriza los asertos acomodaticios del Dr. Lindóforo Collor, brasilero, y las inter-

pretaciones antojadizas del señor Gutiérrez, ministro boliviano, y mantiene incólumes los títulos del Paraguay para el dominio y el señorío del territorio convertido en campo de muerte.

Tres se refieren al conflicto peru-colombiano. Dos proceden de México. El uno, escrito por el Dr. L. H. Woolsey, intitúlase "una vengüenza en la historia" y se contrae al asalto e incendio de la Legación Colombiana en Lima. Es un trabajo crítico, condenatorio de ese hecho salvaje, que articula una serie de doctrinas y principios, invulnerables, del Derecho Internacional Público. —El otro, escrito por el Sr. F. Lozano y Lozano,— el diplomático que fue víctima del atropello insólito —sostiene "el punto de vista colombiano en el diferendo de Leticia". Su exposición se fundamenta en los documentos oficiales que integran el protocolo del caso. Un tercer opúsculo, impreso en New York, se le debe al señor Jacinto López, el viril escritor venezolano. Son varias lecciones, tomadas del conflicto, que ponen de manifiesto la torpe e irracional conducta del Perú en el caso de Leticia y los vicios de que adolece el tratado secreto que le sirve de origen. Esa exposición es digna de ser tenida en cuenta para una solución equitativa y honesta del diferendo colombo-peruano.

Hai otro opúsculo colombiano. Este procede de Bogotá y es un fino obsequio del Ministro de Gobierno. Su contenido es interesante. Fué motivo de una lectura hecha por el Sr. Raimundo Rivas, el autor, en la Academia Colombiana de la Historia. Se trata de "la tentativa de reconciliación, en 1851, entre España y Nueva Granada. La generosa iniciativa del Dr. Medardo Rivas, joven aún y ya Encargado de Negocios en Venezuela; fracasó cuando iba a realizarse; y en 1881, treinta años más tarde, fué cuando cristalizó en el tratado suscrito en París por el Dr. Luis Carlos Rico, Ministro de la República, y el Marqués de Molins, Embajador de la Monarquía borbónica restaurada en España.

#### DIA NEFASTO.

El 7 de agosto de 1933 señala, en los fastos haitianos, otro hecho tenido por infausto. En tal día se firmó un acuerdo —impuesto tácitamente por el ocupante— a es-

paldas de uno y otro Congreso, con lesión de la soberanía de Haití. La prensa del país vecino se ocupa en el examen de ese protocolo o contrato —que no es ley ni tratado— y lo tacha de inmoral en su aspecto social y de ilegal en su aspecto jurídico.

Clío ha recibido algunos folletos que ponen en berlina ese documento. Tres de ellos acabamos de leer. Son éstos: uno calzado con la firma del señor L. Dehoux, diputado; otro autorizado con la suya por el señor Beauharnais Jean Francois, ex senador y diputado; y el tercero escrito por J. Jolibois fils.

Sus alegatos se fundan en principios de moral y de justicia. El señor Jolibois fils —fervoroso nacionalista— fué detenido, **como loco**, a principios de noviembre. Ya recobró la libertad. Su viril actitud cívica tiene a menudo ese galardón opresivo y depresivo: la cárcel.

#### INTERCAMBIO:

En el último trimestre del año ha aumentado el canje de esta revista con la prensa periódica extranjera. Dos revistas mensuales proceden de Chile; **Atenea**, edición de 176 páginas de ensayos y artículos científicos, literarios y artísticos, publicada por la Universidad de Concepción; y **Clío**, su homónimo, órgano del "Centro de Estudiantes de Historia y Geografía", de la Universidad de Santiago, que inicia sus ediciones con el fascículo recibido. Una es el "Boletín del Instituto de las Españas; heraldo de la cultura hispánica moderna, publicado en Nueva York bajo la égida de la Universidad de Columbia. El número de octubre, que inicia el intercambio, es un exponente de la útil faena que realiza la Casa de las Españas y divulga el Boletín del Instituto. **Quisqueya** es el órgano de la escuela "República Dominicana, establecida en Antón, Panamá, y circula mensualmente. Tenemos a la vista el 1o. y el 2o. números oportunamente recibidos. Su contenido demuestra la buena labor de la escuela y el noble empeño de honrar su nombre y dar a conocer la historia del país cuyo es el nombre que luce y honra.

Clío corresponde con gusto a la visita recibida y deja establecido el intercambio con sus distinguidos colegas.

## Labor Académica

### ACTA No. 2

El domingo 19 de febrero, de 10 a 12 del día, en la oficina y biblioteca del académico monseñor Adolfo A. Nouel, se reunió la Academia en sesión ordinaria diferida. Asistieron estos académicos de número: Dr. Fed. Henríquez i Carvajal, Presidente; Dr. Adolfo A. Nouel; Licdo. C. Armando Rodríguez; Licdo. Manuel de Js. Troncoso de la Concha

y Don Emilio Tejera Bonetti. Los demás estaban ausentes de la Capital ese día.

ACTA: El acta No. 1, correspondiente a la sesión ordinaria del mes de enero, fué leída y aprobada sin reparo ni observaciones.

CORRESPONDENCIA: Fué leída en este orden: (a)—Carta del Marqués de Persiketti Ugolini, Ministro de la República ante la Santa Sede— anunciadora del próximo en-

vío de un escrito del docto Padre Canal en relación con la Bula "In Apostolatus"; (b) —Carta de la "Acción Cívica Dominicana" con la cual comunica su iniciativa para la celebración, en 1934, del centenario de José Gabriel García, Manuel de Js. Galván y Manuel de Js. de Peña y Reynoso, por acción conjunta de los centros culturales, bajo la presidencia del delegado que designe de su seno la Academia de la Historia; (c) —Oficio de la Secretaría de Estado de la Presidencia con el cual se solicita, en consulta, la opinión de la Academia en relación con la demolición de una parte del histórico Fuerte de San Gil; (d) —Tarjeta del académico Licdo. Arturo Logroño, dirigida al académico Presidente, con la cual pide excusa y sugiere que —con vista del Carnaval y de los actos oficiales del 25 al 27 de febrero— se posponga el acto académico de recepción de los académicos electos.

**ACUERDOS:** 1o.— Designar al académico Dr. Fed. Henríquez i Carvajal para que, en su carácter de Presidente y como su Delegado *ad-hoc*, forme parte de la Junta Pro-Centenario de García-Galván-Peña Reynoso, creada por acuerdo de la "Acción Cívica Dominicana", y para que la presida honoris causa.

2o.— Nombrar a los académicos Licdo. C. Armando Rodríguez y Don Emilio Tejera Bonetti, en comisión, para examinar el estado en que se encuentra el "Fuerte de San Gil", en ruina, y rendir un informe en relación con la consulta hecha por el Ejecutivo. Hubo, a ese respecto, un cambio de ideas e impresiones, y se trató de la erección de una columna conmemorativa en ese sitio histórico.

3o.— Posponer la sesión solemne y de recepción académica, dispuesta para el domingo 26 de febrero, por las consideraciones que hizo el Presidente en apoyo de la sugerencia del académico Logroño, para ser celebrada el domingo, 19 de Marzo, como día histórico en los anales de la guerra de independencia.

4o.— El académico Presidente dió cuenta —en ejercicio de la facultad que para ello se le otorgó— de haber organizado la edición de la Revista Bimestre, en fascículo de 24, 28 o 32 páginas, a dos anchas columnas en cada plana, a razón de \$2.00 por plana —en vez de \$2.50— como precio inicial de la casa editora. La edición del fascículo, con 24 páginas, costará \$48.00 y con el gasto de distribución y franqueo etc. alcanzará su costo a unos \$52.00. Cuando por excepción, sean 32 las páginas, el costo será de \$64.00 más \$4.00, total \$68.00.

Fué aprobado tal como queda expuesto y se adoptó el simbólico nombre "Clío", propuesto por el Presidente, y con ello fue cumplido el ordel del día.

El Secretario interino  
Emilio Tejera.

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal.

ACTA No. 3.

**DIA Y HORA.**— La sesión ordinaria del mes de marzo fué celebrada el domingo, 5, de 10 a 12 del día.

**ASISTENCIA.**— Todos los académicos de número con excepción del Lic. Arturo Logroño.

**ACTA.**— Fué leída y aprobada sin observación la No. 2, correspondiente al pasado mes de febrero.

**CORRESPONDENCIA.**— Se le dió lectura a una comunicación procedente de Montevideo, dirigida a la Academia por una asociación uruguaya, relativa a un acto festival, de carácter americanista, en memoria y honra del héroe libertador que fué el General Artigas. Fué tomada en consideración para resolver en la sesión ordinaria de abril.

**ESCRITO.**—El Presidente —que ya lo había leído y justipreciado por su parte— hizo conocer, en sus puntos principales el trabajo con que el Sr. Félix E. Mejía, académico electo, concurrirá a la sesión pública en la cual será recibido como académico de número. Para contestarle, en ese acto solemne, unánimemente fué comisionado el académico Doctor Max Henríquez Ureña.

**ACUERDOS.**— Autorízase al Presidente para informarse de ambos discursos, previamente, tan pronto les sean entregados por cada uno de los comisionados Logroño y Henríquez Ureña.

2.— Se le autoriza, además, para que, en caso de impedimento, transfiera el acto público de la recepción de los académicos electos para el 30 de marzo, que es también un día histórico por el triunfo obtenido bajo la égida de la bandera dominicana.

**CLIO.**— El Presidente distribuyó entre sus colegas algunos ejemplares del primer fascículo de la revista bimestre, número de enero y febrero, y la edición inaugural mereció la adhesión y los plácemes de todos los académicos por su formato, su pulcritud y su contenido.

Y la sesión fué clausurada.

El Presidente,

Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario, interino,

Emilio Tejera.

ACTA No. 4.

Sesión ordinaria celebrada el domingo 5 de abril de 1933.

Hubo varias excusas por no hallarse en la ciudad algunos académicos.

Se leyó i aprobó el acta de la sesión ordinaria de marzo.

Se leyó i fué adoptado el informe, rendido por la Comisión Tejera-Rodríguez, relativo a la consulta hecha por el Ejecutivo respecto del Fuerte de San Gil en ruinas. Se recomienda la conservación de ese baluarte histórico i se pide la colocación de una lápida conmemorativa. Copia de este informe se le envió a la Secretaría de la Presidencia.

Como ha transcurrido un año, sin haberse tenido contestación en relación con la inicia-

tiva para la edición de los documentos históricos del archivo del finado historiógrafo J. G. García, en ocasión del centenario de su natalicio, se dispuso reproducir la comunicación que entonces se le dirigió al Sr. Presidente de la República. El académico Logroño ofreció actuar directamente en ese asunto i también en la recomendación de la Academia en favor de la ayuda, en efectivo, que solicita D. P. M. Archambault, para la edición de su libro acerca de la guerra restauradora de la independencia dominicana.

El académico Logroño comunicó, además, que se había dado comienzo, bajo la dirección técnica del ingeniero adscrito al servicio de la Presidencia, a las reparaciones de escasa monta —sin alterar su arquitectura en lo más mínimo— para rehabilitar el Alcázar con sujeción a la ley dada por iniciativa de la Academia.

Le sesión terminó con ese informe.

El Secretario,  
Arturo Logroño.

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal.

#### ACTA No. 5.

Domingo 2 de Julio de 1933.— Sesión ordinaria.

**EXCUSA.**— Por ausencia: Nouel; por falta de salud: Troncoso de la Concha.

Tampoco asistió el Secretario.

**ORDEN DEL DIA.**— Se discurió sobre los varios asuntos pendientes o ahora sometidos por el Presidente.

**ACUERDOS.**— 1o.— Se resolvió —con vista de su prolongada ausencia en misión diplomática en Washington i en Londres— relevar al académico Henríquez Ureña de su encargo honorífico i atribuirle la misma representación al académico Troncoso de la Concha para el discurso de orden en la recepción del Señor Félix E. Mejía como académico de número.

2o.— Se fija el lapso de un mes —el mes en curso— para dejar cumplido ese acuerdo.

3o.— Se encomienda al académico Rodríguez las investigaciones relativas al origen i procedencia de Jean Baptiste Pointe de Saible —a quien se supone nativo de la isla de Santo Domingo— para corresponder a la solicitud que, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ha hecho una asociación conmemorativa de Chicago.

4o.— Se autorizó la erogación de 164.50 pesetas —a propuesta del académico Tejera Bonetti— para la adquisición, en Veger, de sendas partidas de bautismo de Manuel Duarte i Ana María Rodríguez Tapia i de Cristóbal García Duarte i Catalina Jiménez, ascendientes del Fundador de la Nacionalidad Dominicana. El mismo académico ofreció, además, para el archivo de la Academia, los originales de las partidas ya obtenidas i a las cuales se refiere la página sobre la "Ascendencia Paterna de Juan Pablo Duarte", escrita por Tejera, inserta en el 2o. fas-

cículo de CLIO. Ese obsequio fué aceptado i agradecido.

Manifestó el académico Henríquez i Carvajal —luego de oír la favorable impresión que en sus colegas ha producido la edición de los fascículos 1o., 2o. i 3o. de la revista bimestre — que CLIO había merecido una cálida acogida entre los círculos intelectuales del país i de parte de los centros de estudios, bibliotecas i revistas del extranjero. Al extranjero se envían unos 150 ejemplares.

Con esas gratas impresiones se dió por terminada la sesión ordinaria de julio.

Emilio Tejera,  
Secretario Ad-doc.

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal.

#### ACTA No. 6.

Sesión ordinaria. Domingo, Agosto 13 de 1933.

El Presidente i los académicos Rodríguez, Tejera i Troncoso de la Concha forman el quorum. Se excusó Logroño i están ausentes Gómez, Nouel i Henríquez Ureña.

**ACTAS.**— La No. 4 i la No. 5 fueron leídas i aprobadas.

**INFORMES.**— Rindiólo el académico Rodríguez. Versa sobre el origen, en la isla, de Jean Baptiste Pointe de Saible. El informante declara que no ha encontrado ningún antecedente histórico en relación con ese sujeto. E induce que, como francés, acaso den resultado las investigaciones que se hagan en Haití. Se acogió el informe i se dispuso transferirlo a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, en contestación a la consulta hecha por órgano de ese departamento gubernativo.

**CORRESPONDENCIA.**— Se le dió lectura a la comunicación de estilo i al programa articulado para la celebración del Cuarto Congreso de Historia, que se reunirá en la Argentina, convocado por la Academia Americana de la Historia establecida en Buenos Aires; y, habida en cuenta la premura del tiempo disponible, se resolvió acusarle recibo de la invitación i transmitirle un voto de adhesión i simpatía i en pró del éxito del Cuarto Congreso en referencia.

**ACUERDOS.**— 1o.— La sesión solemne será celebrada, en vez del 16 de Agosto, día nacional, el 12 de Octubre, día de España i América. En ese acto se hará la recepción del Sr. Félix E. Mejía, académico electo, como individuo de la Academia Dominicana de la Historia. 2o.— De la asignación fiscal se harán los gastos de la edición de CLIO. Con el producido de algunas suscripciones, en la Capital i otras ciudades del país, se cubrirá los gastos de franqueo exterior i el servicio de la administración de la revista.

El Presidente,  
Fed. Henríquez i Carvajal.

El Secretario interino,  
Emilio Tejera.